



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

**HISTORIA DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO Y SU
DIPLOMACIA (1810-2012). BASES PARA UNA POLÍTICA
EXTERIOR DE ESTADO.**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES**

P R E S E N T A:

SANDOVAL ESTRELLA MIGUEL ÁNGEL

ASESOR : DR. ARTURO PONCE URQUIZA



Nezahualcóyotl, Estado de México 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos:

A Dios por permitirme vivir en este mundo y permitirme hacerlo con todas las bendiciones que me ha dado, las cuales me han llenado de dicha, felicidad, tristeza, gozo, amor, placer y de aprendizaje, por darme la fuerza necesaria para poder sobreponerme a todas las adversidades, por llenarme de valor y determinación para poder afrontar los retos que me ha puesto. Dios te agradezco por el camino en el que me has puesto porque en el he encontrado personas maravillosas que me han llenado de amor y felicidad. Pero sobre todo por la oportunidad de vivir en la mejor familia posible. ¡Dios, muchas gracias!

A la Universidad, por brindarme la mejor etapa de mi vida. En ella aprendí a ser una persona de bien, de provecho y de beneficio para la sociedad, para mi país; porque en ella aprendí que solo se necesita tener voluntad para que los sueños se hagan realidad, porque en ella me encontré a mí mismo, así como el orgullo de ser mexicano y los deseos de ayudar a mi país, porque en ella encontré personas maravillosas y momentos inolvidables. Por todo esto y más, Gracias.

A mi familia, porque sin ustedes no sería hoy la persona que soy hoy, sin su apoyo no estaría donde estoy en este momento y sin ustedes no sería posible este éxito, el cual es un logro de todos.

A ti papá (picachu), te agradezco todo tu esfuerzo, todo tus sacrificios, todos tus regaños así como todos tus consejos; pero principalmente te agradezco tu confianza, ya que es el mejor regalo que me has podido dar. A ti mamá, porque donde quiera que estas siempre estás conmigo, siempre me has cuidado, siempre me has llenado de bendiciones pero lo más importante siempre me has llenado de tu amor. A ustedes dos, porque a pesar del tiempo y la distancia siempre han sido mis soles, mis guías, mis bendiciones. Gracias a los dos, los amo.

A mi hermano Guillermo y a mi cuñada Cristina, por estar siempre al pendiente de mí, por apoyarme, porque siempre han visto por mí, por darme siempre ánimos; pero sobre todo les agradezco por darme a mis dos sobrinos Montse y Diego, mis pumitas buena onda, los cuales son como mis hijos y mis mejores amigos al mismo tiempo; ya que con ellos he vivido mil aventuras y la experiencia más bella que es la de ser tío. A los cuatro, gracias por brindarme su amor. Los amo.

A mi hermano John, a ti te agradezco todo lo que has hecho por mí, porque sin tí no sería un hombre de provecho, sin tí no estaría en este excelente camino en la vida, porque fue tu voluntad y determinación por salir adelante las que me dieron la fuerza y la esperanza de seguir adelante, por esto y mucho más es que te convertiste en mi ejemplo a seguir. Le agradezco a la vida tenerte como hermano. A mi cuñis Erika, porque a pesar del poco tiempo te has convertido en alguien importante en mi vida, porque me has brindado tu confianza, tu cariño y tu amor. No pude pedir una mejor compañera de vida para mi hermano que tú. A los dos por todo esto y mucho más gracias. Los amo.

A mis profesores que me compartieron sus conocimientos e ideales, a mi jurado que me brindó su tiempo, su dedicación y su apoyo; a mi asesor el Dr. Ponce por brindarme su amistad y por ayudarme a concluir una promesa y un sueño. Porque más que mis profesores en la universidad los considero mis amigos para toda la vida. A todos ustedes... ¡Gracias!

A mis todos mis amigos que siempre han estado conmigo en mis aventuras, en las buenas, en las malas y a pesar del tiempo y la distancia; a mis amigos de vida Ulises, Gaby, Raúl, Mario porque ya son varios años de conocernos y espero que sea para toda la vida; a mis amigos de la Universidad Andrés, Ricardo, Juan, Julio, Pilar, Beto, Guadalupe (patito), Zaira, Verito, Yessi, Cinthia, Dianita, Hugo, Rogelio, Luis, Alejandra y Humberto.

A ella, a la que siempre voy a llevar en mi cuerpo y alma, ella que siempre vivirá en mi corazón, a tí B.

Finalmente... después de tanto tiempo cumplí mi promesa!!!

Te amo mamá.

*Historia de la Política Exterior de México y su Diplomacia
(1810-2012). Bases para Una Política Exterior De Estado. 1*

INTRODUCCION 1

*Historia del Estado Mexicano: Política Exterior y
Diplomacia. 15*

I.I De la Independencia al periodo de Porfirio Díaz.

15

*I.II De la Revolución Mexicana al Fortalecimiento de
la Política Exterior. 46*

I.III De una Política Exterior Proactiva al año 2000.

65

*Capítulo II Una Nueva Política Exterior para el Estado
Mexicano. 94*

II.I Contradicciones de la Política Exterior 95

II.II La Historia del Interés Nacional 102

*II.III La Historia de La Política Exterior y Del
Interés Nacional: Bases para Una Política Exterior de
Estado. 115*

Conclusiones. 131

BIBLIOGRAFIA: 138

Historia de la Política Exterior de México y su Diplomacia (1810-2012). Bases para Una Política Exterior De Estado.

INTRODUCCION

En el estudio de las Relaciones Internacionales hay una gran variedad de temas de gran importancia para el avance de la misma, así como para el desarrollo de nuestro país. La disciplina aborda temas de suma importancia como la política, la economía, el turismo, el comercio internacional entre muchas otras; Una de las áreas más importantes para esta tesis es el estudio de la Política Exterior de México.

Por ello es importante el análisis de la Política Exterior de México, principalmente en la edificación de la misma para el Estado; ya que el estado mexicano necesita de esta perspectiva que es de gran relevancia en el contexto internacional actual para poder tener la capacidad de alcanzar sus intereses a mediano y largo plazo en el entorno internacional.

En tal sentido la *Justificación* a esta investigación es que: durante mucho tiempo no se había planteado el considerar una Política Exterior de Estado ya que sólo una fuerza política en nuestro país estaba a cargo, pero a partir del 2000 se volvió evidente lo delicado que es éste proceso en nuestra política externa al tener a una fuerza política diferente en México; gran parte de las líneas de acción que le habían dado un prestigio a México a nivel internacional cambiaron y no hubo una congruencia entre las nuevas líneas y las anteriores.

En el contexto internacional se han originado múltiples cambios que han transformado la realidad de los Estados y por ende las Relaciones Internacionales; algunos ejemplos de los más recientes en los últimos 26 años en el contexto internacional han sido la caída del muro de Berlín, el fin de la Guerra Fría, la entrada de México al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) y hoy en día Organización Mundial de Comercio (OMC), la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NATFA), entre muchos otros.

La configuración del mundo se está transformando de manera sin igual ya que los Estados, ONG's, empresas transnacionales e incluso los individuos han empezado a desenvolverse de manera política, económica y social, etc., no sólo los viejos actores participan, sino que hay nuevos sujetos y actores que participan en nuevos y diferentes escenarios ante los cambios que el sistema internacional está viviendo.

A lo largo de su historia, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) ha evolucionado para adaptarse de manera acertada a los cambios que ha presentado la comunidad internacional; en la actualidad podemos ver que los escenarios a nivel internacional han superado en mayor medida a las funciones de dicho organismo, no tanto por la ineficacia de la misma secretaría sino principalmente por la extensión de los temas internacionales los cuales no pueden ser abarcados en detalle, también está la capacidad de mediación político-diplomático que tiene el cuerpo diplomático, el cual es el encargado de los acercamientos ante los distintos Estados con los que la Nación desea tener relaciones de tipo, cultural, político, económico por mencionar los más importantes; así como la importancia y el desenvolvimiento de este último para los intereses de México. La SRE es el interlocutor principal y el más importante que tiene México para proyectar el interés nacional con los intereses de los diferentes sujetos de la comunidad internacional, como lo son los Estados, los organismos internacionales, organismos regionales, ONG's, empresas internacionales etc.

Desde la independencia, el Estado Mexicano no ha podido consolidar una política exterior de Estado, esto fue estimulado por diferentes factores, entre los cuales podemos mencionar: la falta de una visión y una planeación a corto y largo plazo, los constantes cambios de gobierno, la inestabilidad por la que atravesaba el país, entre muchos otros.

Cabe señalar que durante el primer siglo de vida de la nación, hubo periodos de tiempo en los que se manejaron objetivos específicos los cuales en momentos difíciles y de plena necesidad ayudaron a enfrentar las diferentes crisis por las que pasó la nación. Sin embargo, cabe destacar que desde mediados del siglo XIX y

hasta principios del XX hubo dos periodos relacionados respectivamente con una política exterior de Estado, los cuales fueron gracias a factores como: la continuidad de los gobiernos en turno, un enfoque a largo plazo y sobre todo en una visión de un interés nacional en específico.

Desde entonces la mayoría de las líneas de acción con respecto a la política exterior han sido una serie de toma de decisiones particulares de individuos que ante las circunstancias internacionales supieron leer muy bien el contexto internacional y actuaron a tiempo para el beneficio del Estado Mexicano; por ello el *Planteamiento del Problema* se basa con lo anteriormente dicho sobre la indiscutible falta de una Política Exterior de Estado con base en un interés nacional, mínimo en temas de política exterior, ya que sin esto se hace evidente la fragilidad de la política exterior de México, y se puede ver las diferentes posturas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Acción Nacional (PAN) que son las dos fuerzas políticas mexicanas que han estado en el poder son totalmente diferentes. Sin mencionar, que si alguna otra fuerza distintas a las dos anteriores llegaran a tener el poder, la nación se vería aún más en la necesidad de una Política Exterior de Estado; esto se debe a que las fuerzas políticas manejan el concepto de: *Interés Nacional Subjetivo* en vez de un *Interés Nacional Objetivo*.

Sobre este tema, Scott Burchill en su obra: *"The national interest in international relations theory"*

Podría decirse que la división más importante que Frankel señala en su estudio es entre aquellos que utilizan el interés nacional para explicar y analizar la política exterior de los Estados y los que emplean el término para justificar y racionalizar el comportamiento del estado en el medio internacional. Está marcada división se caracteriza por la separación entre los objetivistas quienes creen que existen permanentemente criterios objetivos mediante los cuales las políticas exteriores pueden ser evaluadas, comparadas y contrastadas y los subjetivistas quienes enfatizan el carácter

*cambiante de las prioridades y preferencias de los tomadores de decisiones así como las defensas públicas y las explicaciones de sus acciones.*¹

Con esto podemos ver, a lo largo de la historia en materia de Política Exterior de la nación la mayoría de estas políticas públicas han sido con un interés subjetivista al considerar primero el entorno internacional adaptándolo al interés nacional, un ejemplo de esto es el momento en que México adopta las políticas de los Organismos Internacionales para después adaptarlas al entorno nacional. Por ejemplos: El caso del Protocolo de Kioto, la COP 16 (Conference of the Parties), el ahora Tratado de Asociación Transpacífico (TTP), entre otros.

Pero en ocasiones cuando las políticas exteriores se han elaborado a partir de un interés nacional con un enfoque Objetivista (se le da mayor importancia al interés nacional para después adaptarlo al contexto internacional) éstas han aportado una serie de elementos fundamentales a los Principios de Política Exterior de México. Ejemplo: La correcta aplicación de la Doctrina Estrada durante el exilio español. Por ello se debe de tomar en cuenta lo siguiente:

*De acuerdo con Frankel, los intereses nacionales objetivos son aquellos relacionados a los últimos fines de la política exterior del estado, independientes pero descubribles por los hacedores de la política a través de una investigación sistemática. Estos son intereses permanentes que comprenden factores como la geografía, la historia, vecindades, recursos, tamaño de la población y etnicidad. Los intereses nacionales subjetivos son aquellos que dependen de las preferencias de un gobierno específico o una élite política, e incluyen ideología, religión e identidad de clase. Estos intereses están basados en la interpretación y están sujetos a alteraciones cuando los propios gobiernos cambian.*²

Para el caso mexicano los intereses nacionales subjetivistas funcionaban de cierta manera ya que sólo hubo una fuerza política en el país, pero con los cambios en el 2000 y 2012 la posibilidad de una constante alternancia, este tipo de interés ya no es viable para la nación.

¹ Revista Electrónica Escenarios XXI, César Villalba Hidalgo, "Del interés nacional al objetivo concreto: asignando tareas a la política exterior", (DE, 17 de octubre, 2015: <http://escenarios21.net/del-interes-nacional-al-objetivo-concreto-asignando-tareas-a-la-politica-exterior/#sthash.UiS8dU5t.kAV3wiRh.dpbs>).

² *Ibidem*

Por ello, la política exterior mexicana debe de estar fundamentada principalmente por un Interés Nacional Objetivo, ya que considera a plenitud todos los recursos con los que cuenta la nación, con esto ayudará de manera óptima para el desenvolvimiento en el contexto internacional, Sobre el mismo tema, James N. Rosenau opina que para los objetivistas:

...parece obvio que el mejor interés de un Estado es asunto de realidad objetiva y que a través de la descripción de esa realidad es posible utilizar el concepto de interés nacional como la base para evaluar la conveniencia de las políticas que persigue la nación.

De ese mismo modo, Sobre los subjetivistas, el autor sostiene que:

...preocupados menos por evaluar el valor de la política exterior y más por explicar por qué las naciones hacen lo que hacen cuando actúan en el medio internacional, este grupo encontró al interés nacional como una herramienta útil como medio para comprobar las fuentes de la política exterior. Razonaron que las naciones hacen lo que hacen para satisfacer sus intereses y que a través de la descripción de esas necesidades y deseos el analista estaría en posición de utilizar el concepto de interés nacional como herramienta para la explicación. Estos analistas, en otras palabras, niegan la existencia de una realidad objetiva descubrible a través de investigación sistemática. Para ellos el interés nacional no es una verdad singular y objetiva que prevalece aunque sea o no percibida por los miembros de la nación, sino que es un conjunto diverso de preferencias subjetivas que cambian cada vez que los requerimientos y aspiraciones de los miembros de la nación cambian.³

Por ende la política exterior de México no fue formada por algún gabinete en particular o por la SRE, sino todo lo contrario; todas aquellas posturas que le han dado un reconocimiento a México a nivel internacional fueron encabezadas por sus representantes en los diferentes organismos internacionales, los cuales en la mayoría de los casos además de erigir las diferentes políticas tuvieron la necesidad de convencer a las autoridades adecuadas de que dichas políticas eran de suma importancia para el estado Mexicano. Algunos ejemplos de esto son los siguientes:

- ✓ *Las posiciones asumidas por México en el campo de la descolonización, una de las metas fundamentales de la ONU. Ahí se fue forjando un prestigio que se debió sobre todo a la pasión con que Eduardo Espinosa y Prieto*

³ *Ibidem*

defendió en los años 50 las posiciones anticolonialistas. (No fue una política elaborada en la cancillería mexicana, y mucho menos en el gabinete presidencial). Sencillamente, un individuo supo plantear, y luego defender con ahínco, un punto de vista moralmente correcto.

- ✓ *La ingente labor desarrollada en la década de los años 60 por un grupo de diplomáticos encabezados por Alfonso García Robles para establecer una zona libre de armas nucleares en América Latina y el Caribe. (Aquí fue el esfuerzo perseverante de un individuo que en más de una ocasión tuvo que convencer a sus autoridades del valor de la empresa que se había emprendido.) El resultado fue el Tratado de Tlatelolco, y el premio Nobel de la Paz para su arquitecto.*

- ✓ *El papel desempeñado durante varios lustros por los delegados mexicanos en las reuniones que en 1982 culminaron con la conclusión de la Convención de la ONU sobre el Derecho del Mar. Esos esfuerzos fueron guiados por Jorge Castañeda y Álvarez de la Rosa.⁴*

Estos son claros ejemplos donde se dejaron a un lado los intereses Subjetivistas de cada sexenio, y se decidió actuar por el bienestar de la nación y aplicar un interés nacional con más alcance, un interés Objetivista.

Estos acontecimientos se generaron bajo el sistema de una fuerza política que duró más de 70 años dirigiendo al país y tenía definidas las líneas de acción que habían manejado y las nuevas a seguir; además de una clara continuidad de las mismas, pero hubo un acontecimiento que podría en duda el paradigma de no contar con una Política Exterior de Estado y fueron las elecciones del 2000 donde una nueva fuerza política tomaría las riendas del país, así como de su política exterior.

Durante 12 años la política exterior del nuevo partido en el gobierno (Partido Acción Nacional) desentonó con las líneas de acción del anterior partido haciendo que no hubiera una correcta continuidad y perdiendo claridad en el interés nacional que hasta ese entonces se había manejado e implementando otro, de este modo las nuevas líneas de acción fueron:

⁴ *La jornada, “La política Exterior de Estado”, (DE, 17 de octubre, 2015: <http://www.jornada.unam.mx/2012/06/14/opinion/022a1pol>).*

La apertura del cuerpo diplomático (el cual era manejando sólo para personal de carrera) para personas que pudieran ingresar con los conocimientos básicos, esto sumado con la inexperiencia de este grupo en el campo de acción de las relaciones internacionales, así como el no saber cómo responder ante la dinámica internacional que se estaba desarrollando en el mundo; se dejó a un lado la congruencia (hasta ese entonces) de la política exterior de México ya que sólo se enfocó principalmente en una sola región: la de América del Norte.

Por otra parte fue incongruente ante las decisiones de otros Estados como lo fue el caso de Honduras ya que el gobierno mexicano no apoyó al gobierno de Manuel Zelaya y es aquí donde entra la incoherencia de los principios mexicanos ya que la SRE tuvo que dar la orientación adecuada al gobierno mexicano en turno para aplicar de manera eficaz la Doctrina Estrada y limitarse a dejar o retirar a su cuerpo diplomático y no dar un juicio de valor al gobierno en turno.

Este tipo de decisiones no sólo afectaron las relaciones inmediatas de México en el exterior sino a nivel internacional se dejó a un lado al Estado mexicano, igualmente las demás naciones dejaron de tomar la importancia que México tenía a nivel mundial, así como de su postura y reputación tanto en diferentes áreas político-diplomático y como el mediador y negociador por excelencia que era.

Todo esto fue deponiendo las relaciones que se venían manejando en otras regiones del mundo, organismos y foros internacionales cesando a México del contexto internacional.

Así podemos ver que el Estado mexicano necesita de una Política Exterior de Estado estable y congruente con los principios de política exterior y no depender en su totalidad de los lineamientos del gobierno en turno.

Es de destacar la importancia de no depender de una política exterior de gobierno, por lo que he expuesto que el *Objetivo general* es: analizar la necesidad de una Política Exterior de Estado a partir de los principios de política exterior de México.

Por tal razón los *Objetivos Específicos* son los siguientes:

- Analizar la Historia de la Política Exterior y Diplomática del Estado Mexicano.
- Identificar a los actores en la toma de decisiones sobre la política exterior, así como de su historia, funcionamiento y estructura.
- Estudiar las principales líneas de acción de la política exterior.
- Considerar la edificación de una Política Exterior de Estado.

En tal sentido, *la hipótesis* de esta investigación es la siguiente: a partir del 2000 se fueron gestando una serie de cambios substanciales en la dirección de la política exterior de México, con el cambio de partido en el poder las líneas de acción de la política exterior han cambiado con el partido en turno, esto ha provocado una serie de incongruencias y la pérdida del prestigio a nivel internacional, por tal razón es necesaria para el Estado Mexicano la esquematización de una política exterior de Estado para evitar nuevamente una serie de cambios substanciales en la política exterior. De esta manera sin importar los cambios de partido e ideología de estos mismos la política exterior seguiría una serie de lineamientos que estén en congruencia con el interés nacional.

A su vez es importante considerar por la propia investigación que su *marco teórico* es histórico-conceptual; histórico ya que a través de la vida del Estado Mexicano se aprecian una serie de cambios importantes en el contexto nacional que han modificado la visión de éste hacia el exterior, por lo cual ha visto la necesidad de hacer cambios internos en sus órganos principales para poder garantizar su sobrevivencia en el contexto internacional, por último teórico ya que es necesario especificar los conceptos para un fácil entendimiento del trabajo.

La teoría usada es el “*Realismo*”, por características propias.

El realismo explica la realidad internacional a partir del interés primario de los Estados de maximizar su supervivencia, seguridad o poder (como instrumento para los otros dos primeros objetivos), tanto a partir del objetivo final de la dominación de otras naciones (Morgenthau 1986), o de las características de la estructura en la cual están insertos (Waltz 1988). En este sentido, es

necesario distinguir los postulados del realismo clásico. El realismo clásico identifica las causas del comportamiento de los Estados en la naturaleza humana, o el primer nivel de análisis (Waltz 1959: 25-51). La conducta del hombre está determinada por su interés y la búsqueda o maximización de poder (Morgenthau 1986: 19-20). Como el Estado se encuentra compuesto por seres humanos, las RRll se constituyen fundamentalmente por conductas egoístas por parte de los Estados, dedicándose cada uno de ellos a la búsqueda de mayor poder, mayor seguridad, o maximizar el interés nacional (generalmente unido a la búsqueda de poder) (Morgenthau 1990: 95).⁵

Para el realismo lo más importante es la supervivencia del Estado, y para este objetivo depende en gran medida de los intereses del mismo; esto con la finalidad de tener una mayor influencia en otros Estados o en el sistema internacional. Dado que el realismo se basa en la búsqueda de poder a través del interés de los individuos que conforman el Estado, este mismo debe de tener un interés propio que haga frente a los intereses de los demás Estados que componen el escenario internacional.

El realismo se apoya en la condición humana, que concibe al hombre como un ser egoísta y llevado por sus instintos en pro de satisfacer sus propios intereses, muchas veces a costa de los intereses de los demás individuos. En la frase de Leviatán de Tomas Hobbes (1651), “homo homini lupus”, se expone con claridad la posición racionalista de la RealPolítik. Hobbes veía en el hombre a un “animal social” y sostenía que la sociedad surgía de un acuerdo artificial, basado en el propio interés que busca la seguridad por temor a los demás (Hobbes, 1651, 1979, p. 156-157).⁶

Dado que “el hombre es el lobo del hombre” se puede considerar que el Estado es la representación de esta premisa a nivel internacional, y es de suma importancia que satisfaga sus propios intereses a costa de los intereses de los demás Estados, ya que de esto depende su supervivencia.

Asimismo, el comportamiento de los Estados estaría determinado por un “egoísmo” y ansia de poder por encima de los otros Estados, siempre

⁵ Pauselli, G.” Teorías De Relaciones Internacionales Y La Explicación De La Ayuda Externa”, (DE, 18 de octubre, 2015: <http://ried.unizar.es/index.php/revista/article/viewFile/65/29>).

⁶ Angarita-Calle, C.H. “Las Relaciones Económicas Internacionales: Un Enfoque Teórico.”, (DE, 18 de octubre, 2015: <http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v13n1/v13n1a09>).

*pensando en el interés nacional, defendiendo su autonomía y tratando de sobrevivir dentro del sistema internacional.*⁷

El principal sustento que tiene un Estado para sobrevivir dentro del sistema internacional ante todo es su interés nacional; éste debe de elaborarse de manera sobresaliente y debe de proyectarse de la mejor manera posible para asegurar su supervivencia aun a costa de otros Estados.

*Esta supervivencia se refiere a que el sistema de Estados tiene un carácter “anárquico”, donde no existe una autoridad visible entre los Estados, lo cual genera incertidumbre entre los mismos por su supervivencia.*⁸

Ya que en el contexto internacional no es capaz de autorregularse los Estados deben de considerar que ellos mismos deben autorregular, por lo tanto cada Estado deben de asegurar su propia supervivencia.

*La Teoría Realista estipula que la anarquía dentro del sistema genera un “balance de poder” (balance of power) entre los Estados, lo cual significa que cada Estado luchará por mantener un equilibrio de poder dentro del sistema internacional, para evitar que uno solo domine, establezca su hegemonía y determine el orden mundial. A partir de estos preceptos de Hobbes, es claro que si cada Estado actúa de forma egoísta, como los individuos, teniendo como objetivo maximizar el poder y fortaleciendo su statu quo, ello conllevará el que se establezca el balance o equilibrio de poder en el sistema internacional.*⁹

Para que exista un balance de poder entre los Estados que conforman el sistema internacional estos deben de fortalecer sus propios intereses, principalmente los nacionales a partir de los intereses de sus habitantes, así como de los factores determinantes de cada Estado, con lo cual podrán lograr maximizar su supervivencia. De ahí porqué para el teórico:

Morgenthau, en su libro Política entre las naciones: La lucha por el poder y la paz (1948), resalta la importancia del Estado-nación como el principal y único actor determinante en las relaciones internacionales, por encima de los individuos, organizaciones no gubernamentales, población civil, organizaciones internacionales y/o compañías multinacionales. Dicho autor

⁷ *Ibidem*

⁸ *Ibidem*

⁹ *Ibidem*

resalta que el objetivo principal del Estado es defender el interés nacional y maximizar la obtención de poder para garantizar su existencia en el sistema de Estados; además, establece los seis principios fundamentales del realismo político (Morgenthau, 1948, 1986).¹⁰

Partiendo de las siguientes ideas generales, que se derivan del *Realismo*, los seis principios son:

1. El realismo es una teoría empírica, lo cual significa que no se basa en ideales ni supuestos sino en la realidad de los Estados. Es una teoría que no refleja el “deber ser” sino “lo que es” de las situaciones y vivencias en el campo de las relaciones internacionales.¹¹

El Estado es el actor principal que actúa a través de políticas específicamente planteadas (intereses y objetivos propios) para poder satisfacer sus necesidades a corto, mediano y largo plazo, principalmente para su sobrevivencia en el contexto internacional. Por ende, estos elementos tienen que ser establecidos adentro del mismo Estado, ya que marcarán las líneas de acción de hacia dónde quiere ir el Estado y el papel que desea desempeñar en el contexto internacional.

2. El interés es el eje principal sobre el cual se desenvuelve el realismo político. Los Estados-nación trabajan en pro de sus intereses, los cuales finalmente se convierten en la búsqueda de mayor poder.¹²

El Estado debe de emplear todos los recursos disponibles con los que cuenta, para lo cual una Política Exterior de Estado es necesaria ya que esta será su eje principal; esta ayudara a establecer el papel que jugará en el contexto internacional para mantener un equilibrio de poderes ante los demás Estados, con lo cual pueda asegurar sus intereses nacionales, su seguridad nacional y su sobrevivencia.

3. También se relaciona con el interés; trata sobre lo variable y lo permanente del concepto. Así, los Estados siempre se guiarán por intereses; sin embargo, estos intereses cambian según las circunstancias y la coyuntura mundial, lo

¹⁰ *Ibidem*

¹¹ *Ibidem*

¹² *Ibidem*

*cual hace que se cataloguen como variables dentro de las relaciones internacionales.*¹³

Tanto las relaciones como los intereses entre los Estados son determinados por los diversos factores de poder que ejerza cada uno, por ejemplo: político económico, militar, social, cultural, etc., que forman parte de un interés nacional Objetivo. Por ello los Estados establecen sus acciones en la realidad que cada uno vive y percibe dentro del escenario mundial, de igual manera debe de percibir los constantes cambios que se generan en el sistema internacional.

*4. Toca un aspecto de mucha discusión en el ámbito de las relaciones internacionales: la moral política. Inicialmente se refiere a que el objeto de estudio de la política no es la moral; así pues, se determina que existe una ética en lo político que no tiene nada que ver con la ética universal de valores y moralidad, sino que consiste en actuar con base en los principios e intereses políticos del Estado-nación, sin importar si es bueno o malo, blanco o negro, sino simplemente buscando su mayor bienestar.*¹⁴

Dentro del sistema internacional cada Estado está dispuesto a buscar la mayor satisfacción posible, por lo cual la moral universal es irrelevante para el mismo y para sus objetivos, ya que lo más importante es alcanzar sus intereses hará todo lo que sea necesario con la finalidad de así poder asegurar su supervivencia. En tal sentido para:

*Maquiavelo, en una de sus frases célebres, describe este principio como “El fin justifica los medios”¹⁵ (2001), donde el poder y la seguridad son lo más importante para cualquier Estado dentro del sistema internacional.*¹⁶

*5. Rechaza la existencia de una moral universal. El realismo político no reconoce leyes morales que rijan al universo. Para Morgenthau es el concepto de interés definido en términos de poder el que salva de los excesos morales y de la demencia política a los Estados-nación. Esto genera cierto grado de prudencia para el desarrollo de las relaciones de los Estados dentro de un sistema anárquico.*¹⁷

¹³ *Ibidem*

¹⁴ *Ibidem*

¹⁵ Esta frase “El fin justifica los medios” es atribuida a Nicolás Maquiavelo por varios autores dada su forma de pensar y por el contexto histórico en el que se realiza su obra de “El Príncipe.”

¹⁶ *Ibidem*

¹⁷ *Ibidem*

En el sistema internacional existe una anarquía y cada Estado tiene la capacidad y el deber de gobernarse por sí mismo. Por lo tanto, debe de tener la capacidad de crear, ejercer y adaptar sus políticas conforme a sus intereses nacionales, dejando de lado la ética y la moral universal, esto con la finalidad de sobrevivir en el mismo sistema internacional.

6. Reclama la autonomía en la política. El realismo político está basado en la noción pluralista de la naturaleza humana (Morgenthau, 1948). El hombre se desenvuelve en diferentes esferas, ya sean políticas, económicas, religiosas, culturales, entre otras; sin embargo, Morgenthau plantea limitar el campo de estudio sólo a la esfera política, donde los Estados no se vean influidos por otro tipo de estímulos y obtengan autonomía política total en sus relaciones internacionales.¹⁸

Para la Real Politik el ámbito más importante de todas las disciplinas es la Política, dado que es en ésta en donde esencialmente se plantean, estructuran y formulan todos los objetivos específicos a corto, mediano y largo que va a seguir el Estado; La Política se debe de considerar el eje de todo el Estado así como de sus intereses y sus objetivos a alcanzar, este factor es el que debe de influenciar en los todos los demás ámbitos ya sean Económicos, Militares, Sociales, Culturales, etc., los cuales deben de funcionar como herramientas de la Política y no en un sentido inverso.

Con base en las condiciones analizadas y expuestas por los diversos autores realistas, la mayoría de ellos convergen en que la condición de conflicto siempre estará presente entre los Estados y será inevitable, ya que se coexiste en una situación de anarquía. Con la búsqueda por el balance de poder, además, será cada vez más difícil mantener la paz y la seguridad entre los Estados-nación.¹⁹

En general podemos decir que a lo largo de la historia la teoría de la *Real Politik* ha sido trazada, estudiada y usada por muchos Imperios, Reinos y ahora por los Estados, ya que en la actualidad es la que mejor explica la realidad absoluta del

¹⁸ *Ibidem*

¹⁹ *Ibidem*

sistema internacional y de cómo cada uno de los Estados estudia, analiza y comprende su propia realidad para poder sobrevivir en un sistema anárquico.

En conclusión se puede considerar en este protocolo de investigación que la Política Exterior de México necesita y debe ser de Estado, la cual se puede definir como la coalición entre todas las fuerzas políticas de un Estado-nación; con el objetivo principal dar seguimiento a las políticas internas o externas establecidas por todos los actores políticos y primordialmente debe establecerse con base en un interés nacional objetivista, ya que toma en cuenta todos los elementos determinantes de la nación; esto se fundamenta principalmente a través de los cambios de dirección que ha tenido la política exterior, principalmente por el cambio de partido, y de su propia visión de interés nacional (subjetiva) en particular; de este modo la Política Exterior dejaría de servir a la ideología de un partido en turno.

Esto permitiría que su funcionamiento sea constante, adecuado y más *Ad Hoc* con sus propios intereses nacionales, esto con la finalidad de poder jugar un papel fundamental en el contexto internacional.

Es por ello, que a lo largo de esta investigación se revisara la conformación de la política exterior de México durante diferentes momentos históricos, así como el contexto en que se desarrollaron diversos acontecimientos a nivel interno como externo, estas etapas van de la independencia al periodo de Porfirio Díaz, de la Revolución hasta la consolidación de la política exterior con Ruiz Cortines, desde López Mateos a finales del año 2000 donde se dio una etapa proactiva de la política exterior; también se analizara el cambio político que sufrió la nación y las nuevas directrices para la política exterior, así como las contradicciones de la misma a partir de esta alternancia política; de la misma manera se conocerá una breve reseña de la historia del interés nacional y por último se verán los factores que le hacen falta a la política exterior para consolidarse como una política exterior de Estado.

Historia del Estado Mexicano: Política Exterior y Diplomacia.

I.I De la Independencia al periodo de Porfirio Díaz.

En este capítulo se verá la historia del Estado mexicano así como la de su política exterior, se abarca desde la independencia, pasando por el periodo de Porfirio Díaz, la Revolución Mexicana, hasta el año 2000; es durante estos periodos de la vida del Estado donde se sientan las bases y se consolidan las doctrinas así como los principios de política exterior de la nación.

Desde el inicio de la vida independiente de nuestro país en 1810, éste tuvo que navegar por distintas adversidades para poder ser un Estado autónomo, consolidado y sobre todo reconocido en el escenario internacional, ya que era una de los principales objetivos que tenía desde su establecimiento como país soberano. México atravesó por constantes crisis económicas y políticas, pero sobre todo pretensiones territoriales de toda índole por parte de las potencias de la época (España, Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos); para lo cual México contaba con grandes cualidades como una gran determinación por ser libre y soberano, así como de una gran diplomacia y excelente política exterior. Estas cualidades son las que lo han ayudado a sortear los obstáculos de las diferentes épocas para llegar a ser lo que es hoy en día.

Desde sus inicios, la nación tuvo claros ciertos objetivos y principios que con el paso del tiempo se fueron consolidando, y conforme a la experiencia que va adquiriendo en diferentes periodos, se van reafirmando sus principios de política exterior.

Dado la gran conmoción que da el inicio de la independencia del Imperio Mexicano muchas provincias, reinos y países de Centroamérica y Sudamérica empiezan sus movimientos de independencia; algunos por cuenta propia y otros anhelantes de este logro deciden unirse al entonces imperio mexicano; así es como lo manifiestan los pueblos de Centroamérica en el: "*Acta de Unión de Provincias de Centroamérica al Imperio Mexicano, del 5 de enero de 1822*".

*[...] Y traído a la vista el estado impreso de la población del reyno, hecho por un cálculo aproximado, sobre los censos existentes para la elección de diputados, que se circuló en noviembre próximo anterior, se halló; que la voluntad manifestada llanamente por la unión, excedía de la mayoría absoluta de la población reunida en este gobierno. Y computándose la de la independencia de Nicaragua, que desde su declaración de independencia del gobierno español, se unió al de México, separándose absolutamente de este; la de Comayagua, que se haya en el mismo caso; la de la real de Chiapas, que se unió al imperio aun antes de que se declarase la independencia de esta ciudad; la de Quezaltenango, Sololá y algunos otros pueblos, que en estos últimos días se han adherido por si mismos a la unión; se encontró que la voluntad general subía a una suma casi total. Y teniendo presente la Junta de su deber, es este caso, no es otro que trasladar al gobierno de México lo que los pueblos quieran, acordó verificarlo así, como ya se lo indico en oficio de 3 del corriente [...]*²⁰

En este documento se ve manifiesta la voluntad de las provincias de Centroamérica a unirse al destino del entonces Imperio Mexicano para así poder consolidar su independencia, pero también se asume la voluntad de los pueblos de la región cuando en su momento deciden separarse del Imperio.

*Se establece entonces la convicción de que “el interés de los pueblos y la amistad de los mismos está por encima de cualquier otra consideración”. Tanto el principio de no intervención como el de autodeterminación están presentes en el alegato que Carlos María de Bustamante presentó ante las cámaras legislativas cuando se discutió la cuestión centroamericana.*²¹

Aunque los principios de política exterior que conocemos como el de *No Intervención* y el de *Autodeterminación de los Pueblos* no son como lo conocemos hoy en día, se ve desde entonces que las posturas del imperio (Estado) mexicano están inscritas en su esencia.

Señor- Dijo Bustamante al Congreso- [...] Que se reúnan en la capital de Goatemala²² diputados de sus provincias, para que en ella, o donde gusten, deliberen con plena libertan, si gustan o no adherirse al territorio mexicano; y si lo quieren hacer, digan bajo qué condiciones o pactos. Que así mismo en dicha junta consulten y tomen cuantas medidas juzguen a propósito para reanimar la industria y el comercio; así como para proporcionarse toda la

²⁰ Bernardo Sepúlveda Amor y Secretaria de Relaciones Exteriores, *Politica Exterior de Mexico: 175 años de historia, volumen 1 (México: archivo historico diplomatico mexicano, 1985), P. 26.*

²¹ *Ibid.*, p. 28

²² La palabra *Goatemala* está escrita en el español de la época.

*libertad y seguridad que necesiten a su bienestar, allanándola cuanto puedan para los fines indicados, no menos que para facilitar su comercio interior, obstruido por la guerra [...]*²³

Con este hecho queda establecido el afán por la independencia no sólo la del imperio mexicano, sino de toda una región que se inicia el 16 de septiembre de 1810, aquella visión tenía en claro el papel tanto del Imperio como el de la zona. Estos jugaban en aquel entonces una gran importancia gracias a los recursos, posiciones estratégicas, influencias, etc., por estos motivos se comienza con una serie de alianzas tanto con las naciones del Sur, pero principalmente con el vecino del Norte.

El padre de la patria, el cura Hidalgo, hace una serie de intentos por contactar al vecino del Norte mediante sus plenipotenciarios como Pascasio Ortiz de Letona²⁴, quien al ser sorprendido en su encomienda decide suicidarse, también estuvo Ignacio Aldama que junto con su secretario son aprendidos y fusilados. No obstante que la encomienda era de suma importancia, se decide enviar a Bernardo N. Gutiérrez de Lara²⁵, el cual logra llegar y entablar negociaciones con el secretario de Estado Norteamericano, James Monroe.

La experiencia de Gutiérrez de Lara es por mucho decepcionante dada las ambiciones territoriales que tenían Estados Unidos sobre la nación mexicana; el secretario Monroe le ofrece ayuda tanto militar como económica para ayudar a la causa insurgente, no obstante, le pide al plenipotenciario mexicano una serie de condiciones como; la adopción de la misma constitución que el país norteamericano, con lo cual se consolidarían ambas naciones para formar una confederación de estados americanos. Gutiérrez de Lara niega estas premisas y decide volver con la conclusión de que México tiene que luchar solo por su independencia, puesto que el país del Norte nunca dará algo por nada.

²³ *Ídem*

²⁴ *Capitán general en Guatemala durante la independencia de México y primer enviado plenipotenciario del gobierno insurgente.*

²⁵ *Enviado plenipotenciario de México hacia Estados Unido.*

Con estos hechos queda acentuado que no será fácil el apoyo externo por el vecino del Norte dadas las condiciones, aunque no se dejará de insistir en ello, ahora la vista está situada en las naciones del Sur, las cuales están luchando por el mismo objetivo; finalmente se luchará principalmente por la autonomía y por el reconocimiento por parte de los demás países, principalmente el de las potencias.

Con lo anteriormente señalado, México proyecta una serie de alianzas con las naciones de Centro y Suramérica, esto era lo más lógico ya que estas naciones representaban y luchaban por los mismos intereses a los que México aspiraba, con lo cual se plantea una solidaridad de lo más natural. Y por propias palabras de Tadeo Ortiz²⁶: “*Si hubiera de haber alguna vez de una alianza, íntima y permanente entre los pueblos, es la que se debe formar entre la América del sur y México*”.²⁷

Podemos decir que desde estos hechos nace el principio de *Solidaridad latinoamericana*, ya que México al proyectar esta serie de alianzas en la lucha por la independencia planteó más que este simple hecho, proyectó una serie de intereses principalmente el de comercio (que era el de mayor influencia en aquella época) seguido por las alianzas políticas permanentes. Con la finalidad de formar una confederación para la libertad de América.

Todo lo proyectado por México en cuanto a su Política Exterior está encaminado a establecer objetivos específicos, pero dado que lo exterior tiene que ir de la mano con lo interno, no se puede dejar de lado este último aspecto tan importante; lo cual lleva a que muchas de las políticas exteriores de México no se concreten. Por tal razón y como ejemplo de lo anterior el señor Don Miguel Hidalgo junto con Morelos promueven la abolición de la esclavitud mediante el: *Bando de Abolición de las castas y la Esclavitud entre los Mexicanos*. Uno de sus actos más importantes. Sin duda será considerado como un hecho para su consolidación a futuro como otro de los principios de la política exterior mexicana, “*El Respeto a los Derechos Humanos*.”

²⁶ *Enviado plenipotenciario de México en Suramérica.*

²⁷ *Bernardo Sepúlveda, Op.cit.,p.32.*

Siguiendo con las líneas internas se debe de señalar que hay dos hechos fundamentales para el inicio de la consolidación del Imperio Mexicano. Los cuales son la culminación de la independencia el 24 de febrero de 1821, con el Plan de Iguala²⁸; el cual da crédito del nacimiento del nuevo imperio de la América Septentrional, así como del rechazo absoluto de la corona española en asuntos del entonces imperio y los tratados de Córdoba, el cual es el primer documento del nuevo imperio, este dictaba como se iba a manejar internamente el imperio durante sus primeros años de vida; el cual fue firmado por el último representante español Juan O'Donojú e Iturbide. Aunque España los desconocerá más tarde. De este modo se va logrando la conformación de una unidad e identidad en el imperio mexicano.

Una vez consumados estos hechos el imperio se propuso redireccionar sus relaciones con el mundo exterior; los más importantes para la época eran: 1) Las naciones Bárbaras de indios, 2) Anglo-Americanos, 3) España, 4) Francia, 5) Las Naciones del Suramérica. Estas propuestas fueron presentadas en un dictamen presentado a la *Soberana Junta Gubernativa del Imperio Mexicano, por la Comisión de Relaciones Exteriores el 29 de Diciembre del año 1821, Primero de la Independencia*. En donde paradójicamente se redactarán las políticas que tomaran Estados Unidos.

En primera instancia se mencionan a las naciones bárbaras del imperio, se propone seguir con la amistad de estas tribus, ya que son de suma importancia por su localización que es principalmente al Norte del imperio (en lo que hoy es Nuevo México) y pueden proporcionar información de la zona; aquí se pone énfasis en lo que más tarde será la ocupación y la disputa por estas tierras por parte de Estados Unidos.

Referente a las relaciones Anglo-americanas, se aprecian temas relevantes pero en general se destaca el siguiente dictamen; que hace mención al límite de fronteras; en este tema se habla de volver a tratar los límites que se habían

²⁸ Nueva historia mínima de México Ilustrada: De la independencia a la consolidación de la República (parte 4), Colegio de México, 2016, Para más información ver el video completo en: <http://2010.colmex.mx/videos/hmmi/>

manejado con España, ya que Estados Unidos tiene proyectado una expansión territorial principalmente y la posible anexión de Texas, pero si lograsen una expansión mucho más amplia no duraran en hacerlo con los reinos de Nuevo México, Coahuila, el Saltillo y el Reino de Nuevo León; primordialmente por lo que representan en cuanto tierras productivas y puntos estratégicos tanto en la geografía como en el comercio; el cual también es de mencionar que es de gran importancia para el Imperio Mexicano y que se debe de establecer las mejores condiciones comerciales con Estados Unidos, ya que se cree que ante una crisis se podrá contar con el suministro de armas, barcos, apoyo económico etc., por parte del vecino del Norte; otro tema fundamental es la de empezar a poblar la parte Norte del imperio, lo cual se planteó hacerlo con inmigración principalmente europea ya que en la época es la que más productividad tenía, lo cual podría ser de gran beneficio al imperio.

También se enfatiza que se debe de tratar con suma importancia por parte del imperio el aprovechamiento de los recursos y las riquezas que se encuentran en la parte Norte del mismo, ya que las utilidades que ahí puedan producirse serán un gran aporte a las necesidades de la potencia mexicana, se señala que de ninguna manera se pueden desaprovechar los reinos del norte ni mucho menos se puede dar el lujo de perderlos ya sea por su estrategia geografía o por su posible productividad.

Dadas todas estas consideraciones se hace alusión en no perder de vista a Estados Unidos, ya que es la potencia más inmediata al imperio, y por el momento les es imposible al igual que al imperio hacer la guerra en territorio del otro por lo costoso de la misma, pero el vecino que no dejara de tener miras expansionistas principalmente hacia los reinos del Norte del imperio ya tienen bien identificados todos sus beneficios, y que a toda costa desea de hacerse de estos.

Del mismo modo sigue las relaciones con España, éstas se distinguen en que a pesar de los siglos de dominación y de la larga lucha, el Imperio Mexicano le tiene una gran consideración al Reino Ibérico; ya que es gracias a éste que México obtiene su identidad y su herencia, y que este último desea establecer relaciones

sin ningún resentir con su antiguo régimen siempre y cuando este reconozca la total independencia de México; mientras tanto el imperio estará gustoso de recibir a cuantas personas y familias de España o de Europa deseosas de tierras, de comercio y sobre todo de una emancipación serán bienvenidas sin ningún represalia, de igual manera se respetara con la delicadeza adecuada a toda familia española o europea que desea permanecer en el territorio siempre y cuando no perjudiquen a los intereses del imperio.

Continuando con las líneas del imperio mexicano un punto clave para las relaciones exteriores del imperio en el viejo continente era Francia, está por dos principales cuestiones, la primera por ser muy cercana su relación con España, ya que las familias reales tienen cercanía entre sí, lo cual con una buena relación con Francia ésta podría influenciar en la corona española; la segunda es que en la época, Francia es el centro de la ciencia, el comercio y de las ideas de la Ilustración.

Concluyendo con las naciones del Sur, éstas eran de importancia en el continente por lo que representan los lazos de unión que existen entre los países de Latinoamérica. Y son estos mismos lazos los que hacen que la unión de las naciones sea algo natural.

Como se observa en lo antes mencionado, México tiene claro cuales deben de ser sus principales relaciones en el exterior, así se plantea la cooperación y la solidaridad con los países del continente y que debe de poner atención en sus diplomacias con su vecino del Norte con el cual busca el reconocimiento y la igualdad de trato. Ya que éste buscará a toda costa sin importar los métodos una expansión territorial así lo dice:

El dictamen presentado a la junta gubernativa del imperio mexicano retoma aquel informe del representante español en Estados Unidos, Luis de Onís, dando pruebas sobre los deseos expansionistas de Estado Unidos y llamando la atención sobre la amenaza que ello implicaba para la integridad territorial de Nueva España. De hecho estas advertencias que datan de 1812, darán pie para firmar el tratado transcontinental Adams-Onís en 1819. Por medio de este tratado se fijan por primera vez de manera clara y definitiva los límites colindantes entre los Estados Unidos y el entonces virreinato de la nueva

*España. El México independiente se aferra a este tratado para defender su frontera, que únicamente será alterada por medio de una guerra. En su informe, Luis de Onís denuncia las aspiraciones expansionistas de Estados Unidos sobre el territorio contiguo.*²⁹

Desde un principio las relaciones con Estados Unidos eran complicadas, pragmáticas y de doble moral por parte de este, desde la lucha por la independencia por parte de los insurgentes donde el país del norte se centra en la neutralidad y solo da apoyo moral a cuantas gotas por un lado, por el otro se centra en la compra de la Florida a España; una vez obtenida la emancipación este país del Norte es el primero en felicitar a México pero sólo queda en lo moral nuevamente, esto para evitarse roces de cualquier carácter con España si esta estuviera dispuesta a recuperar sus colonias.

A México le quedaron claras las ambiciones de Estados Unidos y con el Informe Luis de Onís³⁰ acerca de su expansión territorial (1812), esto se hace más evidente cuando en Washington se decide mandar a Joel R. Poinsett³¹ en calidad de observador para ver cómo se van desarrollando las cosas con su nuevo vecino y una vez teniendo una idea de cómo son las cosas decide ratificar a Poinsett como ministro plenipotenciario a lo cual el imperio mexicano decide mandar a José María Zozaya en reciprocidad con sus respectivos dictámenes para entablar negociaciones con el colindante país del Norte. Al cual sólo le basta unos meses para reafirmar el informe de Onís.

Para mala suerte de la nación, el imperio cae el 20 de mayo de 1823 y da paso a la República; donde José Anastasio Torrens³² queda a cargo de las negociaciones y reafirma que el gobierno de Estado Unidos no desea reconocer los límites de 1819; aunque en un principio no le queda más que aceptarlo, éste proyecta sus intereses de expansión a través de su plenipotenciario quien manifiesta este deseo con la propuesta de compra; a lo cual el gobierno de la república da marcha atrás ya que: *“Para México, la tierra constituía un patrimonio nacional no negociable. En*

²⁹ Bernardo Sepúlveda, *Op.cit.* pp. 64-65.

³⁰ Diplomático español, ministro plenipotenciario de España en Washington.

³¹ Ministro plenipotenciario de Estados Unidos en México.

³² Encargado de negocios de México en Estados Unidos.

*defensa de su patrimonio, de su integridad territorial, México empeñaría todos sus esfuerzos haciéndolo de estos dos puntos baluartes esenciales de su política exterior.*³³

Con estos firmes ideales por parte de la República, Poinsett decidió entrometerse en la vida política nacional, a lo cual el gobierno mexicano decide pedir su retiro del país el 17 de octubre de 1829; este hecho marcará el principio de una serie de altibajos entre las relaciones de ambas naciones hasta llegar a los acontecimientos de 1847.

Mientras México se ocupó por un lado de sus relaciones con Estados Unidos, por el otro se encargó de atender sus relaciones con las naciones de Latinoamérica, ya que mientras México lucha por su independencia hace el fiel compromiso de procurar el apoyo a las demás naciones que siguen luchando por alcanzar su autonomía. Prueba de ello es que la diplomacia mexicana hace lo posible por la concertación de una unión latinoamericana.

Uno de los casos es el del pueblo cubano, donde el presidente Guadalupe Victoria envió un proyecto al Senado para realizar una expedición a la isla; en este documento se atestiguan las pretensiones de EE.UU. sobre la isla, así como las del gran libertador de América, se señala que ante tales circunstancias la nación mexicana se debe de hacer de la isla mediante la diplomacia, o mínimo de asegurar su independencia para que ningún país pueda hacerse de ella; así se podrá mantener el equilibrio entre las naciones; aunque el proyecto no prospera gracias al senado, queda como un hecho más de la solidaridad mexicana con los países de Latinoamérica.

Otro de los acontecimientos de relevancia para México fue la de haber firmado El Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua en 1823; con este tratado se constituían las bases para establecer relaciones cercanas, de resolución de conflictos y de defensa:

De esta manera, en 1826 se celebra en Panamá la iniciativa del gran ausente, Simón Bolívar, la asamblea llamada a resolver tamañas cuestiones; y aun cuando es cierto que el congreso no llegó a prosperar, no es menos exacto que a México y a Colombia les

³³ Bernardo Sepúlveda, *Op.cit.*, p.72.

*corresponde la gloria de haber gestado ciertos principios que posteriormente cristalizarían en la conformación del panamericanismo.*³⁴

Con este hecho México y sus políticas hacia el exterior principalmente enfocadas a Latinoamérica se ponían a la cabeza junto con su homólogo colombiano; sin embargo, más tarde México sería estandarte del movimiento con el traslado de la liga a Tacubaya, mientras tanto en algunos de los artículos del preámbulo del Tratado de la Confederación queda impregnado de la influencia mexicana, como son los siguientes:

Artículo XXI

Las partes contratantes se obligan y comprometen solemnemente a sostener y defender la integridad de sus territorios respectivos, oponiéndose eficazmente a los establecimientos que se intenten hacer de ellos, sin la correspondiente autorización y dependencia de los gobiernos a quienes corresponde en dominio y propiedad, y al emplear al efecto en común, sus fuerzas y recursos si fuere necesario.

Artículo XXVII

*Las repúblicas de Colombia, Centro América, Perú y Estados Unidos Mexicanos, al identificar tan fuerte y poderosamente sus principios e interés en paz y guerra, declaran formalmente que El Presente Tratado De Unión, Liga y Confederación Perpetua, no interrumpe ni interrumpirá de modo ninguno el ejercicio de la soberanía de cada una de ellas, con respecto a sus relaciones exteriores con las demás potencias extrañas a esta confederación en cuanto se oponga el tenor y letra de dicho tratado.*³⁵

En estos artículos podemos percibir la esencia de los principios de política exterior mexicanos como la *No Intervención* y la *Autodeterminación*, los cuales desde entonces se han hecho presentes.

Por ello, se entiende que México seguirá una línea con lo cual llegará a la consolidación y defensa de sus principios de política exterior, y aunque cambia su forma de gobierno del Imperio a la república estas líneas no cambian drásticamente; así se fue manifestando en el pensamiento del presidente Victoria. A su vez es importante considerar que:

³⁴ *Ibid.*, p. 75

³⁵ *Ibid.* p.78.

Los anteriores artículos recogen el pensamiento del presidente Guadalupe Victoria; enunciado el 23 de mayo de 1826 a propósito del congreso próximo a reunirse, cuando decía: “afianzar la independencia ganada por los más heroicos esfuerzos; estrechar de un modo sólido y permanente las relaciones de la gran familia americana; proclamar las interacciones amistosas y pacíficas de los nuevos estados esas son las bases; y sus resultados, la creación del derecho público, del derecho magnánimo de las Américas”³⁶

Como se comentó anteriormente la influencia mexicana se fue insertado poco a poco en la conformación de la confederación, y fue gracias a estos esfuerzos que se pudo llevar a cabo el cambio de sede a Tacubaya, con esto México encabezó todo el movimiento de unión de los países de América. Así lo da por sentado el informe del gobierno a la cámara del senado sobre los movimientos de la traslación del Congreso de Panamá a México.

Entre muchas razones el congreso no se llevó a cabo en Tacubaya, entre las que destaca la separación de la Gran Colombia y el retiro de su plenipotenciario por parte de Bolívar, la toma de armas por parte de Perú en contra de su antigua libertadora, el fraccionamiento de Centroamérica y las intrigas por parte de Poinsett que empezaron con la división del país.

A pesar de todos los altibajos México no se rinde antes los sucesos que llevan al fracaso a la confederación y en 1830 retoma los ideales propuestos en el Congreso de Panamá, esto se logra mediante diplomáticos como José Mariano de Michelena³⁷ quien tiene una firme convicción de estos ideales y que acordando con el representante de Brasil en Inglaterra se ve más cerca un plan para la unión de los países latinoamericanos:

La política aconseja que se unan todos los nuevos estados de la América, con el objeto de fijar los principios de su independencia, sin interferir en la forma de gobierno ni en la organización interior de los Estados; que formen una ofensiva y defensiva. . . unión y más unión entre los miembros de cada nación y entre todas las naciones de América debe de ser constante objeto a que deban dirigirse todos nuestros esfuerzos.³⁸

³⁶ *Ibid.* pp. 78-79.

³⁷ *Representante de México en Londres.*

³⁸ *Bernardo Sepúlveda Amor, Op. Cit., p.84.*

Cada vez se ven más los ideales la política exterior de México que están presentes en sus doctrinas y principios como lo son: *No Intervención y Autodeterminación*. De esta manera, desde 1831 México encabeza la Unión Latinoamericana, que más adelante desembocaría a celebrar el primer congreso en Lima en 1847, ya que: *“México planteó una agenda concreta: que el congreso estableciera los principios fundamentales para las relaciones de las nuevas repúblicas con España y con la Santa Sede cuando estas se manifestaran dispuestas a reconocerlas; [...]”*³⁹

Sin embargo, este proyecto no vuelve a solidificarse por diversos factores como la rivalidad de las naciones, así como la intromisión de Estados Unidos; no obstante México trata de retomar esta iniciativa, dos veces más, las cuales volverán a fallar, pero esta vez por cuestiones ajenas al congreso. La primera fue en 1842, el gobierno mexicano puso a cargo a Manuel Crescencio Rejón para promover el Congreso en los gobiernos de Suramérica y ante el imperio del Brasil, sin embargo, falla ante la inminencia de la guerra contra Estados Unidos. La segunda vez fue en 1856, cuando las negociaciones fueron emprendidas por el embajador Juan Nepomuceno de Pereda, quien estaba convencido de la jerarquía de este Congreso y del impacto que tendrá para México; pero reiteradamente los intentos fracasan ante la ahora invasión francesa, aunque esto podría ser una serie de negativas hacia el proyecto mexicano, éste no dará marcha atrás ya que con sus experiencias en estos sucesos de guerra e intervención harán que México reafirme su idea de respeto, de defensa ante las potencias extranjeras, y el apoyo al establecimiento de un derecho público en las democracias de América Latina.

Por un lado hemos visto las políticas tanto del imperio como de la república hacia el exterior, que en cierta manera no fueron afectadas por el cambio de régimen, ya que éstas han seguido una serie de líneas hacia los objetivos e intereses de México; y uno de estos intereses va a ser la búsqueda del reconocimiento, tanto por parte de México hacia las naciones Centroamericanas como por parte de las potencias hacia México, principalmente se buscaba el reconocimiento por parte de

³⁹ *Ibid.*, p. 86.

las potencias que tenían mayor importancia para la nación, como lo son: La Santa Sede, España, Francia, Estados Unidos y la Gran Bretaña.

Desde un principio México ha sido coherente con la búsqueda del reconocimiento, ya que primero éste la concede a las naciones de Centroamérica cuando en 1821 el Brigadier Filisola convoca a un congreso para decidir la suerte de las provincias que se habían incorporado al imperio de Iturbide para buscar su independencia conjuntamente.

Una vez presentados los lineamientos y expresado sus razones para su emancipación; el congreso reunido anuncio el 1 de julio de 1823, decide declarar la independencia de las provincias además de abogar por ellas ante las potencias y de ofrecer sus buenos oficios para mediar en asuntos internos, como lo expresó el presidente Victoria el 23 de mayo de 1829, al mencionar que: *“El gobierno ha ofrecido sus buenos oficios de amistad a los partidos beligerantes de Centro-América, y ahora anuncia con satisfacción que, según últimas noticias recibidas, ha tenido ya fin una discordia han desastrosa.”*⁴⁰

Ya que por un lado México daba cierto trato especial a Latinoamérica (donde se ve su principio de solidaridad) por otro se ve en la necesidad de obtener el reconocimiento por parte de las potencias principalmente por parte de España, ya que era necesario para poder tener el derecho de celebrar tratados y por ende poder tener un lugar claro dentro de la comunidad internacional.

Ante la independencia de México, Estados Unidos es el primero en dar un suave reconocimiento de *facto*, pero lo que la nación requiere es reconocimiento de *jure* ya que para la comunidad internacional no era todavía un Estado con plena autonomía, sino que esta “independencia” se trataba más que de una guerra civil y que España tenía todo el derecho de volver a reclamar su soberanía sobre sus colonias, por tal motivo se inician las convenios necesarias con las potencias para alcanzar dicho fin.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 113.

El primer hecho relevante es el reconocimiento por parte de Inglaterra gracias a las labores de Mariano Michelena y de su secretario Vicente Rocafuerte. El 12 de mayo de 1825, el presidente Victoria anuncia que Inglaterra reconoció la independencia de México y que ha celebrado Tratados De Amistad, Navegación y Comercio; incluso la corona inglesa está dispuesta a interceder mediante sus buenos oficios por la nación frente a España hasta el punto de pagar una indemnización. México rechaza enérgicamente esta propuesta ya que no está dispuesto a comprar su independencia ganada a costa de su heroica lucha, ya que nunca tuvo la necesidad del auxilio externo, esto lo podemos describir como el orgullo nacional lo cual es de una gran satisfacción. Todo esto va en contraste con la doctrina Monroe de 1823 a lo cual México opina sobre ella lo siguiente:

*[...] La república mexicana al pronunciar su independencia de todas las naciones del globo, se apoyó en la santidad de los principios que invocaba, en los recursos inagotables de su suelo, y en el valor denotado de sus hijos. Ella proclamó máximas de justicia universal y sus deseos de unirse a todos los pueblos por vínculos de la amistad más íntima y de la reciprocidad de derechos y obligaciones [...]*⁴¹

Las relaciones con el Vaticano son complejas por la cuestión religiosa, ya que esta va de la mano con las cuestiones políticas; cuando México envió al canónigo Francisco Pablo Vázquez para entablar pláticas, el cual indica que el Papa León XII da por sentado su apoyo a la corona española. Mediante estos hechos el presidente Guadalupe Victoria hace un envió al mismo Papa, diciendo que la religión cristiana católica es la única religión, que se establece como única. Deberán de pasar más de once años para que el vaticano reconozca a las autoridades del Estado mexicano, aunque solo sean de *facto*, es así como lo establece la encíclica *Sollicitudo Ecclesiarum*; de esta manera se hace coincidir de alguna manera los puntos de vista de ambas partes, es así como se llega al reconocimiento de la nación.

El general Bustamante, al abrir las sesiones del congreso el 1° de junio de 1837 daba cuanta del acontecimiento con las siguientes palabras: "Su Santidad el Sumo Pontífice ha reconocido también la independencia de la

⁴¹ *Ibid.*, p. 115.

*nación, de la manera más satisfactoria, y en consecuencia, no se presenta ya embarazo para cultivar las relaciones con la Silla Apostólica*⁴²

En 1831 el presidente Bustamante mediante un comunicado al Congreso da por señalado los siguientes reconocimientos:

*Las relaciones exteriores han sido aumentadas y consolidadas; la amistad que ya existía con algunas potencias de América y de Europa se ha estrechado; en breve pasara al Congreso para su aprobación constitucional el tratado de amistad y comercio con los estados unidos del norte. El imperio del Brasil ha reconocido nuestra independencia. Lo ha hecho igualmente la Francia, y habiéndose nombrado con oportunidad plenipotenciario, a quien se han dado poderes e instrucciones suficientes para celebrar un tratado con aquella potencia, nuestras relaciones con ella se pondrán bajo el pie de reciprocidad conveniente.*⁴³

Gracias a los esfuerzos de la diplomacia mexicana se había logrado el reconocimiento de varias potencias tanto de Europa como de América, sin embargo, la que más importancia tenía para el imperio mexicano era el reconocimiento de España. En 1832, se abría una posibilidad del reconocimiento, esto era gracias al interés del Conde Puñoenrostro. Sin embargo esto tendría que esperar ya que Fernando VII condicionaba este reconocimiento; pero a finales de 1833, éste muere lo cual conlleva a un cambio político en España. Este hecho lo aprovecha hábilmente el gobierno mexicano y finalmente el 1° de junio de 1837 el general Bustamante se dirige al Congreso:

*Persuadida la España de la justicia de nuestros derechos y de las mutuas ventajas que deben de producir a ambas naciones las relaciones políticas y mercantiles, ha reconocido de un modo pleno y absoluto nuestra independencia mediante un Tratado de Paz y Amistad que, aprobado por el Congreso general y ratificado por el gobierno, solo está pendiente el canje de las respectivas ratificaciones, para que pueda observarse como una ley de la república.*⁴⁴

Con estos acontecimientos, principalmente el reconocimiento por parte de España se obtuvo un logro en las relaciones exteriores de México. Con lo que la nación queda insertada en el ámbito internacional, como un participante más en el

⁴² *Ibid.*, p. 117.

⁴³ *Ibid.*, pp. 117-118.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 119.

concierto internacional; pero esto no significaría el final de la independencia y de la autonomía del Estado mexicano. La diplomacia mexicana se pondrá a prueba y tendrá que hacer la tarea más difícil, la de conservar la autonomía y la independencia de la Nación frente a las potencias del mundo; que con el pasar del tiempo y de las experiencias acumuladas sentaran las bases para su graduación como Estado soberano en todo sentido.

Para que llegue esta condición deberá primero de transitar por una serie de intervenciones las cuales ayudaran a sentar estas bases para su consolidación. Enseguida veremos las intervenciones que sufrió la nación, así como la maniobrabilidad de la diplomacia mexicana con lo cual obtendrá la experiencia necesaria para llegar a obtener tan prestigioso reconocimiento como lo conocemos hoy en día.

Al hablar de las intervenciones debemos de empezar con el intento de España por recobrar su antigua colonia. En 1829, se concibió la invasión del general Barradas la cual no tiene éxito alguno gracias a las maniobras del general Antonio López de Santa Anna. Este hecho trae consigo un acto de solidaridad latinoamericana ya que el gobierno de Perú hace muestra de esta solidaridad al mandar un comunicado a su homólogo mexicano en el que está dispuesto a ofrecer una división para hacer frente a la invasión española; y aunque no fue necesario ante la victoria mexicana el gobierno mexicano agradece este gesto, y solo le queda mandar sus respectivas gratificaciones.

Unos meses después de la obtención del reconocimiento por parte de España en 1837, México tiene que enfrentar la intervención francesa. Esto debido a una serie de reclamaciones y pretensiones por parte del gobierno Galo; además de cambiar las condiciones en el tratado de paz y amistad entre las dos naciones donde exigían condiciones favorables a su comercio. Esta guerra se conoce popularmente como la “Guerra de los Pasteles”; esto se debe a las exageraciones del diplomático Galo, el Barón Deffaudis.

México ante las circunstancias nombró a Máximo Garro como representante con la misión de poder aclarar las controversias, pero con un resultado negativo por parte

de Francia. A la vez el embajador francés envía una solicitud mediante un *ultimátum* donde exige al gobierno mexicano el pago de indemnizaciones a sus ciudadanos y que el Tratado de Amistad y Comercio favorezca al comercio francés. Ante esta situación el gobierno mexicano decide contestar al encargado de negocios el señor E. de Lisle ya en lo que respecta al embajador Deffaudis se encontraba en un buque de guerra francés; ya que la intención era la de bloquear los puertos del atlántico, lo cual es concretado el 16 de Abril mediante las órdenes del comandante Bazoche, con este acto se pide el retiro del encargado de negocios.

El bloqueo por parte de Francia no causa el impacto que se esperaba, ya que aunque es un duro golpe para la nación esta aguanta y es entonces que Francia manda a un nuevo embajador el contralmirante Baudin con quien no prosperan las negociaciones ya que éste demanda además de las anteriores reclamaciones el pago por los gastos navales; a lo que el gobierno declara que sólo pagará algunas de las reclamaciones anteriores, insatisfecho Baudin decide retirarse y el 27 de diciembre Francia decide tomar San Juan de Ulúa. Este acto no es tolerado por el gobierno mexicano y decide declarar la guerra a pesar de estar atado por cuestiones económicas, pero a pesar de ellos declara que defenderá la patria a toda costa.

Finalmente, en marzo de 1839 se firmó la paz, con lo cual el gobierno de México decide que lo único que pagará es un monto que cubra algunas de las reclamaciones presentadas por los ciudadanos franceses y queda claro que el Tratado de Amistad y Comercio no favorecerá al comercio francés.

Siguiendo con esta serie de intervenciones extranjeras, es de importancia fundamental el caso de la invasión por parte de Estados Unidos, la cual debe de ser explicada desde un principio con el caso de Texas, seguida por las reclamaciones estadounidenses, hasta llegar a la guerra con esta nación en 1847.

Desde un principio la provincia de Texas no tenía importancia alguna tanto para la corona española como para el imperio en sus primeros años de vida. Es hasta el informe que realiza Manuel Mier y Terán, el 30 de junio de 1828 el cual es dirigido

a Guadalupe Victoria, haciendo constar las condiciones en las que se encontraba dicha provincia; en el informe se menciona que los mexicanos que ahí habitan eran pocos, ignorantes y de baja clase social; también se menciona que no hay organización alguna por parte de las autoridades mexicanas además del descontento por parte de la población ya que la misma autoridad se encontraba lejos; sumado a esto se agrega que la única población que está sacando ventaja en todo sentido son los colonos estadounidenses, que a falta de población mexicana y de un orden judicial están poblando la franja fronteriza del lado mexicano.

[...] en 1829 comenzaba a enraizarse el conflicto debido al creciente interés, expresado por múltiples medios en Estados Unidos, de adquirir por medio de una compra el territorio de Texas. Esto no fue ajeno a las observaciones de los representantes mexicanos en ese país, que sugerían ratificar cuanto antes el tratado comercial pendiente, porque además, de llevarse a cabo, no habría ningún pretexto para rechazar la ratificación del tratado de límites entre ambos países, lo que alejaría, en teoría, el peligro sobre aquella provincia mexicana.⁴⁵

El informe sobre la situación texana causó un gran revuelo en el gobierno mexicano a lo cual Lucas Alemán mediante un informe expresa que la situación en la provincia no puede seguir así; ya que las condiciones en las que se encuentra debe de cambiar para favorecer a la nación, ya que a pesar de estar bastante lejos del centro del país esta provincia en un futuro cercano proveerá sus recursos, y que de ninguna manera se debe de permitir que estos se desaprovechen. Tampoco se permitirá que el vecino del Norte se aproveche o se apodere de ninguna manera de estas tierras ya que constituyen un patrimonio para la nación:

Desde este primer momento, la posición de México era clara: Texas constituye un patrimonio nacional y este no se vende ni se negocia. Esta línea de conducta es la que seguirán invariablemente los diplomáticos mexicanos ante las insistentes proposiciones de compra o de cesión del gobierno norteamericano.⁴⁶

⁴⁵ Octavio Herrera, Arturo Santa Cruz, *Historia de las Relaciones Internacionales de México, 1821-2012, América del Norte, Volumen 1, México, SRE, 2011, pp. 85-86.*

⁴⁶ Bernardo Sepúlveda Amor, *Op. Cit., p. 147.*

Se destaca como Estados Unidos se han hecho de tierras a costa de las potencias con una invasión furtiva de colonos y que México no puede permitir lo mismo, ya que al perder Texas se estaría comprometiendo el futuro de la nación, ya que estas tierras representarían a futuro una gran industria, una gran producción de recursos agrícolas, un gran comercio por sus puertos, y principalmente si se pierde esta provincia se pondrán en peligro todos los estados de Norte por la ambición del vecino con lo cual no se podrá contender si esto llegara a pasar.

De este modo se destacan cuatro medidas que se tomarán por parte del gobierno: la primera, es el envío de tropas para la defensa y el orden de la provincia ante cualquier amenaza interna o externa, y al mismo tiempo el de proteger a la población mexicana; la segunda, es la colonización de la provincia con extranjeros que principalmente hablen lenguas diversas a las del inglés; la tercera, será la de promover el comercio entre Texas y los demás estados de la república; la cuarta, era mandar a un comisionado para regular las cuestiones de los colonos, de los empresarios que ahí se establecieron y de las tierras ocupadas por estos, así como la de avisar las irregularidades con respecto a los esclavos introducidos ilegalmente.

Con esta ley se dio origen a los inicios del movimiento de independencia texano por el descontento de la mayoría de la población. Esta independencia se fue realizando en partes, la primera de ellas es la separación del estado de Coahuila, pero permaneciendo dentro de la federación mexicana, la siguiente fue declarar su emancipación de la república esto debido principalmente a la suspensión del federalismo y que seguiría así hasta ver restituida la constitución de 1824. Dado lo anterior, el 2 de marzo de 1836, una comisión declara la independencia texana y queda como presidente Burnett.

Dado este hecho Texas es reconocida por Estados Unidos como Estado independiente. A lo cual el general Santa Anna se dirige a recobrar la provincia; ya que estos acontecimientos ya no se consideraban de carácter nacional sino internacional, principalmente entre las dos naciones.

En esta cuestión podremos ver la doble moral del colindante del Norte, ya que mientras en su discurso se refugia en su política de neutralidad, por otro lado en la práctica, da apoyo a la provincia texana y lo hace enviando tropas a la frontera bajo el mando del general Gaines con el pretexto de defender esta zona; pero en realidad éste se pone al servicio de la provincia.

Por su parte México mediante su ministro en Washington Manuel Eduardo de Gorostiza hace lo propio mediante la vía diplomática la cual es impugnada por las acciones de Estados Unidos con lo cual el 1 de marzo de 1837 Gorostiza decide regresar a la nación.

Santa Anna gana en el Álamo, pero posteriormente es derrotado en San Jacinto el 21 de marzo; con lo cual firma los Tratados de Velasco donde se renuncia definitivamente a Texas. Al saber esto el Congreso Mexicano no reconoce estos tratados y sigue firme en su postura de salvaguardar a la nación.

Tras la derrota de San Jacinto en abril de 1836 y la firma de los Tratados de Velasco, entre Antonio López de Santa Anna y los líderes texanos, la independencia de esta antigua provincia mexicana en la práctica había quedado consumada.⁴⁷

Estados Unidos respondió con la amenaza de incorporar a Texas a su territorio; a lo cual México responde el 23 de agosto de 1843, que si se realizase esta maniobra de anexión se considerará una declaración de guerra entre ambas naciones teniendo de facto el rompimiento de las relaciones entre países. Sin embargo, el tratado de anexión se lleva a cabo el 12 de abril de 1844. A lo que Estados Unidos declara que se hace bajo la encomienda de contrarrestar las intenciones británicas y que sería mejor que Texas dependiera de esta federación; aun así, se está dispuesto a indemnizar a México por el territorio perdido. Finalmente, Bocanegra se muestra firme ante estas declaraciones y rechaza la argucia estadounidense:

Los motivos políticos que pretendían justificar la agresión son inadmisibles, el derecho histórico de México es indiscutible; la independencia de Texas es

⁴⁷ Octavio Herrera, Arturo Santa Cruz, *Op. Cit.*, p. 100.

*obra de colonos norteamericanos ayudados por los Estados Unidos; la nota mexicana del 23 de agosto conserva plena autoridad; sólo resta esperar que el Senado norteamericano obrara con mayor juicio y desechara el tratado condenado por la razón, el derecho y la justicia.*⁴⁸

Por un lado, con la anexión de Texas para el vecino del Norte queda concluido este capítulo; por otro lado, para la nación mexicana esto no ha quedado resuelto ya que simplemente Texas es vista como una provincia tomada por la fuerza; con lo cual tratará de recuperarla por los medios de la diplomacia mexicana, con la justicia de la causa para evitar cualquier conflicto entre naciones.

Desde estos momentos Estados Unidos será más práctico, ya que tratará de modificar los límites del Tratado Adams-Onís⁴⁹ mediante el apoyo al líder de la provincia David Burnett, sus ideales estaban acorde con los intereses de Estados Unidos ya que si mediante el uso de la fuerza se podría hacer con los territorios de Texas se hará la lucha; mientras México pondrá a prueba su diplomacia ante una serie de pretensiones y reclamaciones por parte de su vecino del Norte.



Fuente: Mapa del tratado de límites entre Estados Unidos y España (DE 15 de enero, 2016: <http://coahuilaytexas.mx/>).

⁴⁸ Bernardo Sepúlveda Amor, *Op. Cit.*, p. 155.

⁴⁹ Acuerdo de la negociación entre España y Estados Unidos para fijar la frontera entre la nación norteamericana y el entonces virreinato de la Nueva España.

En el principio, México abogó por reconocimiento al derecho de los tratados, con el cual logra frenar las ambiciones norteamericanas representadas por Joel R. Poinsett quien abandona el país tras ver frustrados sus intentos y después de haber firmado los Tratados de 1819, tal cual se habían establecido; aquí la diplomacia mexicana logra la defensa territorial mediante las bases jurídicas.

A consecuencia de estos hechos Washington retira a su enviado y lo sustituyen por Anthony Butler⁵⁰ quien llega con nuevas encomiendas de poder alterar la frontera mediante las negociaciones, pero esto no fue posible ante la firme postura del gobierno mexicano. En julio de 1832, Butler manifiesta públicamente que los límites fronterizos no eran convenientes a los intereses de su país, pese a esto decide enfocarse al tema texano, con lo que se estaba involucrando en temas internos; estos actos iban en contra del principio de *No Intervención*; es así como se pide la retirada del agente ya que su estancia no era la adecuada para las relaciones entre naciones.

Butler tras ir a su país y regresar con nuevas instrucciones manifiesta que la frontera debe de ser hasta San Francisco, manifestando sus deseos de negociación ya que el tema texano estaba concluido; nuevamente el gobierno mexicano se pone firme y se niega; sin embargo, Butler da pauta para un nuevo modo de permear la política mexicana, este modo sería mediante las reclamaciones de carácter económico y político. Es así que Butler es sustituido por Powhatan Ellis que manifiesta a su gobierno un cambio de su política ya que ésta era demasiada pacífica y que de ser necesario se debería de tratar por la fuerza.

A partir de este momento se verán una serie actos de doble moral; por un lado, una serie de reclamaciones y por el otro, una serie de expediciones militares. Ellis juega un papel fundamental (gracias a lo establecido por Butler) ya que empieza con una serie de reclamaciones económicas seguidas de ultimátum que amenazan con su retiro de México; esto con el propósito de conseguir una excusa, para lo que será su modo de hacerse de los territorios mexicanos. Esto por un lado, pero por el otro, el general Gaines al frente del ejército norteamericano

⁵⁰ Embajador de Estados Unidos en México en la década de 1830.

ocupa la ciudad de Nacogdoches; después de estos eventos se propone una convención para arreglar las reclamaciones de ambos países, en esta convención el tema importante para Estados Unidos era arreglar el asunto de Texas, mientras que para México era exponer la ayuda que el gobierno estadounidense brindaba a Texas, ya que esto era una grave intromisión en la política interna de México; ya que viola uno de sus principios fundamentales la *No Intervención*, aunque para ambas naciones este concepto era diferente.

Posteriormente al haberse celebrado la anterior convención en noviembre de 1839, sigue una serie de reclamaciones por parte de Estados Unidos y en noviembre de 1840 México se vio obligado a pagar a consecuencia de éstas, después de estos hechos se da origen a una segunda convención el 30 de enero de 1843. Pero pese a estos acuerdos se da origen a una nueva agresión al puerto de Monterrey, así como la ocupación del puerto de San Diego. Ante estos ataques y manifestándose en una nota al respecto Bocanegra dice: *“Actos en verdad hostiles, contrarios al derecho internacional, y lo que es más de llamar la atención; después de las propuestas hechas por el comodoro Jones, tras de haber desenvainado la espada, y la pretendida equivocación con que invadió la armada fortaleza de Monterrey”*⁵¹

Todo era en vano, las pretensiones de Estados Unidos sobre el territorio mexicano eran tan firmes como desde el principio y todo va dirigido a la anexión de Texas y de los territorios que pueda mediante el único medio al alcance de Estados Unidos, la guerra; ante la amenaza bélica que se aproxima el Ministro de México el señor Castillo Lanzas⁵² hace un recuento de lo acontecido. Se describe en el informe como Estados Unidos en primera instancia colonizó la provincia y una vez hecho esto han ayudado a los colonos de Texas mediante el apoyo militar.

A éste hecho el presidente Mariano Paredes y Arriaga⁵³ hace prudente avisar a la nación de lo ocurrido; en el informe redacta como fueron prosperando los conflictos entre las naciones, también hace mención de cómo han defendido la

⁵¹ Bernardo Sepúlveda, *Op. Cit.*, p.169.

⁵² Ministro de Relaciones Exteriores y encargado de Hacienda en 1846.

⁵³ Presidente interino de México en 1846.

integridad de la nación mediante el uso de la razón a la cual el Estado vecino ha respondido mediante el uso de la fuerza política, económica y militar; sin embargo de ser necesario estaré dispuesto a defender el honor de la nación para salvaguardar su integridad.

Al respecto el general Polk mencionó el enfrentamiento que tuvo lugar el 25 de abril de 1846, en el poblado de la Rosita, donde menciona al congreso de su país que México ha empezado la guerra invadiendo terreno norteamericano. El 14 de mayo de 1846, el Congreso de los Estados Unidos decide declarar la guerra contra México.

A finales de 1847⁵⁴, las relaciones diplomáticas entre las naciones se ven interrumpidas y ante el avance de las tropas americanas se decide declarar el estado de guerra en virtud de:

Haber favorecido este país abierta y empeñosamente la insurrección de los colonos de Texas contra la nación que los había acogido en su territorio y cubierto generosamente con la protección de las leyes; por haber incorporado el mismo territorio de Texas a la unión de dichos Estados por acta de su Congreso, y sin embargo que perteneció siempre y por un hecho indisputable a la nación mexicana y de que lo reconocieron como mexicano por el Tratado de límites de 1831; por haber invadido el territorio del departamento de Tamaulipas con un ejército; por haber introducido tropas en la península de California; por haber ocupado la margen izquierda del río Bravo; por haberse batido sus armas con los de la república mexicana en los días 8 y 9 de mayo del presente año; por haber bloqueado los puertos de Matamoros, Veracruz, Tampico, dirigiéndose sus fuegos sobre las defensas de este.⁵⁵

La invasión del territorio continuó y gran parte de este estaba invadida; en virtud de esto Estados Unidos nombra a Nicolos P. Trist como enviado de paz. Finalmente, el 2 de febrero de 1848 el Tratado de Paz y Límites fue firmado entre México y Estados Unidos. Después de la firma del tratado, el presidente mexicano De la Peña y Peña da un mensaje al congreso nacional el 7 de mayo de 1848. Entre líneas podemos destacar los pormenores de la guerra y menciono que:” [...]”

⁵⁴ Nueva Historia Mínima de México Ilustrada: De la Independencia a la consolidación de la Republica (parte 4), Colegio de México, 2016, Para más información ver el video completo en: <http://2010.colmex.mx/videos/hmmi/>

⁵⁵ Bernardo Sepúlveda, Op.cit., p. 178.

*los territorios que se han cedido por el tratado no se pierden por la suma de quince millones de pesos, sino por recobrar nuestros pueblos y ciudades invadidas; [...]*⁵⁶

Mientras tanto el presidente de los Estados Unidos hace lo propio ante el congreso de su país mencionando que:

*México ha cedido a los Estados Unidos, Nuevo México y la Alta California, y ahora forman parte de nuestro país. Abrazando estos territorios cerca de diez grados de latitud, estamos adyacentes al Oregón, y extendiéndose desde el océano Pacífico hasta el río Grande, distantes poco más o menos, cerca de mil millas; sería dificultoso estimar el valor de estas posesiones para los Estados Unidos. Forman por sí un país bastante amplio para erigir un gran imperio; y en cuanto a importancia, su adquisición es segunda con respecto a la de Louisiana en 1803. Ricos en recursos minerales y agrícolas, con un clima muy salubre, contienen los puertos más importantes de toda la costa del océano Pacífico en la América del norte. La posesión de los puertos de San Diego, Monterrey y Bahía de San Francisco, podrán en condición a los Estados Unidos la supremacía en el comercio del Pacífico, importante ya y que aumenta con rapidez. Los excelentes puertos de la Alta California, ofrecerán bajo nuestro pabellón, seguridad y descanso a nuestra marina comercial, y la mecánica de América suministrará dentro de pronto medios fáciles de reparar y construir los buques que ahora son tan necesarios en los mares distantes.*⁵⁷

Por tal razón, se puede considerar que ésta fue una de las intervenciones más significativas que ha tenido el Estado mexicano, más no la última, en donde se obtuvo una gran experiencia a costa de haber perdido más de la mitad del territorio; en esta lucha podemos ver la veracidad de la diplomacia mexicana y su capacidad de acción en cada momento de negociación e incertidumbre, ya que los diplomáticos mexicanos de la época eran personas ilustres que de algún modo habían tenido la fortuna de haber estudiado en el extranjero y eran ratificados como diplomáticos sin saber las dimensiones de sus cargos y de cómo llevar a cabo las negociaciones. Sin embargo los esfuerzos de estos plenipotenciarios salieron adelante, ya que en los momentos de toma de decisiones fueron determinantes para la causa del Estado mexicano; a pesar de esto faltó una visión más realista de las circunstancias, además de ser bastante apagada a lo jurídico ya que era lo único con lo que se podía negociar, sin considerar que los

⁵⁶ *Ibid.*, p. 185.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 208.

representantes del vecino del Norte no estaban dispuestos a seguir lo jurídico, ya que antepusieron su visión de la RealPolitik.

Después de las experiencias obtenidas en la guerra contra Estados Unidos⁵⁸, sólo pasan doce años cuando a la nación de Juárez le toca la intervención francesa. Es aquí que nuevamente la diplomacia y la política exterior juegan un papel importante para que esta vez la nación salga victoriosa en dicha cruzada.

El origen de la intervención francesa se remonta a la decisión de Juárez en suspender el pago de la deuda externa ya que la nación se encontraba casi en bancarrota después de haber pasado por muchas batallas tanto internas como externas. Juárez decide tomar medida para poder solventar y poner orden en el ámbito interno.

Juárez envía una carta al representante de México ante Francia e Inglaterra, Juan Antonio De La Fuente⁵⁹. En la carta enviada explica las condiciones en las que se encuentra la nación; así como las medidas que el gobierno ha tenido que tomar para salir a flote ante la situación económica de la época. Juárez declara que los pagos no han podido llegar en tiempo y forma, ya que los bandidos saquean los cargamentos, en segunda instancia han tenido que imponer los préstamos forzosos, así como de poner bajo resguardo a las personas más acaudaladas para contar con su contribución a la nación, también han tenido que poner en empeño las posesiones del clero. A través de esta explicación se le encomienda a De La Fuente que intervenga a favor de México ante las coronas de Europa, y explique que al final de cuentas sólo se pospondrá el pago de la deuda. Ante esto la corona Francesa, la Española y la Inglesa deciden unirse en una coalición para invadir a la nación mediante la convención de Londres del 31 de octubre de 1861.

Los países europeos deciden invitar al gobierno de Estados Unidos a formar parte de la convención de Londres, pero éste al mismo tiempo estaba en medio de la guerra de sucesión, a lo cual el gobierno de México actúa con la prudencia

⁵⁸ Vid Octavio Herrera, Arturo Santa Cruz, *Historia de las Relaciones Internacionales de México, 1821-2012, América del Norte, Volumen 1, México, SRE, 2011, (primera parte).*

⁵⁹ *Representante diplomático de México ante Francia e Inglaterra.*

necesaria, a través de su representante en Washington, el señor Matías Romero a quien le toca mediar por la causa del Estado mexicano. La cual consistía en convencer al gobierno estadounidense de no facilitar ayuda alguna a las potencias europeas, por lo que el gobierno de Estados Unidos propone ayudar a su vecino del Sur contrayendo el total de la deuda con la condicionante de que el Estado mexicano hipotecara los estados de Baja California, Chihuahua, Sonora y Sinaloa; y si al cabo de seis años no se le pagaba estos estados serían automáticamente parte de Estados Unidos.

Matías Romero rechazó el ofrecimiento, y simplemente Estados Unidos optan por su política de neutralidad. El embajador Romero da cuenta que con el vecino del Norte no se puede esperar más que su beneficio propio. Con la nula ayuda por parte de Estados Unidos, las potencias tenían camino libre; mientras esto ocurre el 23 de noviembre de 1861, el Congreso nacional decide reanudar el pago de la deuda, pero ya era demasiado tarde ya que los países europeos ya se habían hecho a la mar. Los ejércitos europeos llegan entre el 8 de diciembre de 1861 y 7 de enero de 1862.

Ante el arribo de los ejércitos a Veracruz se puede destacar al general Juan Prim quien fue un elemento clave para poder negociar los preliminares del Tratado de la Soledad⁶⁰. Ya que:

El tratado de la soledad fue sin duda un triunfo de la diplomacia mexicana. Porque los aliados reconocían de facto al gobierno de Juárez, comprometiéndose a negociar con él en relación con sus reclamaciones. Y además, el gobierno mexicano demostraba de manera evidente su dignidad y buena fe, así como su energía, su previsión y su afán de que los asuntos que había pendientes de resolución llegasen, por la vía pacífica, a un término justo y amistoso. La razón se hallaba de su lado; y si la fuerza, representada en la amenaza de las tres grandes naciones unidas, se encontraba en la amenaza del campo enemigo, la entereza y la justicia eran personalizadas por Juárez y por su Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Doblado.⁶¹

⁶⁰ Nueva Historia Mínima de México Ilustrada: De la Independencia a la consolidación de la República (parte 4), Colegio de México, 2016, Para más información ver el video completo en: <http://2010.colmex.mx/videos/hmmi/>

⁶¹ Bernardo Sepúlveda, Op.cit., p.223.

El Tratado hizo gala de la diplomacia mexicana ya que no sólo mediante el uso de la razón y la justicia con las cuales se llega a un justo acuerdo, el trato que se le da a las tropas europeas es de mención, ya que ante las condiciones hostiles e insalubres de las costas veracruzanas se ofrece a los ejércitos la cortesía de avanzar tierra dentro, sin embargo, ante la posible ingratitud se impone a los generales el término de rompimiento de relaciones si decidiesen atacar la nación.

Los representantes de España e Inglaterra decidían aceptar en general los preámbulos del Tratado de la Soledad; sin embargo, el representante francés no aceptaba estos términos y al mismo tiempo no reconoce al gobierno de Juárez, esto provocó el rompimiento de la Convención de Londres. Al respecto se envía una nota a Juárez por parte de los generales de Inglaterra y España diciendo que la Convención entre las tres potencias quedaba rota y que cada una de las potencias actuaría por su cuenta; a finales de abril de 1862 estas potencias emprenden la retirada del territorio nacional. A pesar de todo el esfuerzo de la diplomacia mexicana la guerra contra Francia era sin duda inevitable.

El 19 de abril se dio inicio a las hostilidades entre las naciones, seguida del 5 de mayo de 1862, día en que sufren su gran derrota el ejército francés. A pesar de ellos Francia no se rinde y al año siguiente ocupa la ciudad de Puebla. Sin duda, el imperio francés era mucho más fuerte que la república mexicana, la cual no se salvó de ser invadida tanto militarmente como en la forma de gobierno la cual se da con la coronación de Maximiliano en el poder.

Después de un lustro de lucha contra el gobierno invasor, en el verano de 1867 la patria es recuperada. El 15 de julio de 1867 el presidente Juárez se dirige a la nación con gran júbilo haciendo énfasis en lo glorioso que fue la lucha de la nación sin ayuda externa y que fue la gran voluntad del pueblo la que pudo sacar a flote a la nación; que la justicia, así como el derecho se restauraron en la nación, protegiendo una vez más la independencia de la nación.

Posteriormente de esta intervención por parte de Francia, el Estado Mexicano queda con grandes heridas en todos los sentidos incluyendo las relaciones con el exterior las cuales casi eran nulas, sin embargo, en esta materia Juárez nombra a

Ignacio Mariscal como secretario de Relaciones Exteriores en 1871. El cual presenta al Congreso de la nación un informe dando las características de la política exterior de la nación después de haberse restablecido el gobierno de Juárez en el que explicó que: *“La más estricta e imparcial justicia con los otros pueblos, unida al sentimiento de la dignidad propia, y a la conciencia de nuestros derechos como nación independiente: he aquí en resumen, la base inalterable de esa nueva política”*⁶²

Además de establecer las bases de la política exterior de Juárez después de la intervención, Ignacio Mariscal inicia el restablecimiento de relaciones acorde con la doctrina Juárez y se da a la tarea de volver a revitalizar las relaciones con Sudamérica empezando con Bolivia, también se da a la tarea de seguir con las relaciones de amistad con los Estados Unidos, y finalmente el de reanudar las relaciones con las potencias de Europa.⁶³

Al mismo tiempo Ignacio Mariscal suscita por primera vez un reglamento para el cuerpo consular ya que él menciona que para reactivar las relaciones comerciales de México después de la intervención era necesario tener un cuerpo consular capaz de atender estas necesidades para la nación.

Sin duda, la intervención francesa fue la invasión más larga que ha sufrido el Estado mexicano, la cual dejó muchas enseñanzas a la política exterior de México; fue la administración de Juárez la que llevó dicha hazaña de salvaguardar la independencia y la soberanía con gran éxito a pesar de los contratiempos que sufrió de principio a fin.⁶⁴

Sin embargo, el 18 de julio de 1872 en Palacio Nacional falleció Juárez. Es aquí donde por primera vez en la historia de la nación se puede percibir el establecimiento de una política exterior de Estado, ya que durante la época del gobierno de Juárez, este siguió una línea de acciones las cuales tenían como

⁶²Manuel Gonzales Oropeza, “Ignacio Mariscal” (De, 11 de enero, 2016: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2103/8.pdf>).

⁶³ Vid Antonia Pi-Suñer, Paolo Riguzzi, Lorena Ruano y Secretaria de Relaciones Exteriores, *Historia de las Relaciones Internacionales de México 1821-2012, Volumen 5, México, (primera parte)*.

⁶⁴Vid Eliseo Rangel Gaspar, “Capítulo XX, La Intervención Francesa”, (DE, 25 de octubre; 2015: <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/4/1961/24.pdf>).

prioridad mantener la soberanía de la nación, esto se logró ya que Juárez contaba con el apoyo de políticos y de la aprobación de la población. Con esto se dio paso a una nueva época para el Estado mexicano, sin duda, las experiencias adquiridas desde el nacimiento de México se empiezan a consolidar en un país más maduro y estable. Una vez terminado el periodo de Sebastián Lerdo de Tejada⁶⁵, la administración de Porfirio Díaz (con más de 30 años) logró grandes avances en materia económica, así como una estabilidad política tanto interna como externa y es en este ámbito es donde tiene problemas principalmente con el gobierno de Estados Unidos, el cual condiciona el reconocimiento de Díaz a través de una serie de condiciones esencialmente a favor de sus intereses.

El gobierno de Díaz se caracterizó por mantenerse firme ante las constantes presiones del gobierno norteamericano, el cual conservaba su postura por el no reconocimiento al gobierno de Díaz; por ello el gobierno mexicano mandó al diplomático José María Mata con la encomienda de seguir las instrucciones dadas lo más preciso posibles las cuales eran:

[...] “Procurara usted el reconocimiento oficial de este gobierno por el de los Estados Unidos por medios que en nada comprometan el decoro e intereses nacionales y dando a comprender prudentemente al de aquel país que dicho reconocimiento no es una gracia concedida a México, sino un acto exigido por el derecho internacional y ejecutado ya por varios gobiernos europeos y de América”⁶⁶

Nuevamente el 30 de julio de 1877, el gobierno de Díaz le hizo saber a su embajador José María Mata que el reconocimiento no es una cuestión de favor o un privilegio que se deba de dar al gobierno mexicano, con lo que se puede decir que:

[...] dicho reconocimiento no es ni puede ser considerado como una gracia o favor especial, sino como un acatamiento al principio de derecho internacional de que ningún país tiene la facultad de inquirir ni calificar la legitimidad o títulos de gobierno de otro, y finalmente que ni el cambio del reconocimiento

⁶⁵ *Presidente de México entre 1872 y 1876.*

⁶⁶ *Bernardo Sepúlveda, Op.cit., p.231.*

*ni por ninguna otra consideración, el gobierno podrá aceptar condiciones incomparables con el decoro y con las leyes de la república.*⁶⁷

Aun con esta declaratoria Estados Unidos no aceptaron el reconocimiento del gobierno de Díaz, ya que lo que se pretendía era mantener los intereses de los estadounidenses sobre suelo nacional, a lo cual Díaz no cedió en ningún aspecto; nuevamente el anhelo territorial por parte del vecino del Norte surgía, así lo hizo constar el informe del presidente Díaz a su General Gerónimo Treviño (jefe del ejército fronterizo del Norte) en el cual describió la situación que se acercaba y dando instrucciones precisas el gobierno de Díaz afronta de manera eficaz los intentos de una nueva guerra contra Estados Unidos, la cual iba encaminada en el mismo tenor como lo fue la anterior guerra, mediante reclamaciones de todo tipo; a las cuales no se accedieron en lo más mínimo, y en incursiones militares a la franja fronteriza a las cuales tampoco cedieron en ningún momento.

Esto también se debió a la acción del Secretario de Relaciones Exteriores Ignacio Vallarta quien negoció varias veces con el representante de Washington Foster acerca de los intereses estadounidenses, uno de ellos era la compra de territorio mexicano; sin embargo, Ignacio Vallarta no accedió ya que las ambiciones territoriales por parte de Estados Unidos iban en contra del derecho internacional. Otro punto que se pretendía negociar, era el reconocimiento de gobierno siempre y cuando se respetaran los intereses de los ciudadanos del vecino del Norte en caso de un conflicto entre ambas naciones. Vallarta expresó que esta idea no sería aceptada ya que el reconocimiento de gobierno se daría en tiempos de paz y se retirarían en tiempos de guerra.

Esta postura que adoptó el gobierno de Díaz mediante el derecho y el respeto fue la que prevaleció y finalmente, el 11 de abril de 1878, Estados Unidos le da el reconocimiento al gobierno de Díaz.

Una vez resuelta una serie de altibajos con el vecino del Norte, México se consolidó en lo político y con esto se abre al mundo dándose un gran auge a los aspectos internos, externos, y principalmente en el tema económico; esto

⁶⁷ *Ibid.*, p 232.

fortaleció tanto al gobierno de Díaz como al país. Pero sin duda todo este éxito tuvo sus consecuencias principalmente en lo social, ya que se daba preferencia a las clases sociales altas y a las inversiones extranjeras (por ende, a los extranjeros), en vez de dar distinción a la clase social abundante ya que con más de tres décadas en el gobierno, Díaz mantuvo la idea de que el fin justifica los medios y principalmente poniendo a lo económico antes que lo político, así se justificó con que debía de hacer madurar a México.

Todas estas injusticias sociales que al principio combatía el gobierno de Díaz se volvieron en su contra, lo que desembocaría en la Revolución Mexicana, este proceso no estuvo aislado ya que de nueva cuenta el país sufrirá una serie de arbitrariedades por parte de las potencias para que estas dieran su reconocimiento al gobierno en turno. Esto provocó una nueva serie de cambios en lo externo, ya que en la misma revolución se consolidaron las doctrinas y principios de política exterior; todo para poder lograr una democracia consolidada, así como propia en la vida política interna.

Sin duda Díaz tuvo una política exterior de Estado, esto dado que al inicio de su gobierno contaba con la aceptación de la población así como con el apoyo de los distintos actores políticos, con esto pudo establecer una serie de políticas a nivel interno y de la misma manera mantuvo una posición en el plano internacional, principalmente en los foros internacionales como ante las constantes intervenciones por parte de Estados Unidos; de esta manera al mantener una continuidad en las políticas que implemento pudo consolidar al Estado; esto lo mantuvo durante casi todo su gobierno, hasta que hubo una discrepancia con los actores políticos y la sociedad civil, es entonces que se empieza con los movimientos a nivel interno que dan paso a la caída de su gobierno.

I.II De la Revolución Mexicana al Fortalecimiento de la Política Exterior.

Una vez exiliado Díaz y empezada la revolución, esta trajo consigo una serie de cambios principalmente en lo interno, con estos cambios se legitimó el sistema

político mexicano en el cual se fortalecieron los lineamientos que México ha seguido desde su independencia hasta consolidarlos como las Doctrinas que prevalecen hoy en día; estas doctrinas reafirmaron la independencia y la política exterior de México. Pero esto no sería de un momento a otro ya que llevaría su tiempo, así como una ardua lucha por conseguir lo ya mencionado.

Una vez que Francisco I. Madero⁶⁸ se lanzó a la candidatura por la presidencia y obteniendo la misma, en uno de sus discursos hace ver evidentemente un principio de política exterior, el cual era *La Igualdad Jurídica entre Las Naciones*, ya que el principal problema al que se enfrentó era con el capital extranjero, que en su mayoría era norteamericano, así la menciona de la siguiente manera:

*Nuestra política de relaciones exteriores ha insistido siempre en una condescendencia exagerada hacia el vecino del norte, sin considerar que entre naciones, lo mismo que entre individuos, cada concesión constituye un precedente y muchos precedentes llegan a constituir un derecho. No abogamos por una política hostil a nuestra vecina del norte, de cuya grandeza somos admiradores, no solamente por su riqueza y su poder, sino por sus magníficas instituciones, por los grandiosos ejemplos que han dado al mundo. Sin embargo, así abogamos por una política más digna, que nos elevaría aun a los mismos ojos de los americanos, lo cual influiría para que nos trataran con más consideraciones; con las consideraciones con las que se hace acreedora una nación celosa de su dignidad y de su honor. Esas consideraciones constituyen una fuerza mucho más poderosa que las bayonetas, pues el derecho de la fuerza ha perdido consideradamente su prestigio con los progresos de la civilización, y muchos conflictos se han evitado por el respeto que impone el derecho, cuando es sostenido con dignidad y energía.*⁶⁹

Con la posible amenaza de una guerra en contra de Estados Unidos por los intereses de sus ciudadanos, Madero propuso llevar con su homólogo del Norte una relación más cordial, así como apegada al derecho internacional. Por lo cual Madero en un mensaje como candidato menciona: *“Al capital extranjero le daré toda clase de franquicias, pero ningún privilegio, así como tampoco a los nacionales...”*⁷⁰

⁶⁸ Presidente de México del 6 de noviembre de 1911 a Febrero de 1913.

⁶⁹ *Ibid.*, p. 236.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 237.

Por ello, Madero dejó en claro sus intenciones con respecto a la igualdad que debía de haber entre los extranjeros y los nacionales; no obstante, el Embajador estadounidense Henry Lane Wilson no estaba conforme con lo expresado por el presidente Madero, ya que el plenipotenciario mencionaba que los intereses de sus ciudadanos serían vulnerados por las acciones del nuevo mandatario; sumado a esto hubo una serie de inconformidades en los distintos sectores de la sociedad, además de varios levantamientos armados entre ellos el descontento de Emiliano Zapata con el “*Plan de Ayala*” y Pascual Orozco en Chihuahua.⁷¹

Con la amenaza de una intervención militar por parte de Estados Unidos se llevaría a cabo el “*Pacto de la Ciudadela*” donde el General Victoriano Huerta con ayuda de Félix Díaz y el embajador Norteamericano Henry Lane Wilson se desconoce al gobierno de Madero y su Vicepresidente Pino Suárez. Es así que 19 de febrero de 1913:

*En Palacio Nacional el presidente Francisco I. Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez firmaron su renuncia. El ministro de Relaciones Exteriores, Pedro Lascuráin, asumió provisionalmente el Poder Ejecutivo, y designó ministro de Gobernación al general Huerta. Unos momentos después, Lascuráin renunció y Huerta protestó como presidente interino*⁷²

A esto el General Venustiano Carranza proclama el “*Plan de Guadalupe*” en el cual desconoce al Gobierno de Victoriano Huerta y no fue hasta agosto de 1914 que Venustiano Carranza llegaría al poder⁷³. Será Carranza el encargado de recuperar los ideales de Madero, así como de ser uno de los principales activistas de las doctrinas mexicanas en materia de política exterior. Se puede decir que:

⁷¹ Nueva Historia Mínima de México Ilustrada: La Revolución (parte 6), Colmex, 2016, [Para más información ver el video completo en http://2010.colmex.mx/videos/hmmi/](http://2010.colmex.mx/videos/hmmi/)

⁷² Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, “ De la Caída de Madero al Ascenso de Carranza, (DE, 16 de diciembre, 2015: http://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/455/1/images/Madero_Carranza.pdf)

⁷³ Vid Para mayor información sobre los acontecimientos ocurridos en la Revolución mexicana entre el gobierno de Francisco I. Madero hasta el gobierno de Venustiano Carranza véase: De la Caída de Madero al Ascenso de Carranza, http://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/455/1/images/Madero_Carranza.pdf

*[...] independientemente de las ideas políticas de Carranza para asuntos interiores, en política exterior estas fueron radicales y con gran coherencia entre retórica y acción. Esto es, sus declaraciones en defensa de la soberanía nacional y la lucha por la independencia fueron seguidas por hechos concretos en este sentido. Para Carranza la permanencia de intereses privilegiados resultaba antagónica como la existencia del poder nacional, por lo que, para existir México como Estado nacional independiente, la revolución debería de conseguir un poder político sin restricciones. [...]*⁷⁴

Carranza identificó muy bien algunos de los principales objetivos de la revolución así como el interés de la nación y más aún supo ponerlos en la práctica, ya que su postura y sus esfuerzos hacia el exterior fueron el de mantener sobre todo la soberanía y la independencia de México en todos los sentidos principalmente en lo político como en la diplomático; haciendo uso de estos medios los cuales aprovechó para afrontar las continuas presiones políticas y militares por parte de Estados Unidos; a lo cual, si el vecino del Norte estaba de acuerdo sólo se limitaría a una colaboración en igualdad de condiciones entre países.

A pesar de los conflictos internos Carranza siempre mantuvo lo soberanía del país, esto ante las diferentes posturas de los países del continente; así lo hizo cuando se negó a participar con el grupo conformado por Argentina, Brasil y Chile (Grupo ABC) ya que estos querían abordar temas de la vida política interna mexicana lo cual transgredía la soberanía nacional; principalmente lo hizo cuando las tropas estadounidenses desembarcan en Veracruz con el pretexto de ayudar a la lucha de Carranza en contra de Huerta, el presidente mexicano pidió el retiro inminente de las tropas al presidente norteamericano Wilson; del mismo modo protegió la soberanía nacional cuando refuto de manera enérgica contra la incursión militar por parte de Estados Unidos como consecuencia de la invasión de Francisco Villa al país del Norte.

A estos hechos Carranza pide dejar que el gobierno mexicano sea el encargado de sancionar las acciones emprendidas por Francisco Villa, así lo expresó mediante una nota dirigida al secretario de Estado norteamericano donde hizo notar que en ningún momento y de ninguna manera estaba autorizada la incursión

⁷⁴ Bernardo Sepúlveda, *Op. cit.*, p. 237.

de tropas americanas en el territorio nacional con la intención de capturar a Villa y que sobre todo no había ningún acuerdo que acreditaba el paso de tropas recíproco entre ambos países.⁷⁵

A su vez Venustiano Carranza hizo llegar instrucciones al entonces general Álvaro Obregón en las cuales indicaba que si el ejército estadounidense volvía a cruzar la línea fronteriza sin previa autorización por parte del gobierno mexicano esto se consideraría como una fuerza invasora y que debía de ser abatido lo antes posible. De este modo, Venustiano Carranza mantiene su postura firme con respecto al interés nacional el cual era mantener la soberanía nacional, así como la integridad territorial; esto fue lo que se buscaba en la época, así el 22 de mayo de 1916 hacía referencia en una nota sobre la doble moral del gobierno de Estados Unidos, en la cual se menciona que nuevamente en lo político se manifestaba un total respeto por la vida política interna de México, en lo diplomático seguía abogando por los intereses establecidos de sus conciudadanos en la nación, y principalmente en lo militar lo cual era esencialmente contradictorio al discurso político, porque conforme a sus propios intereses apoyaban a grupos internos para seguir con la guerra civil en el territorio nacional y por el otro lado, organizaban incursiones militares igualmente en territorio mexicano sin ninguna autorización o convenio previo.

Todas estas controversias motivaron al presidente Carranza a girar una nota a las naciones latinoamericanas a través de su secretario de Relaciones Exteriores Cándido Aguilar exponiendo las hostilidades entre la política nacional y la política de Estados Unidos, esto principalmente debido a que México pretendía una igualdad jurídica entre los Estados y no aceptaba la protección de extranjeros por parte de sus gobiernos a lo cual el vecino del Norte insiste y pretendía que permaneciera; al final de la nota se refiere principalmente de la siguiente forma:

El gobierno mexicano ha protestado, reclamado se respete su soberanía, y ha pedido el retiro de estas guerras, sin lograrlo. Por su parte el gobierno

⁷⁵ Nueva Historia Mínima de México Ilustrada: La Revolución (parte 6), Colmex, 2016, Para más información ver el video completo en: <http://2010.colmex.mx/videos/hmmi/>

*americano, en vez de retirarlas, ha intentado enviar nuevas expediciones a través de la frontera mexicana, con el mismo pretexto de perseguir de perseguir bandas de forajidos mexicanos. Con este motivo, el señor Carranza, jefe del ejecutivo, ha hecho serias representaciones al gobierno americano para que sea reconocida y respetada la soberanía de México, y se ha visto obligado a declarar su propósito de repeler por la fuerza cualesquiera nuevas invasiones que se hagan por las tropas americanas a territorio mexicano. Tal es la situación existente entre ambos países: México pretende que se debe de respetar su soberanía y que las tropas americanas no deben penetrar en su territorio sin su consentimiento y que pide que se retiren. Estados Unidos pretende tener derecho a proteger a sus nacionales por medio de sus propias fuerzas en territorio extraño y se ha rehusado a retirar tropas del suelo mexicano. Toca a las naciones hermanas de la América juzgar esta situación.*⁷⁶

A partir de estos hechos se empezó a formar y arraigar una solidaridad latinoamericana por parte de México, ya que para el establecimiento de principios como *La Igual Jurídica entre Las Naciones*, *La No Intervención* en la vida de las naciones; el Estado mexicano tenía que empezar a emplearlos y llevarlos a la práctica, es así como en diferentes ocasiones el ejecutivo de la nación pronuncio que la lucha que se llevaba a cabo en el país no sólo beneficiaría a la misma, sino se pretendía que estos principios fueran universales para todas las naciones del mundo empezando por América Latina, de esta manera se establecería un respeto de las potencias hacia las naciones que no lo son, se podría conseguir una verdadera paz entre los países. De este modo se podía invocar a las demás naciones a practicar estos ideales a su favor de México.

Así podemos ver lo que el presidente Carranza explicó en su primer informe acerca de su posición respecto a las relaciones internacionales de la nación en la que se resalta lo siguiente:

Las ideas directrices de la política internacional son pocas, claras y sencillas. Se reducen a proclamar: Que todos los países son iguales; deben de respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía; que ningún país debe intervenir de ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otro. Todo debe de someterse estrictamente y sin excepciones, al principio universal de no intervención; que ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país a donde

⁷⁶ *Ibid.*, p. 244.

*va a establecerse, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y de privilegio. Nacionales y extranjeros deben de ser iguales ante la soberanía del país en que se encuentran; y finalmente, que las legislaciones deben de ser uniformes e iguales en lo posible, sin establecer distinciones por causa de nacionalidad, excepto en lo referente al ejercicio de la soberanía.*⁷⁷

Con lo anteriormente mencionado podemos considerar como Venustiano Carranza estableció las bases primordiales de la política exterior de México que rigen hasta nuestros días, las cuales venían concretadas gracias a la constitución de 1917. A pesar de esto las reclamaciones seguían, pero Carranza se mantuvo firme con los principios de *No Intervención, Autodeterminación e Igualdad Jurídica entre los Estados*; lo cual representaba el interés nacional esencialmente sobre la propia soberanía, la cual no podría ser sobrepasada por ninguna otra nación. De esta forma por primera vez se defendía la soberanía sobre los recursos naturales de la nación, en esencia el petróleo; por ello:

*Así, la Doctrina Carranza, enunciada en 1918 como respuesta a las presiones que las compañías petroleras afectadas por la constitución de 1917 ejercían sobre el gobierno para proteger sus intereses en México, fue la aportación más significativa de ese presidente a los instrumentos para la defensa de la soberanía nacional. A partir de ese momento el principio de no intervención sería incorporado dentro de la doctrina internacional mexicana como uno de sus pilares fundamentales.*⁷⁸

De igual manera como en su momento lo hiciera Díaz, Carranza planteó a Estados Unidos que el reconocimiento debía de ser sin condición alguna, además de que los asuntos internos serían sólo de la nación y que estos no se discutirían en los foros internacionales y lo más importante, el artículo 27 se mantenía.

La postura nacionalista que Carranza adoptó no era del agrado de Estados Unidos, esto provocó que cuando la Liga de las Naciones se fundó no se invitara a México; a lo cual Carranza en su mensaje anual de 1919 señaló:

Como en la Conferencia de Paz de París se trató sobre la aceptación de la Doctrina Monroe, el gobierno de México se vio en el caso de declarar públicamente y de notificar oficialmente a los gobiernos amistosos que México no había reconocido ni reconocía esa doctrina, puesto que ella establece, sin

⁷⁷ *Ibíd.*, p. 248.

⁷⁸ *Ibíd.*, pp. 248-249.

*la voluntad de todos los pueblos de América, un criterio y una situación que no se les ha consultado y por lo mismo esa doctrina ataca la soberanía e independencia de México y constituía sobre las naciones de América una tutela forzosa...*⁷⁹

De esta manera podemos ver como los principios de política exterior se formaron dependiendo de las circunstancias que afrontaba el Estado mexicano, de igual manera se fueron adecuando y ampliando “*Ad Hoc*” ante los constantes retos y cambios en el contexto internacional. Sin embargo, a pesar de lo ya mencionado la política exterior y la diplomacia mexicana seguirían lidiando con las invariables amenazas y cambios que seguirían después del gobierno de Carranza.

Es así que después de la Primera Guerra Mundial donde la nación tuvo que poner sus mayores esfuerzos ante Estados Unidos, ya que este último se proyectaba como la principal potencia hegemónica del mundo y con esto se atribuía, si así lo deseaba, el derecho de llegar a la ocupación militar si las naciones principalmente Latinoamericanas no se adecuaban a sus intereses.

Si bien la política estadounidense del presidente Wilson poco pudo hacer ante la postura firme que tomó Carranza, pero las relaciones entre ambas naciones cambiarían con los siguientes gobiernos. Al llegar Obregón a la presidencia la postura de Estados Unidos se volvió a enfocar en los intereses que había sobre la nación, por ejemplo, las reclamaciones por los daños hacia sus conciudadanos, la no retroactividad del artículo 27 a las empresas, sobre todo la firma de un Tratado de Amistad y Comercio; al respecto de esto, en su primer informe el presidente Obregón manifestó el rechazo a la postura de un reconocimiento condicionado lo que posteriormente daría vida a la Doctrina Estrada. De esta manera en 1927 proponía: “*Consolidar la personalidad política y moral de nuestra nacionalidad como pueblo autónomo, estrechar los lazos con América latina y sostener una posición nacionalista frente a Estados Unidos.*”⁸⁰

A pesar de los esfuerzos las presiones continuaron por parte de Estados Unidos hacia el presidente Obregón, esto hasta llegar a las conferencias de Bucareli, de

⁷⁹ *Ibid.*, p. 249.

⁸⁰ *Ibid.*, p. 252.

carácter extraoficial, cuya esencia era la no retroactividad del Art. 27 constitucional a las empresas norteamericanas; sin embargo al llegar Calles a la presidencia se vio enfrentado de nueva cuenta por el gobierno americano ya que el presidente de la nación no reconocía estas conferencias y mencionaba que solo comprometían al ex presidente Obregón y no al Estado mexicano. Es así que:

Durante este periodo se sentaron las bases para lograr la institucionalización de la vida política interna, lo que trajo como resultado una mayor coherencia y continuidad de la política exterior, en vista de que ya no dependía solo de la voluntad del caudillo sino de la institución.

En las comisiones de reclamaciones, el gobierno mexicano no perdía ocasión para reiterar los instrumentos doctrinarios en defensa del principio de No intervención.⁸¹

De la misma manera en su informe de gobierno de 1927, el presidente Calles hacía retroactiva la Doctrina Carranza la cual mencionaba a que tanto extranjeros como nacionales, tenían que estar sujetos a las legislaciones nacionales, sin que los primeros tengan derechos especiales como la protección de sus respectivos gobiernos. Esto fue importante ya que para 1930, quedará establecida la igualdad jurídica entre las naciones con lo que se obligaba a los extranjeros a no abogar por la protección de sus gobiernos, sino que tendrían que acudir a las instancias nacionales para la resolución conforme a sus intereses en la nación; con esto quedaba resuelto una serie de intervenciones políticas y diplomáticas que desembocaban en la intervención militar.

Con estos puntos finalmente satisfechos, México podría avanzar en otras áreas del interés nacional; sin embargo, unas de estas áreas ya se venían manejando la cual era la de cristalizar una solidaridad con las naciones hispanoamericanas, con las cuales compartía un pasado en común. De este modo la cooperación para una integración regional fue una de las principales acciones de política exterior del gobierno de Calles, que mientras más se acercaba el gobierno mexicano a las naciones de Latinoamérica era evidente que tenían temas y problemas en común como la reafirmación de su independencia, así como la consolidación de su soberanía, ante estos hechos México se empezó a desarrollar como mediador.

⁸¹ *Ibid.*, p. 254.

Con esto comenzó a consolidar otro principio de política exterior de México *La Solución Pacífica de Controversias*, que sin duda le ha dado prestigio al Estado mexicano, ya que en este principio descansa el arte de la negociación, así como la práctica de la diplomacia, los cuales México tiene muy bien arraigados.

Esto quedó manifestado ante los conflictos en los cuales México intervino como mediador como lo fueron los casos de Leticia (entre Perú y Colombia); así como el llamado caso del Chaco entre 1928-1935 (entre Bolivia y Paraguay), en ambos asuntos el gobierno mexicano abogó por *La solución pacífica de controversias*, esto en el marco de la Sociedad de Naciones. Asimismo quedó pronunciado en el discurso anual del representante mexicano el Ingeniero Marte R. Gómez⁸² ante la Sociedad de Naciones, el cual expresó la postura del Estado mexicano con respecto a *La Solución Pacífica de Controversias*, el cual mencionó:

*[...] Que mi gobierno ve con simpatía que se promuevan o que prosigan, entre los distintos países y dentro del cuadro de la Sociedad de las Naciones aquellos acuerdos internacionales que, teniendo en cuenta las obligaciones derivadas del Pacto, contribuyan a consolidar el principio del respeto a los compromisos internacionales que, teniendo en cuenta las obligaciones derivadas del Pacto contribuyan a consolidar el principio del respeto al derecho y al mantenimiento de la paz en el mundo. [...]*⁸³

A su vez México participó de manera enérgica junto con los países de la región en la VI Conferencia Internacional Americana en 1928, celebrada en La Habana, donde exigieron el reconocimiento del principio de *No Intervención* como eje principal en las relaciones interamericanas con el cual buscaban poner fin al Panamericanismo. Adicional a lo anterior, México propuso en la misma conferencia la defensa de los principios de *No Intervención* y *Solución Pacífica de Controversias* en la que proponía lo siguiente:

Ningún Estado podrá en lo futuro, ni directa o indirectamente, ni por motivo alguno, ocupar, aun cuando sea temporalmente, una parte del territorio de otro Estado. El consentimiento que este dé al ocupante no legitimará esa ocupación, y el ocupante será responsable de todos los hechos que resulten de su ocupación, tanto respecto del Estado ocupado como de los terceros.

⁸² Embajador de México ante la Sociedad de Naciones de 1935 a 1936.

⁸³ Bernardo Sepúlveda, *Op.cit.*, p.258.

Que se recomienda a los gobiernos de los Estados americanos la elección de jueces de este continente para que integren los tribunales especiales de arbitraje, constituidos o por constituir, a fin de que resuelvan los conflictos presentes o futuros.⁸⁴

De esta forma se enuncian en diversas ocasiones la esencia y la postura de los principios de política exterior de México, de las cuales podemos destacar en primera instancia la de Fernando González Roa⁸⁵ delegado de México en La Habana al decir que:

Muchas de nuestras generaciones han sido las generaciones del sacrificio, y hemos sido los únicos del continente que escribimos con la sangre de todo nuestro pueblo, en los campos de batalla, el principio de la no intervención. Y no solo con nuestra sangre, sino también con la sangre imperial de Maximiliano, a quien fusilamos en Querétaro, cuando México tuvo el honor de servir de instrumento a la justicia universal ¿y que hizo después el presidente Juárez, señores delegados? Al volver al palacio nacional de México, no pronuncio palabras de odio, sino que enuncio la fórmula que es el emblema de la república mexicana: el respeto al derecho ajeno es la paz.⁸⁶

En estas palabras podemos ver como el delegado mexicano expresó que mediante la experiencia mexicana se pudo consolidar este principio, de igual manera mediante un debate sobre el principio de *No Intervención* el delegado en turno Aquiles Elorduy aclara que la tesis a emprender con respecto a la *No Intervención* debe de incluir todos los aspectos internos, así como los externos.

De esta manera es como en 1930, el Secretario de Relaciones Exteriores Genaro Estrada⁸⁷ haciendo alusión a la defensa de la soberanía nacional y con base en la experiencia mexicana emitió la Doctrina del *Reconocimiento de Gobierno*, la cual ponía fin a una serie de intervenciones políticas que la nación había sufrido durante varias décadas, ya que se ponía en tela de juicio la legitimidad de los gobiernos mexicanos. Esta doctrina afirmaba que:

⁸⁴ *Ibíd.*, p. 259.

⁸⁵ *Embajador de México en los Estados Unidos de 1933-1934.*

⁸⁶ *Bernardo Sepúlveda, Op. Cit.*, p.261.

⁸⁷ *Secretario de relaciones exteriores de 1930- 1932.*

En consecuencia, el gobierno de México se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente a sus agentes diplomáticos y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar, ni precipitadamente, ni a posteriori, el derecho que tenga las naciones extranjeras para aceptar, mantener o subsidiar a sus gobiernos o autoridades...⁸⁸

De esta manera la Doctrina Estrada pasaría a ser uno de los pilares de la política exterior del Estado mexicano, ya que refuerza el principio de *No Intervención* al no permitir el juicio de valor moral hacia un gobierno.

Esta progresión de esfuerzos para la aceptación de los principios de política exterior de México en el sistema interamericano, se vio recompensada cuando en la VII Conferencia realizada en Montevideo, se aceptará el principio de *No Intervención*. Este logro se vería confirmado en la Conferencia Interamericana para la Consolidación de la Paz, celebrada en Buenos Aires en 1936, en el que el principal artículo del protocolo adicional menciona: *“Las altas partes contratantes declaran inadmisibles la intervención de cuales de ellas, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos interiores o exteriores de cualquiera otra de las partes”⁸⁹*

Todos los logros ya mencionados fueron parte del Maximato⁹⁰ el cual era liderado por Calles, no obstante en 1934 hubo un nuevo cambio en la política interna y sería Lázaro Cárdenas quien logró la unidad de los diferentes sectores de la nación para así poner fin con esta etapa; es en este periodo que el contexto internacional vivió uno de sus peores momentos, pero sin duda alguna, la política exterior mexicana supo navegar de manera efectiva ya que logro sacar ventaja de esta coyuntura para reafirmar de nueva cuenta la soberanía mexicana y consolidar a nivel internacional los principios de política exterior.

⁸⁸ Bernardo Sepúlveda, *Op.cit.*, p.267.

⁸⁹ *Ídem*

⁹⁰ *Periodo de 1929 a 1934, época de control político por el Jefe Máximo de la Revolución: Plutarco Elías Calles. Se suceden tres presidentes en ese tiempo: Emilio Portes Gil, interino a la muerte de Álvaro Obregón; Pascual Ortiz Rubio, que inaugura la época de los gobernantes designados por el partido oficial: el Partido Nacional Revolucionario; y Abelardo L. Rodríguez, que supliría a Ortiz Rubio por renuncia del presidente y concluiría su mandato. (DE, 8 de octubre, 2016: <http://portalacademico.cch.unam.mx/materiales/prof/matdidac/sitpro/hist/mex/mex2/HMII/Maximato.pdf>).*

De este modo fue el presidente Cárdenas quien aprovechó la coyuntura internacional, la cual trajo consigo el inicio de la Segunda Guerra Mundial, de esta manera se pudo aplicar el artículo 27 y poner fin al tema de los hidrocarburos con la expropiación petrolera. Con los riesgos que esto pudo traer, la expropiación puso énfasis en el derecho que los Estados tienen para aprovechar sus propios recursos y la soberanía que estos tienen sobre los mismos. Es así como el presidente Cárdenas incorpora el espíritu de la cláusula Calvo la cual afirma que:

Todo extranjero que en cualquier tiempo, o por cualquier título adquiere un interés o una participación social en esta sociedad, se considera por ese simple hecho, como mexicano, respecto de una u otra, entenderá que conviene en no invocar la protección de su gobierno respecto de dicho interés o participación, bajo la pena, en el caso de faltar a su convenio, de perderla en beneficio de la nación mexicana.⁹¹

De la misma manera el contexto internacional obligó a Estados Unidos a practicar una mejor política con los países del continente y especialmente con México, con lo que en las conferencias panamericanas se logró la aceptación del principio de *No Intervención* por parte de Estados Unidos.

De esta forma y gracias al contexto internacional que se vivió en la época, México pudo poner más énfasis en sus relaciones exteriores en las cuales se favorecieron sus principios de política exterior, como lo hiciera el general Lázaro Cárdenas⁹² con el pueblo cubano, en el cual mencionó que:

[...] Cumplamos celosamente las convenciones sobre la no intervención, sobre inviolabilidad territorial y sobre cooperación pacífica, y apesuremos a estrechar las relaciones espirituales, económicas y políticas que ya nos unen. Desterremos las guerras de tarifas, sin descuidar la industrialización de los productos regionales; busquemos el desarrollo de las comunicaciones que serán siempre de mutuo beneficio y estimulemos las inversiones que se identifiquen con el progreso de nuestros pueblos [...]»⁹³

Éste es un ejemplo de la maniobrabilidad de la política exterior de México, pero no sería el único escenario, ya que en los foros internacionales también se hizo

⁹¹ Bernardo Sepúlveda, *Op. cit.*, p. 268.

⁹² Presidente de México del 1 de diciembre de 1934 al 30 de noviembre de 1940.

⁹³ Bernardo Sepúlveda, *Op.cit.*, p.270.

destacar la presencia de la diplomacia mexicana al igual que su esencia; así lo expuso en la Sociedad de Naciones donde condenó las invasiones de Japón a China, en 1933, y de Italia a Etiopía, así como el despojo de territorio por parte de Polonia a Checoslovaquia. Es mediante su experiencia y a través de su diplomacia que México manifestó el rechazo a cualquier tipo de intervención por parte de un Estado a otro, principalmente en cuestiones de territorio.

Poco tiempo pasaría para que la sociedad internacional viviera el momento más sombrío en la historia de las relaciones internacionales, el cual sería la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). Durante todo este periodo el Estado mexicano tuvo una participación activa en lo político como en lo diplomático, de esta manera México cumplió con las expectativas que la situación exigía, sin embargo no estaría exento de participar de forma directa en la guerra, ya que en la recta final de esta guerra, México tuvo que ingresar en el conflicto en mayo de 1942, México se vio obligado a participar por las hostilidades sufridas a sus embarcaciones así como una negativa a las reclamaciones hechas al respecto.

El Estado mexicano tuvo una visión proactiva desde el inicio de la guerra, esto lo llevó hacer una serie de declaraciones durante todo el conflicto, de esta manera no podía dar por hecho que la guerra no fuera tomada como pretexto para realizar intervenciones de cualquier tipo entre los mismos países aliados, por lo que el presidente Ávila Camacho⁹⁴ declaró que:

[...] Por consiguiente, para lograr el afianzamiento de la política de cordial colaboración que ha sido iniciada en los últimos años, bastara con que cada uno de sus gobiernos cuide celosamente de no invadir la esfera de la actividad de los otros, poniendo en práctica el principio de no intervención [...]

⁹⁵

La esencia de la declaración del presidente Ávila Camacho fue la de asegurar la zona de influencia del Estado mexicano, para así poder promover una cooperación económica con todos los países latinoamericanos, esto como refuerzo a la

⁹⁴ Presidente de México del 1 de diciembre de 1940 al 30 de noviembre de 1946.

⁹⁵ Bernardo Sepúlveda, *Op.cit.*, p. 274.

cooperación política, estas intenciones se expresaron en el discurso del 4 de abril de 1943, donde el Secretario de Relaciones Exteriores Ezequiel Padilla⁹⁶ mencionó:

*Sin la colaboración franca de todos los pueblos, la paz no implicará una seguridad colectiva, sino una construcción precaria sustentada sobre el polvorín de la arrogancia y de las arbitrariedades de la fuerza, y el destino de la humanidad será una de las más infernales zozobras que ha conmovido el corazón lacerado del hombre. Por otra parte, los pueblos han ascendido a la categoría de seres no solo de derechos políticos, sino de derechos económicos. [...]*⁹⁷

La cooperación económica que México presentó tenía como propósito fortalecer los mercados latinoamericanos a raíz de la guerra en Europa. También se planteó fijar las bases para una reciprocidad más estrecha entre las naciones del continente americano, así como mantener el principio de *No Intervención* y mantener la integridad de las soberanías de los Estados Americanos, así se mencionó que:

*[...] Hasta ahora, América había vivido, en cierta manera, a la sombra de la cultura europea que, por espacio de varios siglos la fecundó. La actual amenaza reaviva en nuestras republicas un deseo de colaboración y de espiritual hermandad que, mientras dure el conflicto, perfeccionara nuestra defensa y que, al restablecerse la normalidad exterior, será extremadamente útil para afianzar nuestra economía, regularizar nuestros mercados, consagrar los procedimientos de la convivencia jurídica y elevar, merced a una armonía total de los rendimientos, el nivel de vida de nuestros pueblos. [...]*⁹⁸

Durante todo el conflicto el Estado mexicano expresó la necesidad en la cooperación política y principalmente económica entre las naciones, por lo que al final del conflicto y durante todo el gobierno del presidente Miguel Alemán⁹⁹ esta postura se mantuvo ya que en la IV Reunión de Consulta se mencionó lo siguiente:

⁹⁶ Secretario de relaciones exteriores de 1940-1945.

⁹⁷ Bernardo Sepúlveda, *Op.cit.*, p. 276.

⁹⁸ *Ibid.*, p. 278.

⁹⁹ Presidente de México del 1 de diciembre de 1946 al 30 de noviembre de 1952.

En materia de cooperación económica se reafirmaron – o por primera vez quedaron consagrados-, entre otros los siguientes principios: que el bienestar espiritual y material de los pueblos es esencial para la preservación de la paz y la seguridad; que debe existir un equilibrio entre los precios de las materias primas y los correspondientes a los productos manufacturados; que debe sostener el poder adquisitivo de las divisas, y que al adoptarse medidas de emergencia que limiten la satisfacción de las necesidades civiles, no debe perjudicarse los niveles de vida de los grupos de población de recursos escasos.¹⁰⁰

Sin embargo, el gobierno mexicano nunca dejó de lado a las naciones latinoamericanas ya que siguió promoviendo la cooperación económica que debía realizarse entre las mismas naciones; como muestra de la buena voluntad entre las naciones de la región se aludió a la historia que las naciones han compartido, y sobre todo se hizo hincapié en la postura leal y recta sobre *La Solución Pacífica de Controversias*, la cual siempre ha estado presente en la conducta del Estado mexicano ya que es parte de sus Principios de Política Exterior.

De este modo, México expresaba que para su política exterior y su diplomacia han sido de suma importancia las relaciones multilaterales, de esta forma se aprovecharían los diversos foros internacionales, los cuales han sido parte fundamental para afianzar los principios de política exterior mexicanos a nivel internacional; ya que no siempre han sido suficientemente entendidos en las relaciones bilaterales a pesar de la buena voluntad del Estado mexicano.

Cabe señalar que una de las prioridades del Estado mexicano han sido las naciones del continente, principalmente con las naciones latinoamericanas; por lo cual los diplomáticos mexicanos siempre abogaron por la creación de un organismo americano, en el cual se pudieran fomentar los derechos y responsabilidades de los Estados con base en una igualdad jurídica, así como en otras fuentes del derecho internacional.

De esta manera y gracias al esfuerzo de México, así como de otros países se creó la Organización de Estados Americanos (OEA) en la IX conferencia

¹⁰⁰ Bernardo Sepúlveda, *Op. Cit.*, p. 279.

interamericana de Bogotá en 1948. Este escenario fue el idóneo para llevar los principios de política exterior a un plano internacional. Los cuales fueron incluidos en el capítulo de *Solución Pacífica de Controversias*, en el *Pacto de Bogotá*. Al mismo tiempo se perfeccionó la *Doctrina Estrada* haciéndola *Ad Hoc* para el reconocimiento de gobierno en el continente americano; por lo que se mencionó lo siguiente:

*La existencia política del Estado –dijo– es independientemente de su reconocimiento por los demás Estados. Aun antes de ser reconocido el Estado tiene el derecho de defender su integridad y su independencia, proveer a su conservación y prosperidad y, por consiguiente, de organizarse como mejor lo entendiere, legislar sobre sus intereses, administrar sus servicios y determinar la jurisdicción y competencia de sus tribunales. El ejercicio de estos derechos no tiene otros límites que el ejercicio de los derechos de otros Estados conforme al derecho internacional.*¹⁰¹

De este modo, el Estado mexicano después de la creación de la OEA se ha dedicado en gran medida a defender el principio de *No Intervención* contra cualquier tentativa que signifique una violación a este principio.

Una vez llevados los principios de política exterior de México a nivel regional se pretendió llevarlos a nivel global, es así que cuando México es invitado a la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Estado mexicano envió un documento donde quedaron claramente expuestas las Doctrinas Carranza y Estrada así como los principios de *Integridad e Independencia Jurídica, No Intervención e Igualdad de Jurisdicción entre Nacionales y Extranjeros*; los cuales quedaron incluidos en la carta del organismo universal. Esto como respuesta al proyecto Dumbarton Oaks¹⁰² propuesto por las potencias de la época (Estados Unidos, Gran Bretaña, URSS y China) para la creación de la ONU.

Desde la creación de la ONU, México tuvo como prioridad abogar por la defensa de sus principios de política exterior dentro del organismo. Al mismo tiempo

¹⁰¹ *Ibíd.*, p. 281.

¹⁰² *Vid Conferencia Dumbarton Oaks y Yalta 1944-1945. Para saber más sobre esta conferencia y su formación ver: <http://www.un.org/es/sections/history- united-nations-charter/1944-1945-dumbarton-oaks-and-ymalta/index.html>*

México ha apoyado a la organización, esto trajo consigo el fortalecimiento de la política exterior de la nación. Por lo que se menciona que:

La política exterior de México – se ha dicho – ha continuado desarrollándose sobre la base de nuestra firme lealtad a los principios que sostiene la Organización de las Naciones Unidas, y que nuestro país ha colaborado ampliamente con dicha Organización en su constante tarea de mantener la paz y la seguridad internacionales; fomentar entre todos los países relaciones de amistad basadas en los principios de derecho y libre determinación de los pueblos; encauzar la cooperación internacional en la solución de problemas económicos, sociales, culturales o humanitarios, y armonizar, en general, los esfuerzos de las naciones, dentro de una plena convivencia mundial.¹⁰³

Es así que, como resultado de lo anterior, México aceptó integrar a su soberanía a la Corte Internacional de Justicia y someterse a su jurisdicción en octubre de 1947. Esto fue una muestra de lo importante que es la organización para el Estado mexicano, el cual ha contribuido en diferentes áreas y temas. Uno de estos temas de suma relevancia para la nación ha sido el tema de desarme, y una de las contribuciones más importantes que ha hecho México en este tema ha sido con el Tratado de Tlatelolco¹⁰⁴, (el cual se empezó a constituir desde la década de los 50' y cuya ratificación sería años más tarde) con el cual la diplomacia y la política exterior mexicana ganaron renombre.

Es así que durante el sexenio del presidente Adolfo Ruiz Cortines¹⁰⁵ se reiteraron los principios que regían la actitud internacional del Estado mexicano, de esta forma lo mencionó al inicio de su gobierno:

Todas las actividades del gobierno en materia internacional se han inspirado en la intención de robustecer, a la vez, el concepto fundamental de la ayuda mutua entre los estados y los principios básicos del derecho internacional. Las relaciones entre los pueblos, al igual que entre los hombres, alcanza su plenitud cuando se fundan en la libre determinación de convivir en paz sobre bases de mutua ayuda y el derecho internacional, por su parte, actúa como

¹⁰³ Bernardo Sepúlveda, *Op. Cit.*, p. 284.

¹⁰⁴ Vid El Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, también conocido como Tratado de Tlatelolco, es un tratado internacional que establece la desnuclearización del territorio de América Latina y el Caribe de los países signatarios, para ver más sobre el tratado véase: <http://www.opanal.org/tratado-de-tlatelolco/>

¹⁰⁵ Presidente de México de 1952 a 1958.

*un instrumento decisivo de solidaridad cuando se fundan en la buena fe y en el respeto a la igualdad jurídica de los Estados.*¹⁰⁶

Y así, al término de su gestión informó que:

Nuestra política exterior – dijo – ha proseguido el tradicional y claro camino de México. Determinada esta política por la historia, que templó el espíritu del pueblo, nuestra posición es fiel reflejo de sus convicciones, las que no conciben la paz sin la libertad, ni la libertad sin la garantía de la justicia.

*[...] Por ello, con nuestra acendrada convicción de la justicia social, estimulamos y fortalecemos los principios de acción internacional para el progreso económico, social y cultural de todos los pueblos, [...]*¹⁰⁷

Es de mencionar que durante el sexenio del presidente Ruiz Cortines, éste se dedicó principalmente al ámbito interno del país sin descuidar las relaciones de México con el exterior, sin embargo esta tarea estuvo a cargo de su Secretario de Relaciones Exteriores el licenciado Luis Padilla Nervo¹⁰⁸, el cual fue un personaje clave en las relaciones de México con el mundo, ya que durante su dirección en la SRE la política exterior así como la diplomacia mexicana alcanzaron su mayor auge; no sólo fue secretario de esta dependencia sino que también fue el representante de México ante el foro de las Naciones Unidas, en el cual durante el XIII período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la ONU estableció los principios por los que se guiaría la delegación mexicana ante los temas de la agenda de la reunión los cuales fueron:

Reiteramos nuestra convicción de que el respeto hacia la integridad territorial y la independencia política de todos los estados es la condición inequívoca de la seguridad.

Reiteramos nuestra convicción de que el derecho de los pueblos al pleno goce de las libertades civiles y políticas, y la garantía de un nivel de vida ascendente para las grandes masas del mundo, son condición indispensable de la paz universal.

Reiteramos nuestra convicción de que cada nación – producto de fuerzas históricas que no siempre es fácil de comprender desde fuera – posee la

¹⁰⁶ Bernardo Sepúlveda, *Op.cit.*, p.290.

¹⁰⁷ *Ibid.*, p. 291.

¹⁰⁸ *Diplomático mexicano que fue Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, primer embajador de México ante Naciones Unidas y Secretario de Relaciones Exteriores.*

plena facultad de darse el régimen político y económico que más le convenga, y de resolver soberanamente los problemas internos. Reafirmamos, en consecuencia, la validez del escudo que defiende este derecho autodeterminativo; el principio de no intervención.

Reiteramos nuestra convicción de que el mantenimiento de las instituciones demográficas de cada pueblo es materia de su exclusiva competencia externa.¹⁰⁹

I.III De una Política Exterior Proactiva al año 2000.

Durante la primera mitad de del siglo XX, el Estado Mexicano consolidó su política exterior, de esta manera estableció su actuar, así como su esencia dentro del escenario internacional; esto hizo que la política exterior y la diplomacia tuvieran una relevancia aún mayor en los siguientes años, lo cual permitió el Estado tomara una participación proactiva ante los acontecimientos que se desarrollarían en el contexto internacional. Es por ello que se mantendrían las líneas de acción entre sexenios.

De esta manera se expresaron las líneas de acción y la voluntad del Estado mexicano, durante el sexenio de Ruiz Cortines, las cuales tuvieron una continuidad con el presidente Adolfo López Mateos¹¹⁰ el cual ratifica la esencia de la política exterior de México ante las Naciones Unidas; en lo cual se mencionó que:

[...] En nuestra actitud internacional partimos de la firme convicción de que no haya conflicto que no pueda solucionarse pacíficamente... Para nosotros, la libertad del individuo y las naciones son inseparables y se apoyan mutuamente. Solo hay naciones libres cuando las naciones que la integran gozan de libertad; y los individuos solo alcanzan la libertad cuando viven en un país libre.

¹⁰⁹ Bernardo Sepúlveda, *Op. cit.*, p.292.

¹¹⁰ Presidente de México de 1958 a 1964.

*El derecho internacional ha sido y sigue siendo creado por todos los pueblos; se apoya en la aceptación libre de sus principios y en la decisión leal de respetar sus determinaciones. [...]*¹¹¹

La clara continuidad en la conducta del Estado mexicano durante el sexenio del presidente López Mateos en la esfera internacional propicio que fuera posible que la diplomacia directa adquiriera una gran importancia durante su mandato, lo cual se vio reflejado en las múltiples reuniones con diferentes jefes de Estado además de haberse reafirmado los principios de política exterior en el sistema interamericano; de esta manera y gracias a la continuidad ideológica de la política exterior mexicana se pudieron plantear nuevas metas como el desarrollo económico y la cooperación internacional. Todo esto se vio reflejado en los diferentes foros internacionales. Es así que en el marco de la ONU el presidente López Mateos reiteró su pensar sobre la cooperación regional e internacional a lo cual mencionó:

*[...] El ejecutivo a mi cargo está convencido que, en los presentes momentos, la política exterior de México, fundada en la limpia tradición de sus principios y en su conducta internacionales, debe concentrarse principalmente en tres finalidades: primera: mantener intactas la soberanía y la independencia del país; segunda: buscar cooperación entre nuestras conductas internacionales para acelerar el proceso económico, social y cultural de México sobre bases mutuamente ventajosas, y cooperar nosotros mismos, en la medida de nuestras posibilidades prácticas, al desarrollo de todos los países que pudieran requerir nuestra ayuda; tercera: contribuir sin límite al logro de toda buena causa que favorezca el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.*¹¹²

De igual manera en el tema del desarme el presidente López Mateos expresó que los esfuerzos de México se enfocaban en hacer que las potencias que tenían armamento nuclear buscaran alternativas al uso de estas armas haciendo posible un acuerdo en tema de desarme, del mismo modo manifestó que el gobierno mexicano no estaba interesado en poseer ningún tipo de arma de esta clase, esta declaración se convirtió en una iniciativa que más tarde un grupo de naciones

¹¹¹ Bernardo Sepúlveda, *Op.cit.*, p.294.

¹¹² *Ibid.*, pp. 297-298.

Latinoamericanas dieron el apoyo a la propuesta y así el 29 de abril de 1963 esta iniciativa fue adoptada y publicada por Bolivia, Chile, Brasil, Ecuador y México.

Finalmente, López Mateos reafirma la independencia de México en el contexto de la guerra fría al decir que:

*[...] No pertenecemos a ningún bloque organizado para los fines de la guerra fría... Hemos sido, somos y seguiremos siendo independientes; pero la independencia que no es neutralidad esperemos que sea respetada, en donde quiera que se manifieste, como una de las más altas expresiones de la dignidad de una nación. El gobierno de México no puede contemporizar con movimientos internacionales de tipo imperialista, ni de extrema derecha ni de extrema izquierda...*¹¹³

Estas líneas de acción siguieron su continuidad en el gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz¹¹⁴, quien en varias ocasiones hizo expresar que el Estado mexicano deseaba una zona libre de armas en América Latina y a lo cual se refirió de la siguiente manera:

Merece referencia especial nuestra participación en los trabajos de la Asamblea que condujeron a la creación del Comité Especial de las Naciones Unidas, encargado de examinar los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los estados y, especialmente la abstención del recurso a la amenaza o al uso de la fuerza, la solución pacífica de los conflictos, la no intervención en asuntos privados de las soberanías nacionales.

*La proliferación de las armas nucleares es el peligro mayor que confronta nuestra generación. Se continuaron empeñosamente los esfuerzos encaminados a tratar de lograr la aprobación de un convenio que asegure la desnuclearización de la América Latina, entendida esta como la ausencia total de estas armas en nuestra área y con el compromiso formal de nuestros países de no producirlas ni aceptarlas bajo ningún título.*¹¹⁵

Así mismo el Secretario de Relaciones Exteriores Antonio Carrillo Flores¹¹⁶, subrayo en los diferentes foros internacionales la insistencia del Estado mexicano

¹¹³ *Ibíd.*, p. 300.

¹¹⁴ *Presidente de México 1 de diciembre de 1964 al 30 de noviembre de 1970.*

¹¹⁵ *Bernardo Sepúlveda, Op.cit.*, pp. 301-302.

¹¹⁶ *Secretario de Relaciones Exteriores y embajador de México en Estados Unidos y la Unión Soviética de 1964 a 1970.*

de mantener sus principios de política exterior, así como la lucha por el desarme en la región; de esta manera manifestaba que:

*Ante la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, México reitero que el mantenimiento de la paz mundial es el imperativo primario y que, para ser firme, duradera y justa, ha de fincarse en el respeto a los derechos de todos los pueblos, especialmente el de su libre determinación. Agrego que la libre determinación, a su vez exige el cumplimiento por parte de todos los estados del principio de no intervención.*¹¹⁷

Podemos ver que el gobierno de Díaz Ordaz también siguió una trayectoria fiel a los principios de política que el Estado mexicano que se habían manejado hasta el momento, de la misma manera lo haría el gobierno del presidente Luis Echeverría¹¹⁸ pero con un cambio trascendental, el cual sería darle un mayor dinamismo a las relaciones exteriores de la nación en foros internacionales, principalmente ante el foro de las Naciones Unidas. Esta energía estaría enfocada en los temas de: *Autodeterminación, Anticolonialismo, Autodeterminación y No Intervención*, pero principalmente al tema de *Cooperación Económica para el Desarrollo* tanto a nivel regional como mundial. Lo cual estaría expuesto de la siguiente manera:

[...] Nuestro país nunca ha pretendido realizar intervenciones de ninguna índole en otros estados. Por la misma razón, se halla en legítimo derecho de exigir reciprocidad. Cumpliendo con los preceptos de la legislación nacional y con apego absoluto a los procedimientos internacionales, en marzo último el gobierno dio por terminada la permanencia en el país de cinco diplomáticos extranjeros.

[...] Tenemos clara conciencia de la vinculación existente entre el desarme y las cuestiones relativas a la cooperación económica. Por ello, en el Comité de Desarme, procuramos que se protejan en la forma más amplia posible, los intereses de los países en desarrollo.

[...] En una época que se singulariza por el dialogo, México subraya su vocación universal. Somos parte activa de la comunidad de naciones y nuestra vida está condicionada, en muchos aspectos, por acontecimientos externos. Renunciar a nuestras responsabilidades en la conformación del

¹¹⁷ Bernardo Sepúlveda, *Op.cit.*, p. 302.

¹¹⁸ Presidente de México de 1970 a 1976.

*nuevo orden internacional significaría comprometer el progreso autónomo del país.*¹¹⁹

Es así que México daría pasos importantes en la conformación de un orden económico mundial y regional, es por ello que el presidente Echeverría presentó la Carta de Derechos y Obligaciones Económicas de los Estados, la cual fue aprobada durante el XXIX periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esto a nivel mundial, pero a nivel regional México no se queda atrás y hace contar la importancia de América Latina para la nación, de este modo se estrecharían los lazos con las naciones de la región al mencionar que:

*Nuestro destino se halla íntimamente asociado al de América Latina. Aunque nuestros países tienen múltiples objetivos comunes, el grado de coordinación alcanzado está lejos de ser satisfactorio. Hemos reiterado, en todas las circunstancias, nuestro apoyo al proceso de integración latinoamericana.*¹²⁰

Estas declaraciones quedarían reforzadas con la propuesta del presidente Echeverría de crear el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) en junio de 1974, esto con la intención de fortalecer la integración y el desarrollo económico de los países de la región, este suceso quedó consumado un año más tarde. Éste logro permitió una indudable unión con los países latinoamericanos, con lo cual se dio congruencia a la Carta de Derechos y Obligaciones Económicas de los Estados a nivel regional.

Desde el principio y hasta el final de su sexenio Luis Echeverría mantuvo una política exterior enérgica, enfocada a llevar la política exterior de México al lugar al que pertenecía a nivel internacional, lo cual se logró gracias a la destacada participación que tuvo la delegación mexicana dirigida por el canciller Emilio Óscar Rabasa Mishkin¹²¹ en los foros internacionales. Estos actos darían al sexenio de Echeverría grandes logros en materia de política exterior.

Sin embargo, hubo una relativa pausa con estas líneas de acción que se venían manejando hacia la región, ya que hubo dos años (entre el sexenio de Echeverría

¹¹⁹ Bernardo Sepúlveda, *Op.cit.*, pp. 305-306.

¹²⁰ *Ibíd.*, p. 309.

¹²¹ *Secretario de Relaciones Exteriores entre 1970-1975*

y el presidente López Portillo) donde la prioridad mexicana en materia de política exterior y diplomacia estuvo enfocada a la relación con Estados Unidos. Una vez solucionado esto, el presidente López Portillo¹²² retomó las acciones que se venían manejando, esta vez impulsado por las nuevas condiciones que favorecían a la nación como el tema petrolero, lo cual permitió establecer de nueva cuenta un dinamismo en la política exterior de México a nivel internacional.

Todas estas acciones realizadas por el Estado mexicano a lo largo de las décadas tenían en común una continuidad en la política exterior de la nación a nivel internacional, principalmente en los foros internacionales; pero al mismo tiempo también se venían manejando ciertas líneas de acción a nivel subregional, o en lo que conforma la zona de influencia de la nación.

La actitud mexicana tenía como propósito defender las causas en la zona, desde los ocurridos en Guatemala en 1954 hasta los que tuvieron lugar en Nicaragua en 1977, la principal premisa era respaldar y sobre todo el de proteger los principios de *No Intervención y Autodeterminación*. Este apoyo también tenía como propósito el de mantener un equilibrio en la zona de influencia del Estado mexicano, con lo cual se aseguraba la soberanía nacional.

Fueron varias las ocasiones en las que el Estado mexicano intervino, de las cuales podemos resaltar en primer lugar el caso de Cuba: donde la delegación mexicana decide abogar por la libre *Autodeterminación* del mismo pueblo cubano; esto quedó reforzado con la decisión por parte del presidente López Mateos después de la IX Reunión de Consulta de Cancilleres de mantener relaciones diplomáticas con la isla.

En segundo lugar, es el caso de Belice de 1968, donde México manifestó ajustarse a sus principios de política exterior y mencionó que no tenía ningún interés por el territorio beliceño. Con esto México respetó la libre *Autodeterminación* del pueblo beliceño; la resolución a este conflicto territorial vendría a darse mediante la intervención del Secretario de Relaciones Exteriores Luis Padilla Nervo en el marco de la Asamblea General del 6 de octubre de 1968,

¹²² Presidente de México de 1976 a 1982.

en el cual expreso que mediante el despliegue de antecedentes históricos y jurídicos por parte de la nación se podría poner fin a este conflicto.

En tercer lugar y uno de los casos más importantes fue cuando el presidente López Portillo inicio una política más proactiva y energética en la zona de Centroamérica, ya que a partir de 1979 la política exterior mexicana se enfocó en estabilizar dicha zona con ayuda económica y política; principalmente lo hizo en el contexto de la revolución sandinista en Nicaragua. También se logró instaurar los elementos de negociación que llevarían a la paz en El Salvador.

Así lo mencionó el presidente López Portillo en Managua en febrero de 1982, cuando expreso sus líneas generales de la política exterior de México hacia la región en la que mencionó:

[...] Una intervención en Centroamérica y el Caribe representaría un gigantesco error histórico además de significar el regreso a etapas que pretendían dar derechos a la fuerza. Provocaría una convulsión continental y el resurgimiento de un profundo antinorteamericano en los mejores hombres de América Latina. Puedo asegurar a mis buenos amigos de Estados Unidos que lo que aquí en Nicaragua sucede, lo que acontece en El Salvador y el viento que sopla en todo la zona, no representa un peligro intolerable para los intereses fundamentales y la seguridad nacional de los Estados Unidos y si, en cambio, el riesgo de la condena histórica por conculcar violentamente derechos de los pueblos que sin duda el de los propios estados unidos reclama para sí: autodeterminarse en la independencia; la dignidad y el ejercicio de la soberanía.

[...] sin embargo, aceptamos con vehemencia, la posibilidad de que México desempeñe un papel más activo en la región. Tenemos algunas ideas útiles y que creemos eficaces al respecto, centradas esencialmente en el complejo, mas no por ello irresoluble, sistema de concesiones mutuas de una y otra parte.

Con toda consideración me atrevo a referirme a El Salvador. Es evidente que la agudización de la guerra, de la violencia y de la tragedia han llegado a niveles extremos. México, que ha pugnado desde hace tiempo por una solución pacífica negociada al conflicto salvadoreño, ve con suma preocupación las posibilidades de cada día más limitadas de que una negociación ponga fin a la sangría que sufre ese pueblo sujeto a los riesgos de triunfos insostenibles o intervenciones intolerables. Entre elecciones sin negociaciones, existe sin duda una solución de compromiso constituyente. Tampoco quisiera ahondar por ahora en ello. Me limitare a decir que esa

*solución puede ser formulada y sometida a discusión a todas las partes interesadas. Asimismo, estimo que las principales preocupaciones de Estados Unidos entorno a las posibles consecuencias de una salida negociada a la crisis salvadoreña pueden ser satisfactorias. México y otros países amigos y aun aliados de los Estados Unidos podrían estar en condiciones de dar seguridad a este aspecto.*¹²³

Gracias a las acciones del gobierno mexicano se pudo estabilizar la zona, además se evitó una intervención por parte de Estados Unidos en la región, la cual pudo haber puesto en riesgo la integridad del Estado Mexicano. Pero esta no sería la única recompensa para la nación, ya que con esto se consiguió asegurar y fortalecer la soberanía nacional en su zona de influencia; además gracias al seguimiento y congruencia (entre sexenios) de la política exterior, México alcanzó nuevas dimensiones en el ámbito regional e internacional, también se consiguió el fortalecimiento de mecanismos regionales a lo cual más adelante se estableciera el grupo Contadora¹²⁴ en 1983, el cual fue una propuesta de México a Colombia (principalmente), además se invitó a Panamá y Venezuela para promover la paz en Centroamérica, ahora conocida como Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y lo más importante, la colocación y consolidación de México como potencia media.

Una vez terminado el sexenio de López Portillo, el presidente Miguel De la Madrid¹²⁵ asume la presidencia en medio de un contexto internacional difícil en lo económico y político a nivel mundial como regional, uno de sus actos de mayor relevancia fue el darle una mayor jerarquía a la política exterior a nivel interno, ya que fue él quien por primera vez incluyó la planeación de este aspecto en el Plan Nacional de Desarrollo, todo esto sin descuidar la fiel tradición y trayectoria de la diplomacia mexicana.

Todo con el objetivo de revitalizar la presencia de México en el mundo; además de ampliar los temas en los que México participaría de forma activa como el hacer

¹²³ Bernardo Sepúlveda, *Op. Cit.*, pp. 325-326.

¹²⁴ El Grupo Contadora fue una instancia multilateral propuesta en enero de 1983 por México a Colombia, a la que se invitó a Panamá y Venezuela con el fin de promover conjuntamente la paz en Centroamérica.

¹²⁵ Presidente de México del 1 de diciembre de 1982 al 30 de noviembre de 1988.

énfasis en los temas sobre el desarme, el no alineamiento, la no aceptación de las hegemonías y la cooperación internacional; además de estos temas México destacaría en temas como: la solución política negociada para Centroamérica y el acercamiento con Europa.

Es así como el presidente De La Madrid plasmo en el Plan Nacional de Desarrollo los principios y objetivos de la política exterior de México en los cuales se mencionó lo siguiente:

La política exterior de México constituye un elemento inseparable del desarrollo nacional. Es también un punto de confluencia y de proyección de los intereses vitales del Estado mexicano. En su ámbito se determinan asuntos esenciales relacionados con la soberanía, la independencia, la seguridad y la autodeterminación del país.

La política exterior se inscribe en los esfuerzos que orientan la voluntad de la república para avanzar hacia una sociedad libre e igualitaria. Su conducta eficaz y consecuente es condición para realizar la democracia integral prevista y delineada en la constitución general de la república.

Los lineamientos fundamentales de la acción internacional de México se originan en las luchas de nuestro pueblo por consolidar la independencia económica y política de la nación. Los principios que la conforman son expresión del ser nacional y del Estado revolucionario surgido de nuestro proceso histórico: autodeterminación de los pueblos, no intervención en los asuntos internos de otros estados, solución pacífica de las controversias, igualdad jurídica de los estados y cooperación internacional para el desarrollo.

Nuestra política exterior tiene como objetivos principales preservar la soberanía de la nación y fortalecer nuestra independencia política y económica; apoyar los esfuerzos internos de desarrollo, a través de una vinculación eficiente con la comunidad de naciones; defender la paz mundial; practicar la solidaridad entre los países y coadyuvar a la formación de un orden internacional que promueva la convivencia de todos los pueblos en la libertad, la igualdad y la justicia.¹²⁶

De esta manera el presidente De La Madrid señaló la esencia de la política exterior de México, con esto el Plan Nacional de Desarrollo sería congruente, además de adecuarse con las nuevas direcciones del Estado. En el marco general indicó que los cambios en el sistema internacional eran impredecibles debido al

¹²⁶ Bernardo Sepúlveda, *Op.cit.*, pp. 327-328.

dinamismo y complejidad del mismo sistema, sin embargo, el presidente aludió que era necesario identificar las líneas generales de estos cambios las cuales podrían manifestarse y así poder reaccionar ante estos cambios. Dentro de estas líneas mencionó principalmente la cooperación económica, el tema de desarme (el cual era una constante en la época) y el proceso de descolonización, en relación con las estrategias y lineamientos se señaló que:

[...] México buscará una interrelación con el exterior que eleve al máximo posible su contribución al logro de las metas de la política nacional y promoverá el establecimiento, en el ámbito internacional de las relaciones que favorezcan el ámbito interno.

La acción gubernamental se dirigirá a fortalecer la presencia de México en los foros internacionales y buscará la ampliación de las relaciones bilaterales del país. Favorecerá la rehabilitación de los organismos internacionales, a fin de que cumplan, en la forma más amplia, los objetivos para los que fueron creados. Promoverá la consolidación de la unidad y el poder de negociación de los países en desarrollo. Buscará un enfoque global en las relaciones económicas bilaterales, estrategia que permite una mejor definición de los objetivos nacionales frente al exterior y una utilización más racional de los instrumentos de negociación con que cuenta el país.

El gobierno mexicano participara en los esfuerzos de cooperación internacional de acuerdo con la capacidad real del país y sus necesidades. Orientara esta actuación hacia el fortalecimiento económico de los países en desarrollo y, en particular, a conseguir mayor acceso a los beneficios de dicha cooperación para el logro de las metas nacionales.¹²⁷

Otro aspecto importante era el tema de las relaciones bilaterales, en cual se menciona que, a partir de la historia del Estado mexicano, así como el lugar que ocupa entre las naciones en desarrollo, hace que tenga la necesidad (junto con el resto de las naciones en vías de desarrollo) de alcanzar nuevas etapas de progreso; es aquí donde se respalda uno de los principios de la política exterior: *La Cooperación Internacional para el Desarrollo*. De esta forma lo que México buscaba era ampliar sus relaciones con las naciones en desarrollo que compartieran los mismos intereses, para así poder conformar un grupo que tuviera un mayor peso en las negociaciones, lo que permitiría impulsar los respectivos proyectos nacionales.

¹²⁷ *Ibid.*, pp. 330-331.

Un tema fundamental era la de ampliar las relaciones bilaterales de la nación hacia otros continentes; de esta manera se buscó el acercamiento con los países de África, Oceanía y en particular con los países de Asia; siendo prioridad la búsqueda las relaciones con la India y China por su potencial a futuro. Mencionado esto, la estrategia del gobierno fue planificar las líneas de acción específicas para cada uno de los continentes y de esta forma se podría establecer los canales necesarios para la proyección del comercio y la cooperación económica en un futuro cercano.

Una de las prioridades para el gobierno De la Madrid era el aspecto cultural, por ello la región latinoamericana era esencial para México, ya que compartimos varios rasgos como la geografía, la historia, la cultura; así de esta manera se entendió que la esencia del Estado estaba ligada con la zona y era esencial fortalecer las relaciones bilaterales con los países Latinoamericanos para un desarrollo pleno. Sin embargo los países centroamericanos resaltarían como prioridades de la nación, esto debido a la cercanía con el país y la importancia que representan para el interés mexicano. Es así que dentro de la colaboración con Centroamérica destacan las relaciones políticas, económicas y principalmente las de cooperación energética, dadas las necesidades cambiantes de los países de la zona (esto llevaría a la concertación del G3 del Caribe, integrado por Venezuela, Colombia y México para atender las necesidades en este tema).

Al mismo también se señaló las relaciones con los países de América del Norte, en primera instancia se nombra la relación con los Estados Unidos la cual se mencionó de la siguiente manera:

Nuestra relación con los Estados Unidos se caracteriza por la necesidad de convivencia de dos realidades distintas. Implica la vinculación de sociedades diversas en origen y tradición histórica, en grado de evolución económica y proyectos propios y diferenciados de desarrollo político, económico, social y cultural.

En los próximos años, los aspectos de las relaciones entre Estados Unidos y México que reclaman mayor atención son las transacciones económicas, los

*trabajadores migratorios y las relaciones fronterizas, así como en general de la política latinoamericana de ambos países.*¹²⁸

Dados todos estos factores se pretendía que el Estado tendría que tener la capacidad de poder entablar negociaciones con el país del Norte, además de buscar en las mismas el entendimiento con la dignidad y eficacia necesarias para poder llevar acabo la política exterior en el marco del proyecto nacional que se venía manejando.

Estos no eran los únicos lineamientos que tendría en cuenta el presidente De la Madrid, ya que las líneas de acción que se pretendían con el resto del mundo eran diversas, de las cuales se pueden mencionar: la expansión de las relaciones con Canadá, el cual representa un punto clave en la región de América del Norte; otra era la región de Europa occidental; la cual constituye una oportunidad para fortalecer vínculos políticos en la búsqueda de un orden internacional más justo y equitativo, también se mencionan las relaciones con los países de Asia y Oceanía que conforman la Cuenca del Pacífico¹²⁹; los cuales representaban diversas oportunidades en el mediano y largo plazo, principalmente con Japón, por último se mencionó las relaciones con los países socialistas de Europa Oriental, además de la entonces Unión Soviética; los cuales compartían objetivos similares con la política exterior de la nación, estos objetivos eran la cooperación en los temas político-económico entre regímenes distintos.

En cuanto a los organismos internacionales hace mención de Naciones Unidas; mencionó la plena confianza de la nación en la organización, ya que había sido un foro donde México ha participado activamente, por lo que aboga por su fortalecimiento en temas como la defensa del mantenimiento de la paz, la seguridad internacional, la cooperación económica, la defensa de los derechos humanos, temas de desarme, derechos del mar; además de fomentar el diálogo y promover las negociaciones Norte-Sur. De esta manera el gobierno De la Madrid mencionó:

¹²⁸ *Ibíd.*, p. 334.

¹²⁹ *Bloque económico que conforman los países de Asia, Oceanía y América con costas al Pacífico; para saber más de la conformación e historia véase: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/253/4/RCE4.pdf>.*

[...] La actuación de México en las Naciones Unidas no puede basarse en el aislamiento. La intensidad de la vida internacional contemporánea, los peligros y amenazas en contra de la integridad de los estados, la cada vez mayor independencia entre las naciones y los renovados afanes hegemónicos aconseja, para todos los países, una actividad participativa en la solución de problemas que a todos afectan. Una actitud pasiva no solo sería ilusoria en términos de neutralidad, sino que significaría claudicación en los principios y nos haría más vulnerables frente al exterior, con un margen aún más reducido de independencia y de la capacidad autónoma para la toma de decisiones.¹³⁰

De igual manera se mencionan los organismos regionales de los cuales el Estado mexicano tenía como objetivos generales de los cuales se señalan los siguientes:

[...] A través de una mayor vinculación con los países latinoamericanos será posible conectar políticas comunes en las materias que se consideran en el seno de dicha organización, así como asumir posiciones conjuntas ante problemas que afectan por igual a todos los países de la región

México continuara participando decididamente en los esfuerzos de integración y de cooperación regional. Se cuentan ya con la voluntad política y el acervo instrumental que apoyan estos procesos. [...]

[...] En síntesis, como resultado de la voluntad política y como expresión de su compromiso regional, México proporcionara su máximo apoyo a las organizaciones, medidas e iniciativas que impliquen la articulación afectiva del esfuerzo de cooperación y solidaridad entre los pueblos de América Latina.¹³¹

Grosso modo estas fueron las líneas de acción planteadas por primera vez en el Plan Nacional de Desarrollo por el presidente De la Madrid, y se puede ver que al darle mayor jerarquía en el ámbito nacional se podría dar una mayor vitalidad en el ámbito internacional, de esta manera se obtuvo un rango de acción más estable y más definido con diferencia de otros sexenios; además de que la planeación durante el sexenio (corto plazo) hacia que se aprovecharan al máximo los lineamientos trazados.

Es así que en el primer informe de gobierno del presidente De la Madrid hizo referencia a los logros obtenidos en materia de política exterior planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, por lo que señaló que: “La seguridad de la nación

¹³⁰ *Ibid.*, p. 339.

¹³¹ *Ibid.*, pp. 340-341.

*descansa en su fortaleza interna y en la búsqueda de la paz en el exterior. Este principio es parte de las normas que rigen nuestras acciones en las relaciones internacionales.*¹³²

Además mencionó que el sistema internacional se caracterizaba por una intensa interrelación entre las naciones, sumado a esto la constante amenaza a la paz mundial por las constantes tensiones en diferentes regiones del mundo era motivo de preocupación; esto sin dejar de mencionar la situación económica que se vivía en época por el constante proteccionismo de las naciones en cuanto al comercio internacional lo cual llevaba a los altibajos en los ciclos económicos, todo esto sumado a la falta voluntad política de las naciones. Por lo que el presidente De la Madrid afirmó que:

*En este medio internacional, hostil y poco favorable, la política exterior de México se sigue fundando en la claridad de propósitos y acciones y en los principios permanentes que hemos estructurado por más de 150 años de vida independiente: autodeterminación de los pueblos, no intervención en los asuntos internos de los Estados, solución pacífica de las controversias, igualdad jurídica de los Estados y cooperación internacional para el desarrollo. La política exterior que conducimos tiene por fin primordial la defensa y la promoción de los intereses de México, sin descuidar nuestras obligaciones como miembros responsables de la sociedad de naciones.*¹³³

De la misma forma destacó la participación del Estado en las Naciones Unidas, así como en el Consejo de Seguridad¹³⁴ y en los órganos que la conforman. A la par se mencionó que América Latina y el Caribe ocupaban un lugar destacado en la política exterior de México y que gracias a la constante diplomacia mexicana ejercida en los conflictos de la región Centroamericana se pudo lograr una solución política, la cual estuvo alineada con los principios de política exterior, así como al interés nacional. A raíz de estos esfuerzos se pudo concretar la creación del Grupo Contadora; en el cual se acordó que un elemento esencial sería contribuir con la voluntad política para poder evitar nuevos conflictos en el área (los cuales podrían afectar directamente a la nación) y llevar a cabo sus

¹³² *Ibíd.*, p. 341.

¹³³ *Ibíd.*, p. 342.

¹³⁴ *Organismo de las naciones Unidas, encargado de mantener el orden y la paz a nivel internacional. Para saber más sobre la historia y el actuar del organismo véase: <http://www.un.org/es/sc/about/>*

principales objetivos; como el de concretar mayores compromisos políticos y llevar un mayor desarrollo económico a la región.

Se estableció el programa de cooperación energética para los países de Centroamérica y el Caribe para propiciar un mayor desarrollo en el área. En relación con los avances obtenidos con los Estados Unidos se mencionó:

*En nuestra relación con los Estados Unidos hemos mantenido un diálogo digno, cordial y sistemático. Los temas relevantes han sido las relaciones bilaterales en materia comercial y financiera, la atención a los problemas de la frontera común y la protección de los intereses de nuestros ciudadanos en esa nación.*¹³⁵

Para finalizar el primer informe se mencionó que la actividad de la diplomacia mexicana había ganado un prestigio, la cual fue consolidada en los foros internacionales y que:

*La fuerza de nuestra política exterior radica en nuestros principios y en la capacidad que estamos demostrando para enfrentar nuestros problemas. Seguimos reforzando la soberanía nacional a partir y a favor de nuestra consolidación y unidad interna y preservando en la búsqueda de la paz en el exterior.*¹³⁶

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo se planteó como prioridad las relaciones con los Estados de Latinoamérica, es así que el presidente De la Madrid realizó su primer viaje a esta región para dar coherencia a lo establecido en el plan. Es por ello, que al pedir permiso al Senado lo justifica diciendo que la nación no puede quedarse aislada de los acontecimientos en el exterior y menos de los que acontece en la región. Ante esto surge la necesidad de nuestro país de defender su soberanía y sus intereses; así se mencionó que:

[...] La política exterior es parte integrante del Plan Nacional de Desarrollo y constituye un instrumento indispensable para articular las acciones internacionales y las medidas de gobiernos destinadas a dar respuesta a las dificultades que enfrenta el país. Como elemento inseparable del sistema nacional de planeación, se ha subrayado que la actividad diplomática debe de tener, entre otras finalidades, la de ser una instancia clave para proporcionar

¹³⁵ Bernardo Sepúlveda, *Op. Cit.*, p. 343.

¹³⁶ *Ibid.*, p. 344.

*a la nación recursos que su desarrollo armónico y equilibrado exige del exterior. Los ritmos de nuestra actividad productiva deben de aumentar en todos los renglones, por lo que es creciente la urgencia de activar aún más la proyección de la república más allá de sus fronteras.*¹³⁷

Igualmente señalo que América Latina era prioridad y que esta región estaba conformada por una singular cooperación común ante los problemas de la época. Es así que el interés por el Grupo Contadora* ha llegado a países como Brasil y Argentina los cuales podrían dar un mayor peso al proceso de paz en Centroamérica; esto haría que un mayor número de países participaran en los asuntos de la región. De este modo la visita programada estableció cumplir con estos objetivos:

- *Dar continuidad internacional al quehacer político de México y contenido a las prioridades de sus relaciones con el exterior.*
- *Estimular el valor estratégico de las acciones conjuntas de América Latina frente a los problemas regionales y los que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales*
- *Vigorizar y actualizar los nexos de cooperación económica bilateral con los países visitados, impulsando además la creación de un sistema regional de consultas en los distintos campos de las relaciones financieras y comerciales.*¹³⁸

Para la obtención de estos propósitos era necesario entablar conversaciones directas con los jefes de Estado, lo que desencadenaría en un diálogo más fluido en cuestiones de compromiso político para resolver los problemas que afectan a la región. Esto fue lo que se planteó ante su gira de trabajo en Latinoamérica.

Con esto se ve como el actuar del Estado está basado en su historia y en sus orígenes ya que el diálogo con Latinoamérica siempre ha representado parte de la misma esencia de México y no como una simple alternativa al diálogo con Canadá y los Estados; que con los cuales también ha entablado relaciones de importancia en Norteamérica, estas han sido parte fundamental para hacer que la nación tenga presencia en todo el continente. Es por esto que el presidente De la Madrid se refiriere al dialogo con Estados Unidos y Canadá de la siguiente manera:

¹³⁷ *Ibíd., pp. 345- 346.*

¹³⁸ *Ibíd., p. 347.*

En la vecindad con los otros miembros del hemisferio norte de nuestro continente, convergen múltiples variantes y modalidades. Heterogeneidad, asimetría y diversos grados de desarrollo ha sido, paradójicamente, fuerzas propiciatorias de la conformación de un fenómeno creciente de la independencia combinada con la interrelación, que debemos transformar en beneficio recíproco y en bienestar mutuo para nuestros pueblos.¹³⁹

Todas estas acciones fueron una constante en el gobierno De la Madrid, ya que dio su apoyo a las Naciones Unidas donde la delegación mexicana participó de manera activa; en los foros internacionales y regionales en los cuales se enfatizaron los temas como: estabilizar la zona de Centroamérica, la cooperación económica, la búsqueda de mecanismos para poder concretar la paz en el mundo; pero se resalta principalmente el tema del desarme.

En este tema el presidente De la Madrid asistió a la Reunión de Jefes de Estado en Nueva Delhi, India. En la cual ratifico los principios de la nación en este tema al mencionar que es crucial para la sobrevivencia del sistema internacional es tratar con suma importancia el desarme a nivel mundial y que en este tema México tiene una voz firme al mencionar que:

La tradición pacifista de nuestro país se ha expresado activamente en los más diversos foros internacionales. México impulso de manera decisiva la firma del tratado de Tlatelolco, que creó una zona desnuclearizada en América Latina. Las iniciativas de México en las Naciones Unidas y, especialmente, en la Conferencia del Desarme, han sido motivo de un amplio reconocimiento internacional. [...]¹⁴⁰

Así fue como lo señaló al Congreso de la Unión para poder asistir a la Reunión de jefes de Estado y, al mismo tiempo marcó las razones para poder emprender una gira de Estado y planteó que:

Es también fundamental la diversificación efectiva de nuestra política exterior. México tiene prioridades regionales, pero no puede distanciarse ni mantenerse alejada de estados de otros continentes con los cuales existen sólidas convergencias y posibilidades crecientes de intercambio económico, científico-técnico y cultural. Para alcanzar la diversificación de nuestra política exterior, México debe de utilizar eficazmente todos los instrumentos de la

¹³⁹ *Ibíd.*, p. 350.

¹⁴⁰ *Ibíd.*, p. 357.

diplomacia moderna. Uno de ellos, de primordial importancia en nuestros días, es sin duda el contacto directo con jefes de Estado o de gobierno y el diálogo personal sobre temas de interés mutuo.

Una política exterior activa, diversificada y realista fortalece la presencia de México en el mundo y promueve el desarrollo del país. Así lo exige el interés de la nación. ¹⁴¹

Siguiendo con estas líneas de acción, una de las últimas labores del gobierno del presidente De la Madrid fue realizar una gira de trabajo, en la cual visitó cinco países de Europa, además de reunirse con los representantes de la Comunidad Económica Europea y reafirmar antes los foros internacionales los Principios de la Política Exterior Mexicana.

Ante el contexto internacional que se vivió durante el sexenio del presidente De la Madrid, el cual inició con un fortalecimiento interno de la política exterior mexicana con lo que se ampliaría las relaciones bilaterales tanto a nivel regional como a nivel mundial, en lo político se aseguró la zona de influencia del Estado y en los foros internacionales se empezó a dar principalmente una diversificación económica en otras regiones del mundo (esto se verá de manera más puntual con el siguiente presidente), y finalmente con los nuevos cambios que se darían en el orden internacional con la caída de la antigua Unión Soviética, en este sentido las acciones realizadas en materia de política exterior estuvieron *Ad Hoc* con el interés nacional y fueron de suma importancia para alcanzar los objetivos nacionales planteados durante el sexenio; de los más destacado durante este periodo fue que se tuvo la visión de tener una planeación proactiva de la política exterior, sobre todo que era congruente con la diplomacia mexicana y su tradición. Ante el contexto internacional en que se realizaron estas medidas el Estado mexicano logró con creces reforzar sus principios en los foros internacionales en los cuales tuvo una mayor participación, lo que dio un reconocimiento a la diplomacia mexicana y al mismo tiempo ser un actor consolidado en la comunidad de naciones.

¹⁴¹ *Ibid.*, p. 361.

Posteriormente el entorno internacional cambiaría drásticamente con el fin de la Guerra Fría, el derrumbamiento de la URSS y el cambio de un sistema bipolar a uno multipolar, esto durante el sexenio de Salinas de Gortari el cual tuvo un periodo casi exitoso, sin embargo, en materia de política exterior el Estado mexicano haría un papel sobresaliente en el nuevo contexto internacional. Por ello, Salinas de Gortari al igual que su antecesor planificó la política exterior de México, supo leer el entorno internacional y tuvo una participación proactiva ante los nuevos retos que tendría que afrontar la nación. Es por eso que su gobierno reaccionó ante los nuevos espacios para la inversión que se abrieron en Europa del Este y el Sureste de Asia. Por ello, Salinas propuso al entonces presidente Bush crear un tratado de libre comercio entre México y Estados Unidos.

En febrero de 1990 comenzaron las negociaciones del tratado y se pretendía que para fines de 1992 fuera firmado y ratificado por ambos países, pero Estados Unidos ya tenían un tratado con Canadá por lo que se decidió invitarlo a ser parte del tratado; finalmente el resultado fue la firma por los presidentes Carlos Salinas de México, George H. W. Bush (EEUU), y el primer ministro de Canadá Brian Mulroney. El 17 de diciembre de 1992 fue firmado el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y entró en vigor el 1 de enero del 1994, este sería el proyecto más importante del sexenio de Salinas de Gortari. Con este tratado definió el rumbo de la política exterior mexicana a nivel regional como internacional, además de abrir nuevos escenarios para México en otras regiones del mundo. Es por ello que:

Durante su sexenio, Salinas estableció relaciones diplomáticas con 29 países recién creados; mantuvo 392 encuentros con jefes de estado y de gobierno; efectuó 66 visitas a otros países y recibió a 53 mandatarios; se firmaron 306 tratados y convenios, así como 227 acuerdos interinstitucionales. Las relaciones con América Latina tuvieron especial atención. Se estableció el Grupo de los Tres entre México, Colombia y Venezuela; se fortaleció al Grupo de Río, y en julio de 1991 en Guadalajara se reunieron por primera vez todos los líderes políticos de Iberoamérica, Portugal y España. Fue la I Cumbre Iberoamericana. Atendieron a la cumbre, además de los mandatarios, el Secretario General de la ONU, Javier Pérez de Cuellar; el de la OEA, João Baena Soares, al igual que representantes de la Organización Educativa, Científica y Cultural de la ONU (UNESCO), el Banco Interamericano de

Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Sin duda lo más significativo de la cumbre fue la asistencia de Fidel Castro, y la ausencia de alguna representación de EEUU. En noviembre de 1993, México ingresó al mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), y se establecieron relaciones diplomáticas con El Vaticano y con Sudáfrica. Finalmente, en abril de 1994, México ingresó a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).¹⁴²

Durante esta serie de cambios a nivel internacional México tuvo que velar por su interés nacional y sus objetivos. Por lo que la política exterior se enfocó en diversificar las relaciones de la nación. Es así como se decidió enfatizar ciertos aspectos (económicos principalmente) con los países que ayudarían a México a obtener un mayor desarrollo, estos países son los del Norte del continente, al igual que los países industrializados miembros de Organizaciones como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)¹⁴³ y los miembros del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)¹⁴⁴; sin embargo esto no significó que México dejara de lado su identidad como país Latinoamericano ya que la región seguiría teniendo un aspecto fundamental para el país.

Otro punto importante para la política exterior de Salinas de Gortari fue el renegociar la deuda externa, que tenía como propósito reducir el pago de la misma y lo que pretendía era: disminuir la carga gubernamental del servicio de la deuda, alentar la repatriación de capitales y atraer la inversión extranjera. Para ello, era necesario tener el apoyo del gobierno de Estados Unidos para que el sector privado así como los acreedores confiaran en el gobierno de Salinas en el cumplimiento de pagos y en una casi nula política de riesgo político. Gracias a esto se consiguió que:

¹⁴² "Carlos salinas de Gortari: 1988-1994." (DE, 15 de diciembre, 2015: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/arnaud_b_r/capitulo7.pdf).

¹⁴³ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) agrupa a 34 países miembros y su misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo.

¹⁴⁴ Foro multilateral creado en 1989, con el fin de consolidar el crecimiento y la prosperidad de los países del Pacífico, que trata temas relacionados con el intercambio comercial, coordinación económica y cooperación entre sus integrantes.

Las negociaciones empezaron en febrero de 1989 y en mayo y junio se firmaron los primeros acuerdos con el FMI, el Banco Mundial (BM) y el Club de Paris. Más tarde al poner Estados Unidos en práctica el Plan Brady, México se convirtió en el primer país en lograr un acuerdo con los bancos comerciales, con base en dicho plan; el proceso que significó una larga batalla para el gobierno mexicano, dio comienzo en marzo de 1989 y los acuerdos definitivos se firmaron el 4 de febrero del año siguiente.¹⁴⁵

Siendo fiel a los objetivos de México con respecto a América Latina, ésta no estaría fuera de la política exterior del presidente Salinas de Gortari ya que fueron varias las acciones que se hicieron para fortalecer a la región como la celebración de la primera Cumbre Iberoamericana en julio de 1991, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. En esta participaron 21 jefes de Estado y de gobierno de Latinoamérica incluyendo los de España y Portugal. México participaría en las tres siguientes, pero fue en la última donde el presidente Salinas de Gortari logró la liberalización del comercio en el continente y la integración comercial en la región, al mismo tiempo destacó que el modelo neoliberal constituía la única opción viable para la nueva dinámica comercial.

Respecto a Centroamérica, continuaron las acciones político-diplomáticas que se venían manifestando desde los años ochenta con respecto a la pacificación, principalmente con El Salvador y Guatemala. De este modo se llevó a cabo entre México, El Salvador y el Frente Farabundo para la Liberación Nacional la celebración del Acuerdo de Paz (también conocidos como los Acuerdos de Chapultepec) en enero de 1992.

El Grupo Contadora tuvo un gran impacto en la región por lo que en 1986 se convirtió oficialmente en el Grupo de Río con la participación de Argentina, Brasil, Colombia, México, Uruguay, Panamá, Perú y Venezuela; y que en 1991, se amplió con la incorporación de Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, y la participación de un representante por la región centroamericana y otro por los países de El Caribe.

Con esta consolidación el grupo de Río fue considerado como el principal órgano latinoamericano de diálogo político, capaz de una integración regional. Además de

¹⁴⁵ Gloria M. Delgado de Cantú, "Historia de México, Volumen II" (DE, 15 de diciembre. 2015: <https://books.google.com.mx/books?id=K0WME5ub7WkC&pg=PA512&lpg=PA512&dq>).

tener la capacidad de entablar relaciones dignas con otros organismos regionales como la Comunidad Europea, los países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (Ansea) y la Liga Árabe.

De la misma manera el grupo de países conocidos como Grupo de los Tres (G-3), integrado por Colombia, Venezuela y México acordaría el fortalecimiento de las relaciones económicas entre Centroamérica. Pero el punto de conflicto y de principal interés en cuanto a América Latina era el tema de Cuba ya que ante los constantes esfuerzos de los gobiernos estadounidenses por ejercer presiones contra el gobierno de Cuba; el gobierno de México mantuvo una posición de rechazo frente a políticas que consideraba intervencionistas, en defensa del derecho internacional y con base en los principios de su política exterior

La participación de México en los foros internacionales siempre ha sido destacada además de asumir un papel relevante en temas de suma importancia para la comunidad internacional.

Es por eso que México desde su ingreso al GATT en 1985, inmediatamente participó en las negociaciones de la Ronda Uruguay las cuales fueron consideradas de suma importancia para impulsar el comercio mundial de bienes y servicios; las cuales concluyeron en diciembre de 1988. En 1990 se celebró en Puerto Vallarta (México) una reunión Informal de Ministros del GATT, donde se discutió la creación de una organización que sustituyera al GATT, el cual sería la Organización Mundial de Comercio (OMC) o World Trade Organization (WTO). Este organismo entró en funciones el 1 de enero de 1995.

Con el nuevo sistema internacional que se desarrolló a principios del siglo XX y manteniendo la firme tradición mexicana de participar en los foros internacionales; México expresó su deseo de adherirse a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en abril de 1991, lo cual sucedió dos años más tarde.

Con esta adhesión se esperaba que México obtuviera los siguientes beneficios:

1. *La adopción de compromisos respecto a ciertos estándares internacionales de conducta que garantizaría la consolidación de los avances de México en materia económica, ya que las políticas de los países miembros de la organización coinciden con las adoptadas por México.*
2. *El intercambio de experiencias en el diseño de políticas con otros países miembros y la posibilidad de participar en un foro donde se consulten y coordinen las políticas macroeconómicas de los países más desarrollados; además México tendría acceso al cúmulo de información que genera la organización en múltiples áreas de interés económico y social.*
3. *Al estar considerado un país de menor riesgo, México podría aumentar significativamente su captación de inversión extranjera y obtener acceso al financiamiento internacional en términos más ventajosos¹⁴⁶.*

Como se mencionó anteriormente, uno de los logros en materia de política exterior en el sexenio de Salinas de Gortari fue la firma del Tratado De Libre Comercio con América del Norte (TLCAN); pero éste tuvo como antecedente una iniciativa del presidente estadounidense George Bush quien buscaba formar en el continente americano un mercado común, sin embargo este mercado continental no se concretó, sin embargo se planteó la creación de un bloque regional el cual fuera capaz de competir con la Comunidad Económica Europea. Esto mediante la integración de los países de Norte América, con esto se pretendieron tres aspectos principales: Reducción de deuda, Inversión y Libre Comercio. Esto fue hábilmente aprovechado por Salinas y así se constituyó el bloque Norteamericano.

Desde la independencia de México y Estados Unidos, ambos han tenido contrariedades entre sí en cuanto a sus intereses lo que ha provocado vaivenes en las relaciones bilaterales. Sin embargo, uno de los que más ha aquejado a México ha sido el caso de los migrantes. Ya que desde la década de los 20's se ha incrementado la presencia de inmigrantes principalmente por parte de los connacionales. Esto ha provocado en diversas ocasiones xenofobia y racismo. Sumado a todo esto las autoridades estadounidenses consideran que la inmigración es un serio problema político, relacionado incluso con la seguridad nacional.

¹⁴⁶Herminio Blanco Mendoza, *Las negociaciones comerciales de México con el mundo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, pp.101-105.

Otro de los objetivos de la nación era la diversificación de las relaciones de México, es por ello, que las relaciones con Europa han sido importantes para la nación, estas relaciones tienen como antecedente las visitas de Estado realizadas por Miguel De La Madrid durante su sexenio, esto con el propósito de impulsar la cooperación económica; es así que al llegar Salinas de Gortari consideró estas relaciones como un contrapeso a Estados Unidos; además de abrir nuevas posibilidades de desarrollo socioeconómico para el país. Salinas aprovechó los momentos en que los países europeos experimentaban importantes transiciones políticas, así como cambios económicos y sociales. De esta manera el gobierno mexicano buscó formar vínculos en calidad de socio comercial, con el fin de tener un acceso mayor y más estable a los mercados europeos, aprovechando la coyuntura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. De este modo se destaca:

En cuanto a las acciones específicas de las vinculaciones con Europa destacan:

- a) *El acuerdo Marco de Cooperación con la CE, firmado en Luxemburgo en abril de 1991, el cual comprende principalmente los aspectos de cooperación económica, comercial y científico-técnica e incorpora áreas específicas de promoción comercial, medio ambiente, capacitación, normas y certificación.*
- b) *La creación de la Comisión México-Alemania 2000, integrada por representantes gubernamentales, de la iniciativa privada y de la comunidad académica de ambos países, quienes se comprometieron a convertirse en promotores destacados de la relación bilateral y a elaborar estudios prospectivos para futuros programas de cooperación bilateral.*
- c) *El ingreso de México a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en 1994.¹⁴⁷*

Siguiendo con la importancia de los foros y organismos internacionales como objetivos primordiales en la política exterior de México en el gobierno de Salinas de Gortari, se realizaron una serie de acciones para incorporar a México en la Cuenca del Pacífico; al cabo de cinco años México logró convertirse de un simple observador a un participante activo en la consolidación e integración de esa región de singular importancia tanto a nivel internacional como para el Estado mexicano.

¹⁴⁷ Gloria M. Delgado de Cantú, "Historia de México, Volumen II" (DE, 15 de diciembre. 2015: <https://books.google.com.mx/books?id=K0WME5ub7WkC&pg=PA512&lpg=PA512&dq>).

El hecho de pertenecer a este foro era que en ella estaban en ese momento (y siguen estando) las dos potencias hegemónicas en la economía mundial: Estados Unidos y Japón.

Para impulsar las relaciones con la región de Asia-Pacífico se estableció la Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico en 1988, la cual participó en los grupos de trabajo especiales de la Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), a la cual México pertenece desde 1993, como miembro de pleno derecho.

Al final de su sexenio Salinas creyó haber cumplido con el objetivo de proyectar una imagen positiva de México en el ámbito internacional, la cual se había logrado; sin embargo, una serie de acontecimientos políticos ocurridos en el ámbito nacional interno durante los últimos 11 meses de su gobierno nublaron la imagen de México, la cual se había esforzado en construir. De esta manera la perspectiva internacional produjo un viraje y el país que avanzó a pasos apremiados hacia el mundo desarrollado comenzó a calificarse como “riesgo país”¹⁴⁸. Esto sumado a las malas decisiones entre un gobierno y otro, las cuales trajo consigo una serie de cambios que afectaron el ambiente interno del país, así como la perspectiva internacional.¹⁴⁹

Por su parte, la política exterior del sexenio de Ernesto Zedillo estuvo ligada principalmente a temas como: las relaciones con América del Norte, las relaciones con América Latina y el Caribe, (donde destacaría la relación con Cuba) la diversificación de las relaciones económicas en regiones estratégicas (Europa, Israel y Japón) y la participación activa en los foros internacionales.

El gobierno de Ernesto Zedillo se enfrentó desde su inicio a una serie de contratiempos ocasionados por la nula coordinación en el traspaso de gobiernos,

¹⁴⁸ Riesgo que asumen las entidades financiera, las empresas o el Estado, por el posible impago por operaciones comerciales o prestamos que realizan con el sector público o privado de otro país; para mayor información véase: Arturo Morales Castro “EL RIESGO PAIS ¿Qué ES?, ¿Cómo SE ASIGNA?, Y ¿Cómo SE INTERPRETA?” (De, 1 de marzo, 2016: <https://pablosaraviatasayco.files.wordpress.com/2015/08/riesgo-pac3ads-arturo-morales-unam.pdf>).

¹⁴⁹ Nueva Historia Mínima de México Ilustrada: El último Tramo (parte 7), Colegio de México, 2016, Para más información ver el video completo en: <http://2010.colmex.mx/videos/hmmi/>.

además el gobierno tuvo que lidiar con una serie de responsabilidades y disposiciones las cuales trajeron consigo vaivenes las cuales la nación no estaba lista para enfrentar; esto fue provocado por la administración anterior, la cual solamente se enfocó a asumir compromisos en los foros internacionales como a nivel regional sin tomar las medidas necesarias para que la nación estuviera preparada.

Uno de estos contratiempos fue la crisis financiera a principios de su administración, la cual trajo consigo un escenario de incertidumbre y una mala visión del exterior hacia el país; ésta crisis fue solventada en su mayoría por el apoyo del gobierno estadounidense que estaba a cargo del presidente Clinton y por las buenas relaciones que tenía la nación con el vecino del Norte. Sin embargo, esta relación no se centraría únicamente en este punto sino también en temas como la migración y el narcotráfico; los cuales eran cruciales al momento de las negociaciones con el congreso Estadunidense, pero gracias a la Comisión Binacional México-Estados Unidos éstos y otros temas se pudieron negociar de modo casi independiente sin entorpecer los demás tópicos y a las negociaciones en su conjunto.

Otro punto en la política exterior y del gobierno de Ernesto Zedillo fue el de poner en marcha el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), esto mediante una serie de reuniones entre los jefes de Estado, así como de sus respectivos grupos de trabajo, los cuales fueron poco a poco regularizando el tratado; de igual manera se formaron mesas de diálogo para resolver problemas que fueran surgiendo entre las tres naciones y en el marco del tratado. Temas como los intercambios comerciales (los cuales se incrementaron sustancialmente), migración, medio ambiente, cooperación técnica y cultural. El TLCAN al final del gobierno zedillista consiguió que México se colocara como segundo socio comercial de Estados Unidos, por encima de Japón y China, y sólo por debajo de Canadá.

Este sexenio se enfocó a resolver aspectos internos; pero igualmente que sus antecesores la política exterior planteó la diversificación de las relaciones de

México en el mundo, pero lo haría de manera más sutil, es así que la actividad diplomática se concentró en la promoción y negociación de nuevos acuerdos comerciales y en el seguimiento de aquellos que hasta la fecha se habían establecido. Es por ello, que a nivel bilateral se puso énfasis en las relaciones con Israel y Japón; y a nivel regional lo haría con América del Norte, América Latina, el Caribe y principalmente con Europa.

En cuanto a Europa lo principal era concretar un tratado con los países de región, pero esto fue más allá y se logró la concertación de un Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación el 8 de diciembre de 1997 en Bruselas, el cual culminó con lo iniciado en 1992 por Salinas de Gortari; este acuerdo fue más que asuntos económicos, sino también se concretaron acuerdos en temas democráticos y en derechos humanos, lo que permitió a México lograr ser observador permanente en el Consejo de Europa. Sin embargo, esto no pudo ser posible sin la diplomacia mexicana ya que ésta fue necesaria para las negociaciones con los países que se rehusaban a concretar este acuerdo.

En cuanto a la relación con América latina y el Caribe se lograron varios avances a nivel bilateral, multilateral y regional. En el ámbito bilateral se logró la concertación de tratados como el Acuerdo de Complementación Económica con Chile en 1991, con Bolivia en 1995 y con Nicaragua en 1998; además de que se les dio continuidad a las negociaciones con Panamá, Perú y Ecuador. A nivel multilateral se llevaron a cabo las negociaciones con el Triángulo del Norte centroamericano (Honduras, Guatemala y El Salvador); otro más fue el G-3 (Colombia, Venezuela y México). Y a nivel regional se logró posicionar a la nación mediante organismos como el Grupo de Río, la Cumbre de las Américas y la Cumbre Iberoamericana.

Todo esto formó parte de las proyecciones de México en Latinoamérica y el Caribe, sin duda una de las mayores tensiones que se dio en la región durante el sexenio de Ernesto Zedillo fue la relación con Cuba, esto a causa de las declaraciones del presidente Fidel Castro las cuales, propiciaron un mal entendido entre ambas naciones, pero esto se arreglaría en el marco de la IX Cumbre Iberoamericana en 1999, gracias a la labor diplomática de ambos países. En los

foros internacionales la participación de México fue sutil ya que solamente participó en las reuniones anuales de APEC, en las Cumbres Iberoamericanas y en las reuniones del Grupo del Río (en la que México fue sede en mayo de 1999).

A pesar de los contratiempos al inicio del sexenio de Ernesto Zedillo, se logró estabilizar la economía, esto en el ámbito interno era una de sus principales prioridades; por ello, en materia de política exterior tuvo una actuación discreta en comparación con su antecesor, pero no menos efectiva en cuestiones diplomáticas así como de mantener las líneas de acción trabajadas hasta entonces y al mismo tiempo reafirmar la presencia de México en el exterior mediante los diversos organismos internacionales.

Es durante los gobiernos de PRI en el poder (desde Lázaro Cárdenas hasta Ernesto Zedillo) que por primera vez que en la historia contemporánea del Estado mexicano se dio una Política Exterior de Estado, principalmente en temas como el desarme nuclear para América Latina y el Caribe; ya que al pertenecer al mismo partido y a la misma corriente ideológica es que se da un seguimiento a las políticas que se establecieron en el plano internacional.

Sin embargo, la política exterior de México ya no era la misma como algunos sexenios atrás y empezó a verse rebasada en su actuar, esto debido a la misma diversificación de las relaciones de México con el exterior; los temas empezaron a extenderse y a especializarse, por lo que desde este sexenio era necesaria la ampliación y especialización de las instituciones encargadas de la política exterior. Esto sumado a los cambios internos que atravesó la nación, ya que el Estado después de más de 70 años de una sola ideología política cambiaría y tomaría el camino ideológico de la Derecha política.

Este hecho significaría un cambio de dirección en la política exterior; el nuevo gobierno optaría por mantener las líneas de acción en el discurso, ya que en la práctica serían diferentes las cosas y que cambiarían las líneas de acción (en su mayoría) que la nación había mantenido desde principios del siglo XX; al mismo tiempo dada la inexperiencia del nuevo partido en el gobierno no visualizó las necesidades de la política exterior y la diplomacia mexicana, como la

especialización de la misma, no tuvo una coherencia entre la planeación y su correcta aplicación de la misma dada la amplia agenda del Estado mexicano, de este modo se desaprovecharon las oportunidades que trajo consigo ser sede del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, así como las oportunidades que se dieron en los foros internacionales como la ONU, la OMC, entre otros; (los cuales se verán más adelante) y que eran relevantes para México. Finalmente se limitarían sus relaciones con el exterior dando prioridad principalmente a Estados Unidos.

De este modo la política exterior del Estado Mexicano entraría en un nuevo período donde tendría que afrontar los retos de un cambio en la ideología política del país, este cambio trajo consigo una serie de contradicciones en la formulación de la política exterior y por ende, en el planteamiento del interés nacional.

Es a partir de este cambio en la corriente ideología de la política interna del país, que se confrontaría la experiencia adquirida por el Estado, (adquirida a través de un solo partido político) con una nueva perspectiva (incitada por el cambio político interno) todo esto en materia de política exterior. Es por ello, que veremos cómo se planteó la política exterior durante los gobiernos de la derecha política y como se proyectó el interés nacional.

Capítulo II Una Nueva Política Exterior para el Estado Mexicano.

Durante este capítulo se analizará los cambios en la política exterior de México a partir del año 2000, esto debido a un proceso político interno y de como este cambio afectó la esencia, el actuar y la imagen de la nación en el exterior. De igual manera se verá la historia del interés nacional; ya que es a partir del interés nacional que se plantea la política exterior. Por último se analizará cuáles son los elementos faltantes para tener una política exterior de Estado.

Es así que a partir del año 2000, se dio un cambio en la política interna del país, ya que desde la consolidación política del Estado Mexicano, se dio por primera vez un cambio en la corriente ideológica que seguía la nación; esto trajo consigo un replanteamiento del interés nacional y por ende en la política exterior. A partir de este cambio interno quedó demostrado que la política exterior depende estrictamente de la corriente ideológica del partido que este en el gobierno, así como el periodo de tiempo que este permanezca.

Durante el sexenio de Vicente Fox Quezada¹⁵⁰ la política exterior se aprovechó de la imagen que proyectaba la nación como un país democrático y se plantearon objetivos como la búsqueda de relaciones que favorecieran el comercio con el exterior, el fortalecimiento a los derechos humanos, una relación más constructiva y duradera con Estados Unidos, especialmente en el tema migratorio.

Estos objetivos eran ambiciosos, además de no estar tan lejos de los manejados anteriormente, pero dada la poca experiencia del Partido Acción Nacional (PAN) en temas de política exterior poco a poco se fue evidenciando una sola prioridad la cual era la relación con Estados Unidos, sustentada en una relación casi personal entre los presidentes Fox y Bush. Esto llevó a la especulación que los demás temas y objetivos de la agenda internacional de México se podrían cumplir con el apoyo del vecino del Norte.

¹⁵⁰ *Presidente de México del 1 de diciembre de 2000 al 30 de noviembre de 2006.*

Pero este planteamiento llevó a que las relaciones entre ambos países se complicaran ya que se planteó una nueva forma de llevar a cabo las negociaciones dejando de lado a las instituciones encargadas como la Comisión Binacional México-Estados Unidos; sin duda era una apuesta ambiciosa por parte de la derecha mexicana, sin embargo dado que la política exterior del sexenio de Fox era reactiva no anticiparon las posibles consecuencias de esta apuesta, así como un cambio en los eventos internacionales que sobrevendrían. Es así que dados los actos terroristas del 11 de septiembre de 2001 las relaciones México-Estados Unidos pasarían a segundo término para el vecino del Norte.¹⁵¹

II.I Contradicciones de la Política Exterior

Durante el primer sexenio de la derecha mexicana el interés nacional estaba basado en una política exterior con una agenda apoyada principalmente por Estados Unidos; ya que dependiendo del actuar del vecino del Norte se adoptarían las medidas para alcanzar de manera más fácil los objetivos del interés nacional. Esto sin duda hizo que la política exterior fuera en mayor medida dependiente, reactiva y no proactiva como en las administraciones pasadas.

Es por ello, que a partir de los acontecimientos a nivel internacional las relaciones con Estados Unidos se fueron complicando cada vez más. Además de que la mayoría las acciones del Estado Mexicano deberían de tomarse con el beneplácito de los Estados Unidos; ya que al hacerlo de manera autónoma complicó más las relaciones entre ambas naciones.

Una de estas acciones fue cuando del gobierno de Fox ocupó un asiento en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, lo cual llevo a confrontar al país vecino cuando el voto de México fue clave para objetivos de Estados Unidos. Ante la presión por parte de la comunidad internacional, así como de la nación americana, la diplomacia del gobierno de Fox recurrió a la tradición pacifista de la

¹⁵¹ Vid Revista mexicana de política exterior “La política exterior de México en el siglo XXI, Vicente Fox”, (DE, 20 de febrero, 2016: <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n66/fox.pdf>).

cual México era reconocido. Ante esta decisión por parte de la nación mexicana las relaciones con Washington prácticamente se congelaron hasta el 2004, cuando el presidente Bush buscaba un segundo mandato lo que lo llevo a normalizar las relaciones con el gobierno de Fox anunciando el establecimiento de una reforma migratoria; no obstante, no se contó que en aquellas elecciones el presidente Bush no consiguiera la mayoría en el senado, con lo que los objetivos nacionales quedaran inconclusos.

Aunque esto no sería el fin de los altibajos ya que en los meses siguientes el gobierno americano aprobó la ley anti migratoria, así como el despliegue de la Guardia Nacional para reforzar la vigilancia de la frontera; con estos sucesos la política exterior de México hacia Estados Unidos y en general (dada su dependencia con esta relación bilateral) fue un revés para los objetivos nacionales, así como para la historia de la política exterior de México.

Estos hechos fueron el gran fracaso de la administración de Fox sin embargo no fue el único, ya que las relaciones con el resto del mundo también padecieron ante la falta de planeación, seguimiento y congruencia. Esto se reflejó en una presencia más disminuida primordialmente en América Latina; donde las acciones y declaraciones del presidente mexicano fueron incongruentes con la diplomacia mexicana, como en los caso de Cuba y la declaración hacia el presidente Castro; con Venezuela y los constantes conflictos con el presidente Chávez; con Bolivia; con Argentina durante la reunión de Mercosur, y principalmente con Chile al oponerse a darle la secretaría general de la OEA.

Un desacierto más fue la relación con la Unión Europea ya que después de los esfuerzos y los logros obtenidos para concretar un tratado de libre comercio este se confinó a segundo plano. Pero no sería el único a nivel regional ya que en el marco de ser sede de APEC (Asia-Pacific Economic Cooperation) en 2002, las negociaciones mexicanas no tuvieron ningún avance concreto. De la misma manera ocurrió en reuniones como la Conferencia de la ONU (sobre el Financiamiento para el Desarrollo), la Conferencia Ministerial de la OMC, la Convención de Naciones Unidas (en temas contra la Corrupción), la Cumbre

Extraordinaria de las Américas, la Tercera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina, y el Caribe-Unión Europea.

También se trató (sin éxito alguno) de concretar el Plan Puebla-Panamá (PPP), el cual pretendió dar impulso a una integración regional con Centroamérica; pero no se logró definir los objetivos del mismo plan. Aunque uno de los pocos avances en materia de política exterior fue el lanzamiento de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN).

Una de las acciones más importantes durante el sexenio de Fox fue el de promover los Derechos Humanos a nivel constitucional, es a partir del cambio en la vida política y democrática de la nación que se hace una inclusión más plena del sistema internacional al contexto interno del país. Ya que desde el año 2001 diferentes órganos internacionales en materia de derechos humanos querían establecer oficinas en el Estado mexicano, prueba de esto fue la vinculación institucional con el Alto Comisionado para los Derechos Humanos, que estableció una sede en México en 2001; estas acciones fueron con base en que los derechos humanos son universales, inherentes a la persona y no limitados por la soberanía de las naciones. Es por ello, que en el 2004, se hace una reforma al artículo 89 constitucional, fracción X, donde incluye como el Octavo principio de política exterior *“El Respeto, la Protección, y Promoción de los Derechos Humanos.”*

Sin duda el sexenio del presidente Fox fue de las más amargas experiencias en materia de política exterior debido a la casi nula planeación y seguimiento de las líneas de acción del Estado mexicano, sumado a la poca experiencia de la derecha que ocasionó que los avances y logros obtenidos en sexenios anteriores retrocedieran en varios temas de importancia, pero sin duda alguna lo peor fue que el prestigio y el reconocimiento de la diplomacia mexicana quedara marcada de forma negativa.

Después del sexenio de Vicente Fox la nación decidió seguir con la tendencia de la derecha la cual estaba en su segunda oportunidad al frente de la política exterior de México, sin embargo, la experiencia de la derecha mexicana en temas de política exterior le costó demasiado a la tradición e historia mexicana.

Para la derecha mexicana el sexenio de Fox le sirvió para entender ciertas directrices de la política exterior, pero sin embargo no fue suficiente para entender la complicidad de las relaciones internacionales, así como el correcto actuar del Estado mexicano.

Desde ser declarado como presidente electo Felipe Calderón planteó buscar el desarrollo económico, social y político del país a partir de una efectiva inserción de México en el mundo además de promover el interés nacional de México a través de acciones concretas. Pero en el transcurso de su administración pese al compromiso de insertar a México en el escenario internacional, esto no sucedió ya que con falta de objetivos y resultados concretos la política exterior quedaría a la deriva.

Desde antes y durante el sexenio del el presidente Felipe Calderón Hinojosa¹⁵² se iniciaron una serie de acercamientos bilaterales en el continente Americano principalmente con los presidentes de Estados Unidos, George W. Bush y con el ex-presidente de Brasil Luiz Inácio “Lula” da Silva. Seguidas de una serie de visitas a los países de Chile, Brasil, Francia, Estados Unidos, Bélgica, Colombia, Argentina, Guatemala y Honduras en las cuales se entablaron negociaciones con aquellas naciones pero sin resultados concretos.

Igualmente ante los foros internacionales los planteamientos de la política exterior tenían la intención de posicionar a la nación en temas de relevancia como en el caso de obtener un asiento como miembro no permanente del Consejo de Seguridad en el periodo 2009-2010, pero sin definir adecuadamente el porqué de esta decisión; al igual que su antecesor no se le dieron importancia a las líneas tradicionales de México como los temas de desarme, cooperación internacional para el desarrollo, en las Operaciones de Mantenimiento de Paz (como lo hizo en el caso de El Salvador), entre otros.

En el caso de las relaciones bilaterales con Estados Unidos se enfocó en la cooperación en el combate al narcotráfico y se dio pie a la Iniciativa Mérida la cual

¹⁵² *Presidente de México del 1 de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2012.*

trajo consigo una mayor intervención a nivel interno por parte de los Estados Unidos dejando de lado temas de importancia para México como temas migratorios, comerciales y políticos.

Uno de los principales objetivos de este sexenio fue la de promover un Órgano que sirviera de apoyo a la Secretaría de Relaciones Exteriores en temas especializados como el de retomar los derechos humanos que se incluyeron en los principios de política exterior en el 2004, durante el sexenio de Vicente Fox, con lo que se pretendió darle una continuidad y un nuevo giro a la Política Exterior (entre sexenios panistas). Sin embargo, esto no resultó por la falta de coordinación entre las dependencias internas, además de que se podría ser incongruente con organismos internacionales como la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos.

Pocos fueron los logros de la administración del sexenio de Felipe Calderón en temas de política exterior. Este cambio de ciento ochenta grados en la vida interna de la nación hizo que la política exterior así como la diplomacia perdieran varios objetivos (generales y específicos) que la nación había consolidado durante el siglo XX; también se hizo notar que la nación dependía de un interés nacional subjetivo (de corto plazo y dependiente de la ideología del grupo en el poder).¹⁵³

Es así que la nación tomaría nuevamente un giro de ciento ochenta grados ya que en diciembre del 2012 la nación decidió retomar la ideología que siguió durante más de siete décadas, con esto la política exterior tendría nuevos cambios. Se espera que se retomen los lineamientos que se dejaron en diciembre del año 2000, retomar el prestigio, así como tradición de la diplomacia mexicana con el objetivo de reposicionar la presencia de México a nivel internacional, en regiones estratégicas, en los foros internacionales, en sus relaciones con Estados Unidos y con Latinoamérica; todo con la premisa del seguimiento de los principios de política exterior que caracterizan al Estado Mexicano.

¹⁵³ Vid Carlos Levy, "Crisis y retos de la política exterior de México: 2006-2012" (DE, 22 de febrero, 2015: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42112421007>).

Es por ello, que analizamos en primera instancia la historia del Estado mexicano, ya que ha pasado por varios momentos difíciles, de crecimiento, aprendizaje y sobre todo de lucha desde su independencia hasta la actualidad; todo esto le ha dado la experiencia suficiente para poder desempeñar un papel importante a nivel internacional, así como ser un actor destacado ante las demás naciones.

Desde su independencia el Estado mexicano luchó por el reconocimiento, esto en medio de todas las adversidades que afrontó la nación; desde la lucha por ser reconocido como una nación independiente por parte de su antiguo imperio, pasando por el reconocimiento de su gobierno ante las potencias del siglo XIX, las cuales condicionaban este derecho que con esfuerzo había ganado; también soportó las intervenciones de las potencias las cuales ante la frágil situación interna intentaron apoderarse de la libertad de los mexicanos. Después de salir victorioso ante estos sucesos no pasaría mucho para que la nación experimentara por unas décadas de un crecimiento económico a cambio de las libertades políticas.

Ante los sucesos internos que nuevamente se dispersaban por el territorio nacional surgieron los principios de la política exterior mexicana así como sus doctrinas que México defendió a toda costa ante los nuevos intentos de intervención ahora en las esferas políticas y económicas, pero sin duda la diplomacia mexicana salió triunfante ya que después de consolidarse la política interna de la nación, esta tuvo la visión de poner sus principios y doctrinas al alcance de todas las naciones del mundo. Con esto la experiencia ganada con esfuerzo y sangre a través de la historia se tradujo en las líneas de acción que el Estado mantendría durante casi todo el siglo XX; y las cuales se cambiaron en mayor parte durante las administraciones el PAN.

Después de la consolidación de la política interna de México y con la vasta experiencia ganada a través de su primer siglo de vida y parte del siglo XX, el Estado mexicano se dio a la tarea de posicionarse a nivel mundial a través de sus principios y doctrinas. Con cada periodo presidencial las líneas de acción se volvían cada vez más sólidas y concretas; ya que se iba obteniendo más

experiencia en los escenarios internacionales y de la misma forma se iba posicionando en otras regiones del planeta; esto gracias a la continuidad entre sexenios.

Por otro lado, con estas acciones México se consolidó como una potencia regional y al mismo tiempo se consolidaba como una potencia media a nivel internacional. De esta manera fue consolidando su zona natural de influencia y ser participante activo en otras regiones del mundo.

Sin embargo, como ya lo hemos visto la política exterior de México quedó expuesta a partir del año 2000, ya que a partir de diciembre de ese año una nueva ideología política (de Derecha) cambiaría los objetivos como el interés nacional.

Es así que se confrontaron los intereses de cada ideología política que eran principalmente subjetivas; esto ocasionó que las líneas de acción en materia de política exterior y diplomacia cambiaran, es así que se obtuvieron los resultados como los conseguidos durante los gobiernos del PAN. Igualmente, con el regreso del PRI y su ideología de Centro en la vida política del país, se perdieron los pocos avances en materia de política exterior que obtuvo la Derecha, retomando los dejados en el año 2000.

Para que la política exterior de la nación evolucione se necesita que esta sea una política exterior de Estado, con una planeación y seguimiento de objetivos concretos, así como de un interés nacional de carácter objetivo, que no dependa de la ideología del partido político en el poder.

Ya que en un futuro cercano con el posible escenario de que una nueva fuerza política llegue al poder, ya sea de derecha, centro, izquierda o con ahora las candidaturas independientes que está viviendo el país, la política exterior corre el riesgo de no solo volver a cometer los errores que ocurrieron durante los sexenios del PAN, sino que incluso se cometan errores que pudieran meter al país en grandes problemas que sean difíciles o incluso imposibles de resolver.

Esta política exterior de Estado ya tienen los cimientos establecidos, los cuales están basados en una planeación (a corto plazo) que se encuentra en el Plan

Nacional de Desarrollo. Pero esto no basta para que la política exterior realmente sea de Estado, esta tiene que ser a largo plazo (de treinta a cincuenta años) en los cuales se plante el interés nacional y los objetivos específicos que México quiere alcanzar; además la nación tiene que hacer que los acontecimientos que sucedan a nivel internacional favorezcan al interés nacional. Todo esto aprovechando la posición de México, tanto a nivel regional e internacional.

Es así que debemos de analizar en segunda instancia la historia del interés nacional para entender como se ha desarrollado a lo largo de la vida del Estado mexicano.

II.II La Historia del Interés Nacional

A partir de aquí veremos cómo se ha formulado el interés nacional del Estado Mexicano, es por ello que debemos de analizar la historia del Interés Nacional, el cual desde sus inicios se ha adaptado a las diferentes necesidades del mismo Estado a nivel interno como a nivel internacional, así como al constante cambio en el contexto internacional.

Se debe de entender por interés nacional a: los objetivos que persigue un Estado mediante la aplicación de sus políticas formuladas por los diferentes actores políticos (PRI, PAN, PRD principalmente el caso de México, sin dejar de mencionar a la figura de los candidatos independientes que ha surgido), de este modo para hacer frente al escenario internacional se aplicara la política exterior como herramienta del interés nacional, la cual servirá para satisfacer las necesidades del Estado dentro del contexto internacional. La planeación del interés nacional servirá de guía para la formulación, aplicación y evaluación de su política exterior. Así como de sus diferentes formas de planeación y plantación. Es por ello que:

Mario Ojeda afirma que: El interés nacional está sujeto a la interpretación del partido o grupo en el poder. Lo deseable es que el gobierno tome en cuenta la opinión de los diversos sectores sociales para tener una política exterior

*democrática e incluyente. De lo contrario el proceso de toma de decisiones está dominado por una elite.*¹⁵⁴

La política exterior de México ha sido el resultado del interés nacional a través del proceso histórico de la nación, así como de la toma de decisiones en momentos trascendentales para la nación, de esta manera se fueron adquiriendo los conocimientos, así como la experiencia necesaria para dotar al Estado mexicano de los instrumentos suficientes para afrontar al escenario internacional hasta nuestros días.

A lo largo de vida del Estado el interés nacional ha tenido una serie de cambios conforme lo ha requerido; la política exterior de la nación ha sido un reflejo de esto, ya que, ante los cambios en la vida interna de la nación, así como de los cambios en el contexto internacional se han hecho necesarios esta serie de ajustes para el Estado. Esta tendencia ha prevalecido desde la independencia hasta nuestros días.

Por ello, es que en el capítulo anterior se habló de la historia de la nación en materia de política exterior, así como de su diplomacia, esto con el objetivo de entender cómo se fue desarrollando y consolidando el comportamiento de la nación. Ya que:

*La historia imprime valores culturales fundamentales a una nación que más tarde son cimiento de la política exterior. Inclusive, en muchos casos, estos valores se convierten en la base doctrinal de la conducta de muchos países en el plano exterior. De aquí surgen muchas veces los principios de política exterior que guiaran el comportamiento de los Estados.*¹⁵⁵

También es necesario comprender el comportamiento del Estado mexicano, así como establecer cuál ha sido el interés nacional a lo largo de la vida de la nación; el cual ha estado determinado por etapas específicas que han influenciado en el establecimiento de la política exterior como la conocemos hoy en día.

¹⁵⁴ Rafael Velázquez Flores; *Factores, bases y fundamentos de la Política Exterior de México, Plazas Valdez, segunda edición, 2007, pp. 22-23.*

¹⁵⁵ *Ibid.*, pp. 24-25.

La política exterior y la diplomacia mexicana obtuvieron sus orígenes con el inicio de la independencia de la nación, durante este periodo y hasta finales del siglo XIX, el interés nacional estaba en la conformación de un nuevo Estado, el reconocimiento a nivel internacional por parte de las potencias de la época, asegurar la sobrevivencia del Estado, mantener la integridad tanto territorial como política, entablar relaciones con otras naciones las cuales eran principalmente económicas, para ello fue necesario entablar relaciones diplomáticas con las principales potencias, estas estuvieron a cargo de personas con una cierta posición social, los cuales tuvieron una educación dentro y fuera del país gracias a su posición socio-económica, éstas fueron considerados como las personas más capacitadas de la época por el Estado. Por consecuencia pasaron a ser los primeros plenipotenciarios mexicanos y fueron capaces de abogar de la mejor manera por los intereses de la nación.

Aunque no tuvieron una formación adecuada como la de un diplomático de la época, gracias a su preparación personal tuvieron la visión de comprender lo que significaba la conformación de México y más aún la de su actuar como un nuevo Estado en el escenario internacional, y del mismo modo tomar las mejores decisiones para la nación. Prueba de lo anterior fueron las decisiones que tuvieron que tomar mandatarios y diplomáticos mexicanos durante el primer siglo de vida del Estado mexicano, este cumulo de toma de decisiones formarían algunos antecedentes en la actuación del Estado y con el pasar de los años pasarían a ser líneas de acción de la política exterior de México, así como la coherencia en su comportamiento.

Esto paso durante la mitad del primer siglo de vida de la nación, y era claro la consolidación de un interés nacional para el Estado, pero principalmente para la sobrevivencia de mismo, así como entablar relaciones tanto diplomáticas como políticas las cuales ayudaran a la patria ante algún suceso que pusiera en riesgo a la nación; sin embargo esto no era el único interés nacional, ya que mediante las acciones ejercidas por los mandatarios y diplomáticos se daba a conocer la diplomacia del Estado mexicano y de lo que sería su esencia en el futuro.

Lo cual se vio reflejado en el caso de las comandancias de Guatemala quien decidieron separarse del México independiente, también desde un principio se sentaron las relaciones de amistad con las naciones latinoamericanas y la diplomacia ejercida mediante las negociaciones de los tratados de la Soledad.

Poco a poco México se fue haciendo de una diplomacia, un prestigio y por ende una política exterior; además de que los diplomáticos iban adquiriendo una preparación más adecuada, es por lo que cuando se suscitan los conflictos con Estados Unidos se hacen en base al derecho internacional que es el principal instrumento del Estado Mexicano, pero no sería suficiente por si misma ya que sin ninguna base sólida en política exterior esta sería reactiva ante lo sucesos entre ambas naciones. Sin embargo, la visión clara de la política exterior, así como de los intereses del vecino del Norte, tendría como resultado la anexión de Texas y posteriormente la mitad del territorio mexicano.

A pesar de las circunstancias los mandatarios mexicanos, así como los plenipotenciarios hicieron todo lo que estuvo a su alcance para evitar una pérdida mayor a la sufrida. Después de la pérdida de más de la mitad del territorio nacional, la cual fue una dura lección para el Estado Mexicano en temas de política exterior y diplomacia, de la cual les serviría para los acontecimientos que enfrentaría la nación años más tarde.

Durante los primeros años de vida el Estado fue definiendo un interés nacional cambiante tanto internamente como en sus relaciones con el exterior, esto se vio reflejado en la política exterior de la nación. Esto cambio por primera vez cuando Benito Juárez llega a la presidencia; durante su mandato hubo un interés nacional constante, el cual permaneció ante los desafíos que afrontó.

Sería el mandato de Juárez uno de estos periodos trascendentales para la sobrevivencia del Estado, ya que tuvo que lidiar con varios acontecimientos en su contra como: la banca rota del país, la convención de Londres (integrada por España, Francia e Inglaterra) la intervención francesa y por último el imperio de Maximiliano. Nuevamente los diplomáticos mexicanos como Matías Romero, el cual evito la participación de los Estados Unidos en la convención de Londres, así

como la diplomacia mexicana hicieron posible recuperar la nación. Aquí la política exterior tuvo una estabilidad y una base firme. Esta estabilidad fue gracias a que la presidencia de Juárez durará más de tres lustros.

Nuevamente el interés de la nación estuvo en la conservación de la soberanía nacional y al mismo tiempo se volvieron a establecer acuerdos con las naciones latinoamericanas lo cual se sería reflejado más adelante en la solidad latinoamericana.

Después del gobierno de Juárez, nuevamente el interés nacional paso por un periodo corto de tiempo donde era incierto, esto permaneció hasta una de sus épocas más controversiales, esta fue la del Presidente Porfirio Díaz. Durante su gobierno se doto al Estado de un interés nacional sólido, con lo que se dio una estabilidad interna del Estado mexicano (durante la mayor parte de su mandato), esto permitió que la política exterior tuviera una verdadera actuación así como una mayor acción en defensa del Estado y su interés nacional; además en esta época se sentaron antecedentes importantes para las doctrinas mexicanas las cuales se consolidarían años más adelante. Una de ellas fue cuando el gobierno mexicano expresó que el reconocimiento de un gobierno era un acto exigido por el derecho internacional (esto se tomaría años más tarde como otro precedente para los principios de *Autodeterminación* y la *No intervención*).

Durante el primer siglo de vida del Estado mexicano el principal interés nacional era la sobrevivencia del Estado por lo que la toma de decisiones en materia de política exterior así como las relaciones diplomacias tuvieron gran importancia, estas fueron muy pragmáticas ya que la experiencia fue adquirida mediante ensayo y error, lo cual trajo grandes consecuencia para la nación principalmente en la perdida de la integridad territorial; sin embargo la nación tendría que afrontar nuevos retos, ya que durante la revolución mexicana el interés nacional estaba en la vida política interna del país.

Durante los primeros años de la época revolucionaria sería Venustiano Carranza quien sería uno de los principales exponentes de las doctrinas mexicanas y el que más avances hizo en materia de política exterior. Ya que identificó muy bien las

prioridades para la nación en el externo, las cuales eran las de mantener sobre todo la soberanía y la independencia de México, principalmente en lo político. Ayudado de la diplomacia y del Derecho internacional pudo defender la soberanía nacional ante las constantes intromisiones por parte de otras naciones, como las declaraciones emitidas por Argentina, Brasil y Chile (grupo ABC) las cuales abordaban temas de la política interna del país, o cuando pidió el retiro de las tropas norteamericanas en Veracruz (la cual fue enviada por los EE.UU con el pretexto de brindar su ayuda en la lucha contra de Huerta), o en la defensa de la frontera como consecuencia de la invasión de Francisco Villa al país del Norte.

Con lo anteriormente mencionado podemos ver como Venustiano Carranza fue estableciendo las bases primordiales de la política exterior de México y de los principios de *No Intervención, Autodeterminación e Igualdad Jurídica entre Los Estados*, lo cual representaba el interés nacional de la época que siguen hasta nuestros días. De esta manera podemos ver como los principios de política exterior se formaron ante las circunstancias que afrontaba el Estado mexicano y de igual manera se fueron adecuando “*Ad Hoc*” ante los constantes retos y cambios en el contexto internacional.

Sin embargo, a pesar de lo ya mencionado la política exterior y la diplomacia mexicana seguirían lidiando con las invariables amenazas que seguirían después del gobierno de Carranza. Toda para defender los intereses de México en cuanto a sus recursos.

Es así que, al llegar Obregón a la presidencia, Estados Unidos volvió a enfocar sus intereses sobre la nación como lo venía haciendo desde el gobierno de Díaz, pero Obregón manifestó el rechazo a la postura de un reconocimiento condicionado lo que posteriormente daría vida a la Doctrina Estrada. Sin embargo, al llegar Calles a la presidencia se vio enfrentado de nueva cuenta al gobierno estadounidense, esta vez además de las cuestiones políticas sería en cuanto a los recursos naturales de la nación.

El presidente Calles decidió hacer retroactiva la Doctrina Carranza en 1927. Esto fue importante ya que con esta retroactividad por parte de Calles hizo que por

primera vez hubiera una continuidad en las políticas adoptadas, con este hecho quedaría establecida *La Igualdad Jurídica Entre Las Naciones*; esto pondría fin a una serie de intervenciones políticas y diplomáticas. Así se cumpliría el interés nacional de consolidar a la nación en político y daba pie para la consolidación de la política exterior de México.

Con estos puntos finalmente resueltos por parte de la nación, el interés nacional tendría una expansión además de poder centrarse en otros temas como lo eran las relaciones diplomáticas en particular con Latinoamérica, de este modo México empieza a desarrollarse como mediador. A partir de esto, se empezó a consolidar otro principio de política exterior de México *La solución pacífica de controversias* (en este principio descansa el arte de la diplomacia, así como el de la negociación) con lo cual la nación empieza a consolidar su propia política exterior y al mismo tiempo se empezó a forjar la diplomacia mexicana como la conocemos hoy en día.

Otro paso importante y que va de la mano con lo ya mencionado es que durante el Maximato se empieza un papel más dinámico en los foros internacionales y en 1930, Genaro Estrada con base en la experiencia mexicana emitió la *Doctrina del Reconocimiento de Gobierno*, la cual ponía fin de una vez por todas a una serie de intervenciones políticas que la nación había sufrido durante décadas, ya que dejaba de poner en tela de juicio la legitimidad de los gobiernos mexicanos y al mismo tiempo se consolidaría como uno de los pilares de la política exterior de México.

Los primeros años del siglo XX el interés nacional estuvo dedicado a la consolidación de la vida política de la nación, sin ninguna intromisión por parte del exterior. A pesar de los diferentes gobiernos por los que paso la nación, siempre hubo una constante, la cual era conservar la independencia y soberanía del Estado mexicano. Una vez logrado esto el interés nacional se enfocaría en temas de importancia para la nación. Uno de los primeros y principal para la nación era en cuanto a sus recursos naturales, en particular el tema petrolero y es Lázaro Cárdenas quien pone fin a este tema, ya que aprovechó la coyuntura internacional que trajo consigo el inicio de la Segunda Guerra Mundial y aplico el artículo 27

constitucional y así hacer la expropiación petrolera. Cárdenas puso énfasis en el derecho que tienen los Estados para aprovechar sus propios recursos, así como su soberanía sobre los mismos. También se aprovechó de esta coyuntura para establecer las bases de una política más cordial entre Estados Unidos y los países latinos, principalmente con México; esto mediante los foros internacionales como lo fueron las conferencias panamericanas.

A partir del gobierno de Cárdenas se empezó con una serie de gobiernos con un sistema de ideas, creencias y valores filosófico-políticas de centro, cada uno de ellos con un interés nacional subjetivista, pero con una continuidad en la política exterior; a pesar de esta continuidad hubo momentos trascendentales en el contexto internacional, es en estos períodos donde la diplomacia mexicana hizo grandes aportaciones al interés nacional, al mismo tiempo fue fortaleciendo a la política exterior mexicana mediante la correcta aplicación de sus propios principios de política exterior lo que marco pautas trascendentales a nivel internacional.

Prueba de ello fue cuando a finales de la segunda guerra mundial el presidente Ávila Camacho declaró que la cooperación política ante el conflicto era fundamental y que mediante la *No Intervención* en los intereses de cada uno de los Estados también sería posible promover una cooperación económica, principalmente con los países de América Latina, haciendo presente el principio de *Solución Pacífica De Controversias*. Para el interés del Estado mexicano era importante promover esta cooperación económica la cual sería una pauta para la apertura comercial de la nación en los años subsecuentes al conflicto.

A partir de aquí la presencia de México en los organismos y foros internacionales fue creciendo, así como su presencia y actividad en los mismos; ya que para el interés nacional era de suma importancia tener esta presencia ya que buscaría fortalecer a la nación en diversas áreas como la económica, comercio, en temas de desarme, de seguridad regional entre otras a través de su política exterior y su diplomacia.

Es así que México apoyó a la creación de la Organización de Estados Americanos (OEA) en el año de 1948, en ésta pudo llevar sus principios a un plano regional ya

que fueron incluidos en el capítulo de *Solución Pacífica de Controversias* y en el *Pacto de Bogotá*. Y después fueron llevados a un escenario más importante, esto fue cuando se creó la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la que quedaron inscritas las Doctrinas Carranza y Estrada, así como los principios de política exterior mexicanos.

Desde la década de 1950 el interés nacional en materia de política exterior era hacer que la diplomacia mexicana tuviera una presencia a nivel internacional por ello, se empezó a constituir una de las aportaciones más importantes de la diplomacia mexicana a la política exterior de la nación, este tema sería la del desarme nuclear, el cual se consolidaría a través del Tratado de Tlatelolco. Ya que desde mediados del siglo XX el contexto internacional empezó a verse envuelto en la guerra fría.

Es así que desde el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines el interés nacional era referente al contexto internacional que se vivía con la guerra fría, por lo cual era de suma importancia abordar en específico en el tema del desarme nuclear; por ello la participación de México en diferentes foros y organismos internacionales tenía como principal punto el tema del desarme nuclear, es durante el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz cuando se ratifica el Tratado de Tlatelolco, el cual estuvo a cargo desde sus inicios del diplomático Antonio Carrillo Flores quien vio la necesidad y tuvo la capacidad de formar un el interés nacional a corto, mediano y largo plazo. Es hasta el final del mismo sexenio que los principales esfuerzos estarían vinculados con este tema; gracias a los esfuerzos del diplomático Antonio Carrillo Flores es que la diplomacia y la política exterior mexicana ganaron renombre a nivel internacional.

Durante el sexenio de Luis Echeverría el interés nacional empezaría a cambiar las cuestiones políticas por las cuestiones económicas sin descuidar las primeras, ya que había temas importantes en la agenda de México como la *Autodeterminación*, *Anticolonialismo*, *Autodeterminación* y *No Intervención*, pero principalmente al tema de *Cooperación Económica para el Desarrollo* a nivel mundial, además de presentar la Carta de Derechos y Obligaciones Económicos de los Estados, en

ámbito regional habría temas importantes como crear el Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

Durante el sexenio de López Portillo el interés de la nación estaría enfocado a las cuestiones regionales (América Latina) y subregionales (Centroamérica) que es lo que conforma la zona de influencia del Estado mexicano, la principal acción era mantener un equilibrio en la zona de influencia del Estado mexicano mediante la aplicación de los principios de *No Intervención Y Autodeterminación*; esto aseguraría la soberanía nacional además de establecer los antecedentes para la conformación del grupo Contadora (ahora CELAC), pero sobre todo la consolidación de México como potencia media. Esto gracias a la crisis política que se vivió Centroamérica.

Con esta consolidación de la política exterior mexicana se daría un cambio al interés nacional, el cual sería de darle más énfasis a los temas económicos, que aunque desde décadas atrás se venían manejando estos temas en el interés nacional; pero sería desde el gobierno de Miguel de la Madrid que se darían más énfasis a estos temas, sin descuidar otros temas esenciales de interés como los temas del desarme, el no alineamiento, la no aceptación de las hegemonías y en la cooperación internacional, la solución política negociada para Centroamérica y el acercamiento con Europa entre otros.

Un punto esencial que planteó Miguel De La Madrid para México fue que a partir de su gobierno se inició con la planeación (sexenal) de la política exterior, esto quedaría en el Plan Nacional de Desarrollo con lo que se buscaría revitalizar la presencia de México en el mundo, ante los cambios que el sistema internacional tendría; un mayor dinamismo y complejidad fue lo que se visualizó, por lo que era necesario identificar las líneas generales de estos cambios y así poder tener una reacción proactiva ante estos cambios.

Al mismo tiempo tuvo como estrategia a largo plazo el elevar los principios de política exterior mexicanos a rango constitucional, esto ayudaría a consolidar a los mismos a nivel internacional, ya que el darle una mayor importancia a la política

exterior a nivel interno ayudaría a diversificar las relaciones de México con el resto del mundo en los siguientes sexenios.

Durante su gobierno hubo un mayor acercamiento en las relaciones bilaterales no sólo en el continente americano, sino que también en Europa, Asia, Oceanía, África, en los foros y organismos internacionales. Además de fomentar el dialogo Norte-Sur y darle un seguimiento a lo hecho por su antecesor López Portillo en Centroamérica.

En tal sentido, Miguel De La Madrid tuvo una política exterior proactiva ante los retos que se desarrollarían después de su sexenio en el contexto internacional la cual estuvo *Ad Hoc* con el interés nacional de posicionar al Estado mexicano en la escena internacional con una mayor participación en los foros internacionales.

Posteriormente el entorno internacional cambiaría de un sistema bipolar a uno multipolar con el fin de la guerra fría, esto ocurrió durante el sexenio de Salinas de Gortari, el cual tuvo una política exterior con un papel sobresaliente en el nuevo contexto internacional. En este sexenio se tenía como interés nacional que todas las medidas y acciones tomadas en los sexenios pasados por fin consolidarán al Estado mexicano entre los principales actores del escenario internacional. Estas medidas fueron diversificar las relaciones de México en cuestiones políticas como las acciones político-diplomáticas que se venían manifestando desde los años ochenta en Guatemala y El Salvador, en Centroamérica con el grupo de Rio, con los grupos de otras regiones como la Comunidad Europea, los países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (Ansea) y la Liga Árabe; en las relaciones económicas era obtener un mayor desarrollo por lo que fue necesario insertar a la nación dentro de los países desarrollados mediante tratados y acuerdos como los del Norte del continente con el TLCAN, ser miembro de Organizaciones como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) , además se acordaría el fortalecimiento de las relaciones económicas con Centroamérica, el ingreso al GATT en 1985; así como en temas energéticos con el

Grupo de los Tres (G-3) integrado por Colombia, Venezuela y México, esto con el objetivo de que también de vieran reflejadas a nivel interno.

Estas serían las bases del interés nacional durante el gobierno Salinas de Gortari y su gobierno para consolidar al Estado mexicano, y aunque estuvo a punto de lograrlo por cuestiones internas (sociales principalmente) y una mala planificación en el cambio de un gobierno a otro (corto plazo) hicieron que todo lo realizado no llevara al Estado al lugar planeado. Ante las circunstancias tanto a nivel nacional como a nivel internacional hicieron que el interés nacional cambiara de un momento a otro ya que ahora el interés nacional sería revertir la situación por la que pasaba la nación y fue en el sexenio de Ernesto Zedillo en el que se llevaría a cabo.

Igualmente que su antecesor, la política exterior planteó la diversificación de las relaciones de México en el mundo, pero de manera más sutil a comparación del sexenio pasado, estas relaciones fueron con Israel, Japón con América del Norte, América Latina, el Caribe y principalmente con Europa. En los foros internacionales sólo se participó en las reuniones anuales de APEC, en las Cumbres Iberoamericanas y en las reuniones del Grupo del Río; el interés nacional del sexenio se logró con la estabilidad economía, así como de mantener las líneas de acción trabajadas hasta entonces. Sin embargo, algo que no se contempló en el interés nacional con relación a la política exterior fue que se debió de empezar una ampliación de las instituciones encargadas de la política exterior del Estado, esto debido a la misma diversificación de las relaciones de México con el exterior

Una vez terminado el sexenio de Zedillo, el interés nacional cambiaría con las elecciones del año 2000, ya que con la llegada de nueva corriente ideológica al gobierno, la política exterior lo haría de la misma forma, y aunque en un principio se planteó seguir con lo ya establecido por el gobierno anterior, la inexperiencia del nuevo partido en el gobierno no permitió visualizar las necesidades del mismo Estado a corto, mediano y plazo, por lo que la política exterior no tuvo una coherencia entre su planeación y su correcta aplicación.

Dada la amplia agenda del Estado mexicano a nivel internacional durante el sexenio de Vicente Fox y las oportunidades que trajo consigo ser sede de los foros internacionales que eran relevantes para México se terminaron desaprovecho y se limitó a una relación bilateral con Estados Unidos, con el que tuvo una serie de disparidades en los temas planteados por el gobierno mexicano.

Las relaciones con Latinoamérica fueron empañadas por las incongruencias que tuvo México en su diplomacia, así como una mala aplicación de la política exterior; las relaciones con el resto del mundo fueron casi nulas en comparación con la de sexenios anteriores.

Durante el sexenio del el presidente Felipe Calderón el interés nacional fue recuperar las relaciones con las naciones de Latinoamérica principalmente, al igual que en foros internacionales; pero sin una planeación adecuada no se obtuvieron resultados concretos. Nuevamente se enfocó en una relación bilateral México – Estados Unidos la cual trajo consigo una mayor influencia por parte del vecino del Norte en temas de seguridad principalmente.

Uno de los principales objetivos era promover un Órgano que sirviera de apoyo a la Secretaria de Relaciones Exteriores para tratar temas especializados con lo que se pretendió fortalecer a la política exterior de México, sin embargo las acciones realizadas serian incongruentes como la liberación del servicio exterior mexicano a la población en general, esta acción debilita al servicio exterior ya que al no tener un personal de carrera no se pueden seguir adecuadamente objetivos específicos en el mediano y largo plazo, lo cual afecta a la diplomacia y a la política exterior de la nación. Y aunque lo que pretendía era fortalecer a la SRE en otras áreas de apoyo, no se plantearon adecuadamente estas acciones y por ende no se llevaron a cabo.

La mala planeación del interés nacional fue lo que afecto principalmente a la política exterior de México hicieron que durante los sexenios de la ideología de derecha mexicana se obtuvieran pocos avances, así como la perdida de varios objetivos (generales y específicos) que la nación había consolidado durante el siglo XX. Este cambio de ciento ochenta grados en la vida interna de la nación

hizo que la política exterior, así como la diplomacia perdieran su presencia a nivel internacional; principalmente se hizo notar que la nación dependía de un interés nacional subjetivo (de corto plazo y dependiente de la ideología del partido político en el poder).

Nuevamente el interés nacional cambiaría con las elecciones del 2012, ya que se retomaría la ideología que siguió durante la mayor parte del siglo XX. Con este planteamiento se pretende que la política exterior continúe con los lineamientos que se dejaron en diciembre del año 2000 y nuevamente se vuelva a reposicionar la presencia de México a nivel internacional, que se tenga presencia en regiones estratégicas, en los foros internacionales, en sus relaciones con Latinoamérica y con Estados Unidos; todo con el seguimiento de los principios de política exterior así como con el prestigio y la tradición de la diplomacia mexicana que ha caracterizado al Estado Mexicano.

El interés nacional a lo largo de la vida de la nación ha sido resultado de los momentos por lo que paso la nación, por ello la política exterior del Estado mexicano se ha planeado y desarrollado conforme el interés nacional lo fue requiriendo. Con base a la breve revisión de estos hechos podemos plantear los elementos y las bases para una política exterior de Estado para México.

II.III La Historia de La Política Exterior y Del Interés Nacional: Bases para Una Política Exterior de Estado.

Para plantear una política exterior de Estado para México debemos entender que la política exterior mexicana ha sido conformada a partir de un proceso histórico, en el cual la nación ha desarrollado una serie de elementos, los cuales le han servido para la sobrevivencia en el escenario internacional, estos componentes son los principios de política exterior y las doctrinas (principalmente); estos son la base fundamental de la política exterior mexicana, además de ser el fruto del interés nacional. Estos son los elementos que nos ayudaran a establecer una política exterior de Estado para México.

De esta manera Richard Barnet afirma que: *“La lucha interna de las fuerzas políticas, económicas y sociales que se dan en una nación es el determinante primario del interés nacional.”*¹⁵⁶

Para esto debemos decir que durante los sexenios priistas, (desde el gobierno de Lázaro Cárdenas hasta el gobierno de Ernesto Zedillo) hubo una sola corriente ideológica en la vida interna de la nación así como en la política exterior, a pesar de no contar con una política exterior de Estado y ser administraciones de carácter sexenal, se caracterizaron por tener una continuidad en sus políticas principalmente hacia el exterior así como en materia diplomática, lo que dio paso a que se tuvieran una congruencia entre gobiernos. Gracias a esta característica se hizo posible consolidar la política exterior mexicana durante más de setenta años donde se obtuvieron múltiples avances en la materia. Por ello podemos decir que en éste aspecto hubo un sólo interés nacional, esto durante la época priista.

Esto cambio a partir del 2000 cuando México experimento una alternancia en la corriente ideológica, esto trajo un cambio en las líneas de acción de la nación y por ende en la política exterior, aunque en el discurso se planteó seguir con las mismas que se venían manejando en cuanto a las relaciones de México hacia el exterior, en la práctica se tomó otro camino el cual desentono con la historia y la tradición que hasta entonces tenía el Estado mexicano, además de mostrar varias inexactitudes en lo diplomático. Estos hechos expusieron la falta de una política exterior a mediano y largo plazo así como la fragilidad de la misma.

Otro aspecto a considerar es que en los últimos 20 años de vida de la nación (desde el final del gobierno de salinas de Gortari hasta el final del sexenio de Felipe Calderón) la política exterior de México ha reflejado un ritmo constante, mientras el entorno internacional ha demostrado una mayor dinámica; por lo que es necesario fortalecer a la política exterior de México dotándola de un carácter de Estado y no de gobierno o sexenal (como se ha hecho hasta ahora), con esto se podrá contar con una proyección y una defensa más sólida de los intereses de

¹⁵⁶ Rafael Velázquez Flores; *Factores, bases y fundamentos de la Política Exterior de México, Plazas Valdez, segunda edición, 2007, p. 23.*

México en el exterior; esto llevaría a tener una política exterior proactiva que este preparada para afrontar los acontecimientos del escenario internacional.

Para resolver este problema, es necesario plantear las bases y los elementos de una política exterior de Estado, los cuales se caracteriza por ser a mediano y/o largo plazo, que tenga una continuidad entre gobiernos sin importar la corriente ideológica, además de mantener esta continuidad en la práctica, esto ayudara a que los proyectos nacionales sean alcanzados de manera más fácil y eficazmente, al mismo tiempo ayudara a tener un interés nacional estable y con perspectivas a futuro.

Para esto debemos de entender que todo Estado es el actor principal en el escenario internacional, ya que es la culminación de una organización social en particular, para poder tener una participación en el escenario internacional es necesario que el Estado formule una serie de políticas para determinar su actuación, pero principalmente para poder garantizar su propia existencia, así como la seguridad y el bienestar de sus integrantes.

Una de estas políticas formuladas por el Estado es la política exterior, la cual está ligada al interés nacional, ya que mediante la política exterior es que el Estado enfrenta sus intereses con los de otros Estados, el éxito o fracaso de la política exterior será el resultado de una planeación del interés nacional, esto será a través de los tomadores de decisiones; ya que uno de sus principales objetivos de la política exterior es saciar las necesidades que no pueden ser satisfechas con los recursos del propio Estado, y será en el ámbito internacional donde interactúe la política exterior. Es por ello, que la misma es el resultado de una planeación por parte del gobierno de un Estado, esto como un proceso político, cuyo resultado son todas aquellas acciones que caracterizan a un Estado frente a los demás en defensa de sus interese nacional.

De acuerdo a lo anterior la política exterior tiene como finalidad defender intereses de carácter nacional; esto mediante características propias, las cuales se puede definir de la siguiente manera:

- ✓ *Se dice que el primer componente de la política exterior es la actitud; una actitud es una postura, una disposición frente a algo. Como se verá más adelante, un proceso de política exterior da comienzo al ocurrir algún evento que obliga al Estado a pronunciarse al respecto de él, a tomar una posición de acuerdo a un criterio primario que es el que condicionará toda actitud del Estado: el interés nacional, el origen y el fin de todas las políticas públicas.*
- ✓ *La toma de decisiones es todo un proceso dentro del propio proceso de la política exterior, pero aún sin profundizar en ello, sea como fuere que se llegue a una decisión en política, ésta deberá estar en plena concordancia con los pasos previos y posteriores del proceso, es decir no es un acto aislado ni carece de sentido, aun cuando la decisión fuera la de no actuar ante un hecho que afecte la condición del Estado.*
- ✓ *La acción es, en un sentido restringido, la política misma, dado que es en la acción donde se materializa todo lo que previamente sólo eran planes. Una vez tomada la decisión de actuar, los encargados de llevar al cabo la política, de acuerdo siempre a los dictados del interés nacional y a lo previamente planificado, deberán elegir las formas que la acción deberá tomar, los instrumentos de que habrá de echar mano y los tiempos en que deberá ejecutarse.*
- ✓ *El Estado, elemento fundamental en el concepto de política exterior, por razones evidentes, es el órgano facultado para monopolizar el proceso de la política exterior y ejecutar ésta de acuerdo con la planeación en términos de lo que dicta el interés nacional. En relación a las características propias de cada estado; su estructura administrativa, principios políticos, etc., habrá variaciones en cuanto a las vías de conformación de la política pero lo correspondiente a los elementos aquí mencionados serán básicamente los mismos.*
- ✓ *El medio internacional al que hace referencia la frase «frente a otros Estados», está conformado por diversos actores, no sólo los Estados nacionales, pese a lo cual son sólo éstos quienes reúnen las condiciones básicas para poseer y llevar a cabo una política exterior, a saber: personalidad jurídica reconocida en todo el sistema internacional, y capacidad política que incluye soberanía política, jurídica y territorial. Y, como ya se mencionó, al coexistir una gran diversidad de Estados y tratar de llevar a cabo sus respectivas políticas se crea un «espacio» que es el que comúnmente conocemos como medio internacional, en el que se puede dar la cooperación, el conflicto, o la indiferencia, ello de acuerdo a la naturaleza de los objetivos perseguidos por cada uno de los miembros de ese medio.*

- ✓ *Los propósitos que animan a la política exterior se desprenden del interés nacional existente. De tal manera que el cumplimiento de dichos propósitos es el objeto mismo de la existencia de la política exterior.*¹⁵⁷

Un aspecto importante de la política exterior es que no puede actuar por sí sola, ya que es un instrumento más de con el que cuenta el Estado y va ligada de las demás políticas creadas por el mismo Estado. De esta manera Bernardo Mabire establece que: *“La capacidad de producir suficientes bienes para toda la población aumenta las posibilidades de que un país se fortalezca y consiga sus metas internacionales”*¹⁵⁸. Así se crea una relación entre lo que posee el estado y lo que busca en el ámbito internacional.

Otro hecho es que cuando se originan eventos ajenos al Estado y que afecten su interés nacional, es entonces que la política exterior tomara una relevancia mayor sobre las demás políticas formuladas por el Estado. Ya que la política exterior será la primera en garantizar el interés nacional y la sobrevivencia del Estado.

También existen escenarios que el Estado no puede controlar del todo, estos son principalmente de carácter externo como: económicos, políticos, sociales, territoriales, tecnológicos, geográficos, culturales, etc. De tal modo el interés nacional de un Estado se verá afectado por estos factores del ámbito internacional; de esta manera el mismo Estado creara y adoptara las políticas necesarias para mantener su interés nacional, estas decisiones que tome y ejecute hacia el exterior pasaran a formar parte del entorno internacional y por ende causaran una réplica hacia el Estado.

Es por ello, que para concretar una política exterior de Estado se debe de hacer una planeación a mediano y plazo (principalmente), con lo cual se tendrán que tomar en cuenta cuales son los factores que pueden representar un riesgo para que se puedan formular y adoptar las políticas necesarias para sortear o afrontar de la mejor manera dichos acontecimientos; pero sobre todo se debe de plantear

¹⁵⁷ Revista siglo XXI, César Villalba Hidalgo, “¿Qué es política exterior?” (DE, 10 de noviembre, 2015: <http://escenarios21.net/que-es-politica-exterior-reflexiones-en-torno-al-concepto/#sthash.hWFIgaSO.ObhGiZnk.dpbs>).

¹⁵⁸ Rafael Velázquez Flores, Op. cit., p. 23.

objetivos precisos los cuales estarán ligados al interés nacional del Estado. Así podemos ver que el interés nacional es la guía principal para formular las políticas que le sirven al Estado para alcanzar los objetivos trazados por sí mismo, tanto a nivel interno como a nivel internacional. El interés nacional será el principal componente de una política exterior de Estado.

Un elemento importante para la formulación del interés nacional serán los tomadores de decisiones, los cuales serán los encargados de concebir de la mejor manera al interés nacional; esto se puede lograr de tres formas básicas las cuales son:

1. *Puede hacer prevalecer dentro de la formulación del Interés Nacional el sentir general de la nación;*
2. *Influenciar ese sentir con los intereses propios del grupo político al que pertenece;*
3. *o hacer prevalecer los intereses propios de su grupo sobre los intereses de la nación.*

En este tercer supuesto, evidentemente no puede hablarse de Interés Nacional sino de interés de grupo y por consiguiente, las acciones gubernamentales emanadas de ese interés no estarán dirigidas a la satisfacción de las necesidades de la nación. Esta clase de acciones puede generar amplio descontento y desaprobación dentro del conglomerado nacional, colocando al grupo gobernante en una situación delicada, por lo que debe resultar preferible para el tomador de decisiones optar por alguna de las otras dos vías antes señaladas.¹⁵⁹

Lo más indicado para el interés nacional y por ende para una política exterior de Estado es que sea a partir de la primera o segunda forma básica donde los tomadores de decisiones deban de formular el interés nacional, ya que son los que representan de la mejor manera el sentir nacional, con este punto aclarado se debe de hacer un análisis sobre cuáles son los factores que se deben de

¹⁵⁹Cesar Villalba Hidalgo, *Op. cit.*, (De, 10 de noviembre, 2015: <http://escenarios21.net/que-es-politica-exterior-reflexiones-en-torno-al-concepto/#sthash.hWFIgaSO.ObhGiZnk.dpbs>).

considerar tanto internos como externos, tomando en cuenta que los factores internos son los principales a considerar para poder tomar en cuenta cuales son las necesidades primordiales para la nación. Estos factores se pueden separarse en:

Factores políticos, los económicos y los sociales. Estos mismos factores, por sus características serán también tangibles o intangibles, fijos o variables. Los factores fijos y tangibles serán, por ejemplo aquellos ligados a las cuestiones geográficas, como serían el territorio del Estado, sus fronteras, sus climas, etc. Un factor intangible y variable sería el nivel de nacionalismo de la población o la moral nacional; mientras que un factor tangible y variable sería el número de habitantes, su escolaridad promedio, así como los indicadores económicos como el PIB, la balanza de pagos, etc. Cabe destacar que las acciones que el Estado haya emprendido con anterioridad, así como los resultados que las mismas hayan arrojado, también se constituyen como factores de particular importancia.¹⁶⁰

Es importante que los tomadores de decisiones analicen cada uno de estos factores, así como cada una de sus variantes, ya que estos serán parte importante de la formulación de la política exterior de Estado y junto al interés nacional se formularan las políticas que se consideren más adecuadas las cuales tendrán una interacción a nivel internacional y viceversa.

Una vez hecho lo anterior se debe de plantear los siguientes pasos a seguir, por ello se debe de tener en cuenta una metodología como la siguiente:

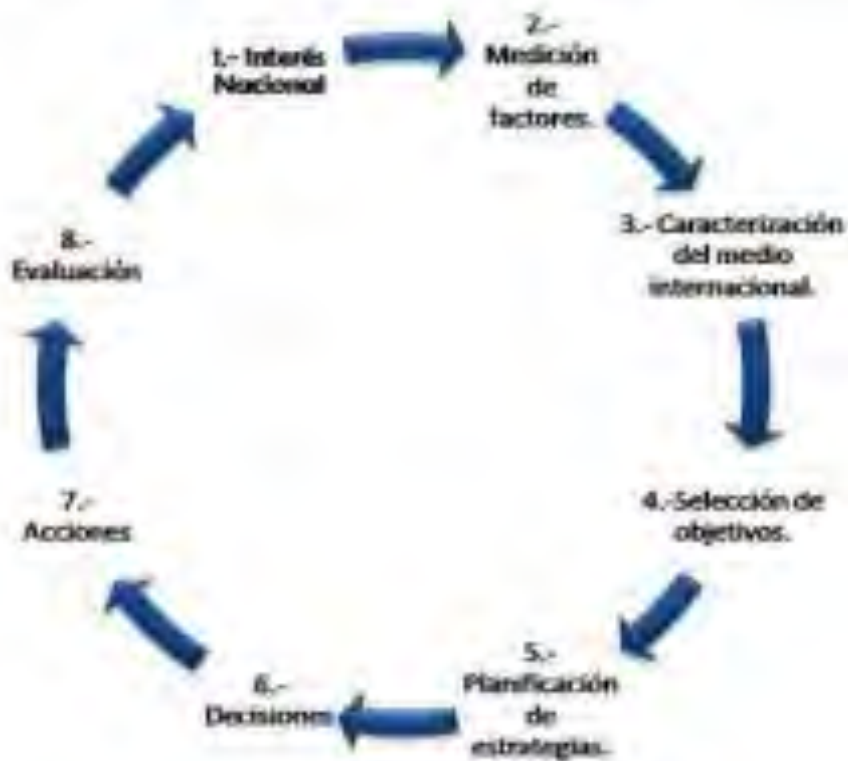
A grosso modo, diremos que el Método consta de 8 pasos interconectados (Véase figura 2), que:

- 1) generan un ciclo infinito en cuyo inicio y en cuyo final se sitúa al Interés Nacional, origen y fin de toda política. A éste paso le sigue*
- 2) la medición de factores pertinentes a la situación; proceso de acopio y discriminación de información que dotará de elementos al tomador de decisiones, entre los que destacan las áreas que requieren la atención del Estado, la capacidad relativa del Estado y la localización en el exterior de los posibles satisfactores o amenazas al interés nacional. El siguiente paso,*

¹⁶⁰ *Ibidem*

- 3) la caracterización del medio internacional, consiste en determinar qué tan proclive es el medio para la ejecución exitosa de la política. De igual forma, arrojará indicios que nutrirán la planificación de las estrategias.
- 4) La selección de objetivos es el paso en el cual se asignan tareas específicas a la política externa, siempre en función del interés de la nación.
- 5) La planificación de las estrategias implica desarrollar el cómo alcanzar dichos objetivos, generar escenarios y posibles vías de acción.
- 6) La decisión implica la selección de una de las vías de acción propuestas por la estrategia, en virtud de su tasa de riesgo-beneficio o bien, de la necesidad imperiosa de la nación. Por su parte,
- 7) las acciones son la ejecución de la estrategia y se encuentran dictadas por la misma.
- 8) Finalmente, la evaluación implica contrastar las acciones realizadas por la política con su impacto real sobre el interés nacional.¹⁶¹

Figura 2 El Método de Estudio de la Política Exterior



Fuente: Elaboración propia con base en los trabajos de José Germán Cabre Fbarra

¹⁶² <http://escenarios21.net/que-es-politica-externa-reflexiones-en-torno-al-concepto/#sthash.hWFIgaSO.ObhGiZnk.dpbs>

¹⁶¹ *Ibidem*

¹⁶² *Ibidem* (la imagen es de la misma fuente).

Con esta metodología se tiene claro que el interés nacional es el principio y el fin de todas las políticas elaboradas por los tomadores de decisiones y por ende elaboradas por el Estado. Además de la metodología hay que saber que el interés nacional tiene dos formas ideológicas de ser planteado. Es por ello que:

Scott Burchill en su obra The national interest in international relations theory cita al influyente trabajo de Joseph Frankel National Interest:

Podría decirse que la división más importante que Frankel señala en su estudio es entre aquellos que utilizan el interés nacional para explicar y analizar la política exterior de los Estados y los que emplean el término para justificar y racionalizar el comportamiento del estado en el medio internacional. Está marcada división se caracteriza por la separación entre los objetivistas quienes creen que existen permanentemente criterios objetivos mediante los cuales las políticas exteriores pueden ser evaluadas, comparadas y contrastadas y los subjetivistas quienes enfatizan el carácter cambiante de las prioridades y preferencias de los tomadores de decisiones, así como las defensas públicas y las explicaciones de sus acciones.

De acuerdo con Frankel, los intereses nacionales objetivos son aquellos relacionados a los últimos fines de la política exterior del estado, independientes pero descubribles por los hacedores de la política a través de una investigación sistemática. Estos son intereses permanentes que comprenden factores como la geografía, la historia, vecindades, recursos, tamaño de la población y etnicidad. Los intereses nacionales subjetivos son aquellos que dependen de las preferencias de un gobierno específico o una elite política, e incluyen ideología, religión e identidad de clase. Estos intereses están basados en la interpretación y están sujetos a alteraciones cuando los propios gobiernos cambian.

Sobre el mismo tema, James N. Rosenau opina que para los objetivistas:

...parece obvio que el mejor interés de un Estado es asunto de realidad objetiva y que a través de la descripción de esa realidad es posible utilizar el concepto de interés nacional como la base para evaluar la conveniencia de las políticas que persigue la nación.¹⁶³

Sobre los subjetivistas, el autor sostiene que:

...preocupados menos por evaluar el valor de la política exterior y más por explicar por qué las naciones hacen lo que hacen cuando actúan en el medio internacional, este grupo encontró al interés nacional como una herramienta

¹⁶³ *Ibidem*

útil como medio para comprobar las fuentes de la política exterior. Razonaron que las naciones hacen lo que hacen para satisfacer sus intereses y que a través de la descripción de esas necesidades y deseos el analista estaría en posición de utilizar el concepto de interés nacional como herramienta para la explicación. Estos analistas, en otras palabras, niegan la existencia de una realidad objetiva descubrible a través de investigación sistemática. Para ellos el interés nacional no es una verdad singular y objetiva que prevalece aunque sea o no percibida por los miembros de la nación, sino que es un conjunto diverso de preferencias subjetivas que cambian cada vez que los requerimientos y aspiraciones de los miembros de la nación cambian.¹⁶⁴

Con lo anterior podemos entender que hay dos formas de proyectar el interés nacional, la subjetivista que es una planeación del interés nacional a corto plazo, la cual es la más utilizada en el Estado mexicano, ya que la política exterior se planea sexenalmente; esta tiene el beneficio de poder cumplir con los objetivos trazados por el gobierno en turno, contar con los recursos necesarios, además de poder ser replanteada en cualquier momento (a corto plazo) si las circunstancias tanto internas o externas lo exigen; por el otro lado la principal desventaja es que no hay una clara continuidad de las políticas formuladas entre un gobierno y otro. Esto debido a las diferentes corrientes ideológicas que puede haber entre administraciones.

La otra forma de plantear el interés nacional es la objetivista, esta se caracteriza por ser una planeación con objetivos concretos a mediano y largo plazo, los cuales no pueden ser cambiados fácilmente, toma en cuenta factores específicos como la geografía, la historia, vecindades, recursos, tamaño de la población y etnicidad.

Ambas formas de plantear el interés nacional son necesarias para plantear una política exterior de Estado, ya que el enfoque entre ambas es necesario ya que entre ambas se complementen; ejemplificando esto sería como la construcción de un edificio, donde el interés nacional objetivista serían los planos donde se plantean objetivos concretos a largo plazo y tomando en cuenta los factores específicos (esto sería la estructura de la política exterior de Estado); los materiales y los pasos a seguir sería el interés subjetivista, ya que aprovechando que es a corto plazo (sexenal) se podría enfocar en ir construyendo un piso a la

¹⁶⁴ *Ibidem*

vez del edificio y si las circunstancias obligaran a ser un cambio en el interés nacional por algún acontecimiento interno o externo, el Estado podrá determinar el actuar y enfocarse a resolver estos sucesos, sin la necesidad de replantear todo; ya que sería el equivalente a suspender la construcción del edificio y al término de este periodo de cambios ajenos al Estado se podrá retomar la construcción del edificio (seguir de la política exterior de Estado).

La ventaja de que cada gobierno podría pintar su piso con su tendencia ideológica; lo principal es que sin importar esta ideología política que tenga el país se debe de dar una continuidad para poder alcanzar los objetivos a largo plazo (o con los planos del edificio sin modificarlos de ninguna manera). Es por ello, que: *“Se considera que una política exterior debe contener un proyecto específico que responda a las características nacionales pero que sea lo suficientemente flexible para que, ante situaciones coyunturales y acontecimientos imprevistos, se tome las medidas más pertinentes.”*¹⁶⁵

De esta manera queda claro que el Estado produce un conjunto de actitudes y acciones en el ámbito internacional frente a otros Estados. De esta manera la política exterior se debe de especializar en el establecimiento de objetivos a corto, mediano y largo plazo a través de las acciones del Estado, ya que la política exterior siempre cumplirá con la planeación del interés nacional. Así podemos ver que el interés nacional es la base de la política exterior, ya que tienen como prioridad el de garantizar la supervivencia, la seguridad, el bienestar y el desarrollo de la sociedad por la que está compuesta el Estado. Es por eso que se debe de mencionar que:

Al hablar específicamente de política externa, Cabra Ybarra señalaba— influenciado por O. Lerche—que el Interés Nacional tiene dos fuentes: el mito de la misión nacional y el grupo tomador de decisiones. Para O. Lerche, el mito de la misión nacional es aquella visión que un grupo nacional tiene de sí mismo cuando mira al mundo; en sus propias palabras son «aquellos valores en la política exterior, compartidos por la masa, cuya maximización por parte del gobierno es demandado por un amplio consenso. Es precisamente por su

¹⁶⁵Rafael Velázquez Flores, *Op. cit.*, p. 25.

naturaleza orientada al exterior, que decidimos dejar de lado este elemento cuando hablamos de la política en general.

El mito de la misión nacional, agregaba Cabra Ybarra, será fruto de la experiencia histórica del Estado [...]

Como puede inferirse, el mito de la visión nacional podría estar relacionado con lo que comúnmente denominamos como principios de política exterior. En efecto, los postulados de Raitzel, Kaplan y Coblenz parecerían concordar con esta aproximación, pues dicen que el término «principios se utiliza para indicar modos duraderos de comportamiento o guías relativamente establecidas a la acción que caracteriza a las naciones (...)

El mito de la visión nacional influye también en las actitudes—que podrían ser equivalentes a los modos de comportamiento [...]¹⁶⁶

Ambas fuentes del interés nacional están relacionadas directamente con los tomadores de decisiones ya que son estos los que determinan ambas fuentes, las cuales están relacionadas entre sí, ya que la misión conlleva a la visión y viceversa (haciendo un ciclo entre ambas fuentes). En caso mexicano la misión ha sido compuesta principalmente por los tomadores de decisiones; durante casi todo el siglo XX estos fueron pertenecientes al partido de centro; ya que estos han estado a cargo del interés nacional; durante los periodos que estuvieron a cargo del interés nacional optaron por retomar y reforzar la visión nacional del Estado Mexicano que se fue formulando desde la creación de la nación. Esto ha hecho que el Estado Mexicano sea congruente entre su historia y su interés nacional.

De esta manera el mito de la visión nacional es lo que ha permitido mantener el comportamiento del Estado mexicano a lo largo de su vida. Ya que es este el que influye sobre las acciones y decisiones que el Estado adoptara en el contexto internacional.

Es así que podemos concluir que la misión y la visión nacional son dos elementos trascendentales que forman la naturaleza, así como la esencia del comportamiento del Estado Mexicano frente a otros Estados y por ende en el

¹⁶⁶ Cesar Villalba Hidalgo, *Op. cit.*, (DE, 10 de noviembre, 2015: <http://escenarios21.net/que-es-politica-exterior-reflexiones-en-torno-al-concepto/#sthash.hWFIgaSO.ObhGiZnk.dpbs>).

contexto internacional. Una vez establecido los componentes de la política exterior y del interés nacional debemos conocer las causas por los que deben actuar. Es por ello, que debemos decir que:

[...] dentro de la medición de factores específica a cada situación, la política externa deberá conocer tres elementos fundamentales:

- 1) primero, el factor que le da origen y, por tanto, el área específica en la que se requiere su intervención;*
- 2) segundo, las herramientas internas y externas de las que puede valerse para ejecutar su tarea y,*
- 3) tercero, la localización externa de los recursos necesarios para hacer frente al factor que da origen a la política.¹⁶⁷*

Ahora bien, con lo ya expuesto a pesar de conocer las causas por las que la política exterior debe de actuar; se debe de tener en cuenta cómo se desarrolla el escenario internacional ya que no siempre estará en disposición para que la política exterior cumpla con sus objetivos, ya que por su misma naturaleza se encuentra en constante cambio.

De ésta forma la política exterior debe de prever en la medida de lo posible éstos cambios ya que pueden traer situaciones negativas para el interés nacional, pero al mismo tiempo trae oportunidades, los cuales pueden ser aprovechados para la adecuación y adaptación de los objetivos que el Estado busca en el contexto internacional.

Sin embargo hay que aclarar que la política exterior sólo ayuda a satisfacer en la medida de lo posible al interés nacional, y para que esto suceda de la mejor manera se debe de contemplar en fortalecer, adecuar y ampliar los principios de política exterior, las doctrinas y la diplomacia, los cuales deben de aumentar su campo de acción esto debido a la exigencia y la dinámica del contexto internacional, ya que si se quedan limitados, el actuar y el comportamiento del Estado también se verá delimitado ante el progreso del sistema internacional.

¹⁶⁷ *Ibidem*

De igual manera uno de los elementos principales para que la política exterior sea de Estado, y que es la más adecuada, es que la misma sea a *Nivel Estatal*, ya que se refiere a que la política exterior se centra dentro del mismo Estado respondiendo a los intereses y objetivos nacionales, y no a un sistema internacional. Éste nivel se caracteriza porque en él participan todos los componentes que conforman al Estado como: los tangibles e intangibles (territorio, población, economía, política, nacionalismo, recursos con los que cuenta el Estado, etc.), los tomadores de decisiones, las instituciones del Estado, por ultimo toma en cuenta el interés nacional y los objetivos que el Estado pretende alcanzar. Éste nivel debe de ser necesario para la creación de una política exterior de Estado.

Esto reforzara la misión y la visión nacional haciendo más congruente al Estado Mexicano entre el interés nacional y la política exterior. Ya que es el Estado el que determina sus acciones en el exterior y en el ámbito internacional.

Una vez dejado en claro las características de una política exterior de Estado, las características del interés nacional, así como el papel que tienen los tomadores de decisiones, podemos concluir que la política exterior mexicana tiene las suficientes bases para pasar de una política exterior sexenal o de gobierno a una de Estado.

Para ello, se necesita adecuar las características anteriormente mencionadas a la política exterior que se maneja actualmente en México, con ello no solo se reforzaran los principios, las doctrinas de la política exterior y el Estado mismo, además en este cambio se debe de considerar que la diplomacia debe de estar a cargo nuevamente de diplomáticos de carrera con lo cual la diplomacia tendrá mayores beneficios y evitará tropiezos como los tuvo durante la alternancia PRI-PAN-PRI.

Es así que mediante los elementos planteados se busca que el Estado mexicano transite de una política sexenal a una de Estado; ya que cuanta con las bases que a través de su propia historia ha desarrollado. Este cambio es necesario ya que en la actualidad como en ocasiones pasadas el contexto internacional así lo requirió, por lo que el Estado mexicano debe de adecuarse nuevamente a estos cambios

como ya lo ha hecho, y dejar en claro una vez más que es un digno participante en el escenario internacional.

A lo largo de este capítulo ha sido importante como se ha formulado la política exterior de México gracias al interés nacional que ha tenido la nación a través de su historia. Ha sido en los momentos más importantes donde se han definido los componentes de la de la política exterior, diplomacia y el comportamiento del mismo Estado Mexicano. Han sido varios factores los que intervienen en la elaboración de la política exterior, que van desde la historia del Estado, el interés nacional, que a su vez es formulado por los tomadores de decisiones. Son estos los que deben de considerar elementos como los recursos con los que cuenta el Estado, los factores internos y externos (políticos, sociales, económicos, culturales, etc.) a los que el Estado se enfrenta, a la contraposición con las otras políticas exteriores de los demás Estados del escenario internacional; esto con el objetivo de satisfacer las necesidades nacionales.

Sin embargo, se debe de considerar el seguir una metodología (donde el interés nacional se el inicio y fin) para la elaboración de la política exterior donde se consideren de primera mano las necesidades de los habitantes que conforman al Estado y no sólo beneficiar a grupos en específico; otro punto es que se debe considerar es que la política exterior pueda agregar un carácter objetivo (mediano y largo plazo), el cual se pueda complementar al mismo tiempo con su característica de ser subjetiva (corto plazo). Sin estos elementos la política exterior no podrá cumplir en su totalidad con los objetivos por los cuales fue creada y diseñada.

Con todos estos elementos que hemos visto podemos concluir que la política exterior de México tiene las bases para la creación de una política exterior de Estado. Esto llevaría ha no solo ser dirigida por el Presidente (o partido político), sino también a ser administrada por la Secretaria de Relaciones Exteriores, además de que este mismo órgano sea quien establezca la política exterior de la nación, esto será benéfico para el Estado ya que esta no dependerá de la fuerza política que esté en el poder, sino que esté al servicio de los interés de todos los

individuos que conforman al Estado, ya que uno de los principales objetivos de la política exterior es garantizar la sobrevivencia del Estado así como el proteger a todos los individuos que lo conforman.

Con estas medidas México podrá reforzar la propia política exterior a nivel interno y al mismo tiempo tendrá la capacidad para poder aumentar su actuar en el contexto internacional ya que este así lo exige.

Conclusiones.

Esta investigación tiene como objetivo analizar la función de la política exterior de México, esto debido a que casi en los últimos 20 años esta ha estado en una fase pasiva, este periodo abarca desde 1994 hasta el año 2012; sin embargo, desde el regreso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) este ha tratado de recuperar la dinámica de sus líneas de acción que dejó a finales del año 2000 y que mantuvo por más de siete décadas en el poder.

Sin embargo, la política exterior de México se basa en una planeación sexenal (o de gobierno) la cual está reflejada en el plan nacional de desarrollo, esta forma de planificación tiene beneficios a corto plazo, además de solo cumplir con los objetivos trazados por el partido este en el gobierno; no obstante, la política exterior debe de ser a largo plazo lo cual beneficiara a la nación para alcanzar metas más concretas.

Esta propuesta se basa que a partir del año 2000 hubo un cambio en la vida política interna de la nación, esto significó un cambio en la política exterior de México, con esto se trataron de implementar nuevas formas de llevar a cabo la política exterior, esto dejó de lado las líneas de acción que el Estado venía manejando durante los sexenios priistas; y el actuar del Estado Mexicano a nivel internacional se vio afectado, de igual manera esto afecto las bases que tenía la política exterior.

En la actualidad la política exterior ha retomado las líneas de trabajo que se dieron durante el sexenio de Salinas (principalmente) y el sexenio de Ernesto Zedillo; esto ha comprobado que durante los dos sexenios del Partido Acción Nacional (PAN) las líneas de acción que se llevaron a cabo no obtuvieron un impacto determinado, pocos fueron los beneficios que se aportó a la política exterior y no hubo un seguimiento una vez terminado los sexenios del PAN, lo cual provocó una perdida en el actuar del Estado Mexicano durante este periodo.

Por otro lado, es importante mencionar que la política exterior del Estado mexicano puede caer en una contingencia para el año 2018, esto debido a que se

puede dar una nueva alternancia en el poder y no solo entre los partidos que ya tomaron la presidencia, sino que puede llegar una tercera fuerza política al gobierno, la cual puede ser de izquierda, o más aun, la de los candidatos independientes (ya que en la actualidad son la nueva figura política en el contexto interno del país), los cuales no tendrán bases sólidas, así como la experiencia suficiente para ejecutar la política exterior, de igual manera no podrán seguir con las líneas de acción que se han manejado, con lo que nuevamente se daría una perdida en el actuar del Estado Mexicano dentro del contexto internacional.

Es por ello, que mediante esta investigación se hace la propuesta que el Estado Mexicano opte por una política exterior de Estado, ya que independientemente de cualquier partido o actor político deberán de seguir líneas establecidas para poder alcanzar objetivos y metas específicos a mediano y largo plazo en beneficio de la nación y de todos sus habitantes.

Independientemente de la ideología que se esté manejando en el gobierno en turno las líneas de acción y formas de actuar no deben ser afectadas drásticamente, en especial la esencia y el actuar que ha tenido el Estado Mexicano como país independiente durante toda su vida, pero sobre todo como país consolidado en el contexto internacional. Por ello, se propone que la política exterior debe de ser un proceso continuo, ya que siempre se debe ir reforzando la esencia y el actuar del Estado en el exterior y, de la misma manera mantener vigentes el prestigio internacional del país.

De esta forma ésta investigación cuenta con un análisis histórico, ya que de este podemos entender como ha surgido la política exterior de México desde su independencia hasta nuestros días, esto mediante el análisis de distintos factores políticos, económicos, sociales, etc.; tanto a nivel interno como externo. De esta manera vemos como han surgido las líneas de acción, las doctrinas y los principios de la política exterior mexicanos, esto lo podemos considerar como su esencia así como su actuar, además de entender su proceso de progresión hasta nuestros días.

Es por ello, que durante la historia de la nación hemos visto periodos donde la continuidad de las políticas han beneficiado a la nación tanto a nivel interno como a nivel externo, y es mediante esta estabilidad donde la política exterior ha obtenido las herramientas necesarias para mantener la soberanía del país; del mismo modo se han visto como las interrupciones constantes de las políticas en ambos niveles ha provocado desequilibrios y estancamientos que han afectado el progreso del Estado. De aquí la importancia de mantener una continuidad entre sexenios y sus políticas, principalmente en el área de la política exterior.

Un pilar fundamental para la política exterior es el interés nacional. En este se establecen las metas y objetivos que el Estado pretende alcanzar en el corto, mediano y/o largo plazo; para ello se deben de conjugar una serie de factores como la elaboración, la forma de ejecutarse, factores tanto nacionales como en el ámbito internacional. Para realizar estas acciones es necesario tomar en cuenta la preparación académica, de igual modo se pretende que los diplomáticos tengan una formación de carrera, ya que son parte de los tomadores de decisiones y los encargados de poner en acción el interés nacional a nivel externo. Todos estos componentes influirán en el comportamiento de la nación en el contexto internacional.

Al mismo tiempo se ha observado las características que debe de tener la política exterior de Estado, de igual manera se plantea que esta debe de tener un interés subjetivista y el objetivista, una metodología para realizar el interés nacional, la continuidad entre sexenios, los factores internos y externos (tangibles e intangibles, fijos o variables, etc.) y que sobre todo a favor de la nación; ya que sin estas características que la distingue de las demás políticas emanadas del Estado esta no podría cumplir con los objetivos y metas (a largo plazo principalmente) para lo que fue diseñada y pasaría a ser una política más del Estado. Los principales objetivos de la política exterior son los de garantizar la sobrevivencia del Estado en el escenario internacional, que esté al servicio de todos los integrantes que conforman al Estado, así como la de asegurar y garantizar la sobrevivencia de los individuos que integran al Estado.

Es mediante las propias características de la política exterior que esta defenderá los intereses del Estado a nivel internacional; y es que una de las características de la política exterior es que no puede actuar por si misma ya que debe de ser apoyada por las demás políticas del Estado como son las políticas económicas, las gubernamentales, las sociales, las monetarias, las fiscales entre otras.

También se sugiere que otra característica de la política exterior es que debe de responder a los acontecimientos que provengan del escenario internacional de manera proactiva, adecuarse a los mismos y establecer acciones como respuesta a los mismos acontecimientos; todo con el objetivo de mantener los intereses del Estado en el mismo sistema internacional.

Por otro lado, es importante que la política exterior cuente con una metodología donde el interés nacional será la fuente y el fin de esta, ya que es en están donde se describirán los pasos concretos a seguir, así como el designar metas específicas a alcanzar, todo con el hecho satisfacer las necesidades del Estado.

Todos estos son los elementos que componen a la política exterior de México, sin embargo, le faltan elementos importantes para tener una política exterior de Estado. Uno de los elementos que se debe de cambiar es sin duda la elaboración de la política exterior del Estado mexicano, ya que es a partir de un plan sexenal del gobierno en turno, lo cual hace que el interés nacional sea de carácter subjetivista, lo cual va ligado a la forma de ideología del partido que este en el gobierno y a los objetivos que tengan durante el sexenio que este en el poder. Esto fue eficaz durante la mayor parte del siglo XX ya que solo hubo un solo partido en el gobierno, el cual tuvo la capacidad de seguir las políticas que estableció, pero principalmente dio continuidad a la política exterior.

Pero esto cambio en el año 2000, ya que mediante una alternancia en el gobierno el interés nacional subjetivista estaba ligado a nuevos intereses marcados por la ideología del nuevo partido en el poder. Esto género que se optara por establecer nuevas políticas que estuvieran más acorde a la ideología del nuevo partido en el poder, además de no poder seguir adecuadamente las líneas de acción que la nación había mantenido por más de setenta años.

Sin embargo, a partir del año 2012, nuevamente se dio un cambio interno en el orden político del país y nuevamente la política exterior tuvo que adecuarse al interés subjetivista del partido gobernante. Todo esto genera que sea necesario tener una perspectiva a futuro, ya que este proceso de cambios en el gobierno será cada vez más constante, esto a raíz de que cada vez habrá más actores como los candidatos independientes involucrados por tomar el gobierno del país, todo esto hará que el interés nacional este en un constante cambio y por ende la política exterior cambie constantemente.

Es por ello, que el Estado mexicano debe de promover la adopción de una política exterior de Estado, esto significa que la política exterior no dependa de las ideologías de un solo partido, ni del interés nacional subjetivista que maneje el partido en el poder, sino que también se adopte un interés nacional con carácter objetivista, lo cual significa que tendrá perspectivas a mediano y largo plazo haciendo que ambas se complementen. Esta propuesta trae consigo la planeación de objetivos y metas más allá de un solo periodo sexenal; además de reforzar la misión y visión del Estado, los cuales están ligados a la esencia y al comportamiento de la nación. Con ello además de reforzar la política exterior de México hará que la nación tenga una mayor presencia en organismos y foros internacionales, nuevas regiones del mundo, en su zona de influencia, así como poder mantenerse como una potencia media a nivel internacional.

Por esto, la principal propuesta es que la planeación a largo plazo debe de ser como la construcción de un edificio donde se establezcan los planos a seguir y donde cada sexenio se encargue de ir construyendo un piso, el cual podrá pintar de un color, y de la misma manera aplicar las políticas internas que mejor vayan de la mano junto con el contexto interno del país.

Con ello además de reforzar a la política exterior de la nación, hará que el Estado tenga una mayor presencia en organismos, foros internacionales, en nuevas regiones del mundo, así como poder mantenerse como una potencia media a nivel internacional, esto aportara una continuidad mayor en el interés nacional.

Sin duda México ya cuenta con las bases para establecer una política exterior de Estado, solo falta que los tomadores de decisiones la complementen; es por ello que estos deben de ser individuos de carrera, especializados en la diplomacia y en la política exterior. Esto con el fin de tener una correcta elaboración, ejecución, desarrollo y continuidad en las políticas elaboradas y así poder tener una verdadera política exterior de Estado y no seguir con una sexenal como hasta nuestros días.

Otro cambio que puede traer consigo el establecimiento de una política exterior de Estado es que podamos reforzar nuestros principios de política exterior así como nuestras Doctrinas, esto será necesario en un futuro próximo ya que ante el inminente progreso del sistema internacional las Doctrinas y principios del Estado Mexicano se tendrán que ir adecuando, fortaleciendo así como ampliando su esencia y su rango de acción o en dado caso crear nuevos principios o doctrinas; todo esto permitirá que se fortalezca al Estado Mexicano y al mismo tiempo a la propia política exterior de la nación. Sin embargo esto no quiere decir que el Estado siga de manera rígida los principios de política exterior, sino que dependiendo del contexto estas y el actuar se adapten.

Nuevamente el Estado Mexicano está tratando de ser protagonista en el contexto internacional retomando su actuación y su esencia (misión y visión) lo cual no se debe de desaprovechar nuevamente, ya que cada vez que se pierda el prestigio será más difícil recuperarlo de nueva cuenta. Esto solo traerá un retroceso para el Estado Mexicano ya que en lugar de conseguir nuevos objetivos se perderán los logros que se han alcanzado a través de la vida independiente del país.

Es por ello que esta investigación tiene como propósito principal hacer notar que es necesario este tipo de cambios internos, los cuales deben de ser considerados a corto plazo para que puedan favorecer a todos los habitantes de la nación, desde el aparato de gobierno, los tomadores de decisiones, el interés nacional, a los individuos y todos los sujetos que conformen al Estado, ya que al hacer esto habrá una estrecha relación entre el contexto interno de la nación con el contexto del escenario internacional; a lo cual el país podrá reaccionar de manera eficaz

ante los retos que se le puedan presentar. Con esto el Estado se fortalecerá a largo plazo para beneficio de todos.

BIBLIOGRAFIA:

- ✓ Bernardo Sepúlveda Amor y Secretaria de Relaciones Exteriores *política exterior de México: 175 años de historia, volumen 1* (México: archivo histórico diplomático mexicano, 1985).
- ✓ Herminio Blanco Mendoza, Las negociaciones comerciales de México con el mundo, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, pp.101-105.
- ✓ Rafael Velázquez Flores, Universidad del Mar; Factores, bases y fundamentos de la Política Exterior de México, Plazas Valdez, segunda edición, 2007

MESOGRAFIA:

- ✓ “Carlos Salinas de Gortari: 1988-1994.” (DE, 15 de diciembre, 2015: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/arnaud_b_r/capitulo7.pdf). Gloria M. Delgado de Cantú, “Historia de México, Volumen II” (DE, 15 de diciembre 2015: <https://books.google.com.mx/books?id=K0WME5ub7WkC&pg=PA512&lpg=PA512&dq>).
- ✓ Angarita-Calle, C.H. (2008). Las Relaciones Económicas Internacionales: Un Enfoque Teórico. 1st ed. Bogotá (Colombia), pp.278-280. <http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v13n1/v13n1a09>.
- ✓ Antonia Pi-Suñer, Paolo Riguzzi, Lorena Ruano y Secretaria de Relaciones Exteriores, Historia de las Relaciones Internacionales de México 1821-2012, Volumen 5, México, (primera parte). CCH Unam, “Historia de México II” (DE, 8 de diciembre, 2015: <http://portalacademico.cch.unam.mx/materiales/prof/matdidac/sitpro/hist/mex2/HMII/Maximato.pdf>).
- ✓ Arturo Morales Castro “EL RIESGO PAÍS ¿Qué ES?, ¿Cómo SE ASIGNA?, Y ¿Cómo SE INTERPRETA?” <https://pablosaraviatasayco.files.wordpress.com/2015/08/riesgo-pac3ads-arturo-morales-unam.pdf>).

- ✓ Carlos Levy, "Crisis y retos de la política exterior de México: 2006-2012", (DE, 22 de febrero, 2015: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42112421007>).
- ✓ Conferencia Dumbarton Oaks y Yalta 1944-1945 <http://www.un.org/es/sections/history-united-nations-charter/1944-1945-dumbarton-oaks-and-yalta/index.html>.
- ✓ Consejo de Seguridad de la ONU: <http://www.un.org/es/sc/about/>
- ✓ Eliseo Rangel Gaspar, Capitulo XX, "La intervención Francesa" (DE, 25 de octubre; 2015: <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/4/1961/24.pdf>).
- ✓ Escenarios XXI <http://escenarios21.net/del-interes-nacional-al-objetivo-concreto-asignando-tareas-a-la-politica-exterior/#sthash.UiS8dU5t.kAV3wiRh.dpbs>
- ✓ Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, "De la Caída de Madero al Ascenso de Carranza, http://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/455/1/images/Madero_Carranza.pdf.
- ✓ Keohane Robert, International Institutions and State Power, New York, (1999).
- ✓ La jornada <http://www.jornada.unam.mx/2012/06/14/opinion/022a1pol>.
- ✓ Luis Eduardo Garzón Lozano, "25 años de política exterior en México. Carta de navegación para un país a la deriva", PDF (DE, 10 de febrero, 2015: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32512743007>).
- ✓ Manuel Gonzales Oropeza, "*Ignacio Mariscal*" (De, 11 de enero, 2016: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2103/8.pdf>).
- ✓ Modesto Seara Vázquez, "Política Exterior de México"; PDF (DE, 15 de abril, 2015: http://modestoseara.com/img/portadas/Politica_Exterior_de_Mexico.pdf).
- ✓ *Nueva Historia Mínima de México Ilustrada*, Colmex, 2016: <http://2010.colmex.mx/videos/hmmi/>
- ✓ Octavio Herrera, Arturo Santa Cruz y Secretaria de Relaciones Exteriores, Historia de las Relaciones Internacionales de México 1821-2012, Volumen 1, México, (primera parte). <https://acervo.sre.gob.mx/index.php/component/content/article?id=224>

- ✓ Pablo Escalante Gonzalbo: Historia Mínima De México; Editorial: (El Colegio De México).
- ✓ PAUSELLI, G. Teorías De Relaciones Internacionales y La Explicación de la Ayuda Externa. 2nd ed. universidad de san Andrés (Argentina), p.80. PDF <http://ried.unizar.es/index.php/revista/article/viewFile/65/29>.
- ✓ Revista de Comercio Exterior: La cuenca del pacífico (<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/253/4/RCE4.pdf>).
- ✓ Revista mexicana de política exterior “La política exterior de México en el siglo XXI, Vicente Fox”, (DE, 20 de febrero, 2016: <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n66/fox.pdf>).
- ✓ Secretaría de cultura del gobierno de Coahuila, Mapa del tratado de límites entre Estados Unidos y España (DE 15 de enero, 2016: <http://coahuilaytexas.mx/>).
- ✓ Tratado de Tlatelolco: <http://www.opanal.org/tratado-de-tlatelolco/>